

xrite

colorchecker CLASSIC



M.C.D. 2022

R. 47-876

LAS VELADAS DE UN PÁRROCO

ESPLICACION
DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

CATECISMO FUNDAMENTAL

POR EL LICENCIADO

D. JULIO BERNAL Y SORIANO,

PREBÍTERO,

VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA CIUDAD
DE ZARAGOZA.

Segunda edicion
aumentada con unos capitulos sobre la libertad de cultos,
el llamado Matrimonio civil
y la Sta. Bula.

ZARAGOZA
Establecimiento tipográfico de Calisto Ariño
1876

0

M.C.D. 2022

STYLUS

PRECISION

A

1,370

M.C.D.

R. 47.876

LAS VELADAS DE UN PÁRROCO

ESPLICACION

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

CATECISMO FUNDAMENTAL

POR EL LICENCIADO

D. JULIO BERNAL Y SORIANO,

PREBÍTERO,

VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA CIUDAD
DE ZARAGOZA.

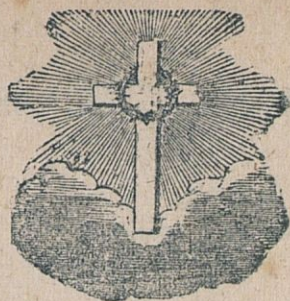
Segunda edicion
aumentada con unos capítulos sobre la libertad de cultos,
el llamado Matrimonio civil
y la Sta. Bula.

ZARAGOZA

Establecimiento tipográfico de Calisto Ariño

1876

ES PROPIEDAD



A la memoria de mis muy queridos padres don Isidoro y doña Maria Manuela Soriano de Bernal, que fallecieron en la villa de Almonacid de la Sierra, en Agosto de 1855.

En testimonio del más tierno cariño y de la más acendrada gratitud su hijo

El Autor.



APROBACION DEL ORDINARIO.

ZARAGOZA 6 DE MARZO DE 1876.

Vista la censura favorable emitida por el señor don Vicente A. Pardo, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana del Pilar, sobre las adiciones con que piensa reimprimir *Las Veladas de un Párroco* su mismo autor, Licenciado D. Julio Bernal, Párroco Regente de San Miguel de los Navarros, damos nuestra licencia para que pueda reimprimirse con las tales adiciones la obra espresada, *Veladas de un Párroco*.—ES COPIA.

Fr. Manuel, Arzobispo de Zaragoza.

Sebastian Fello

STATE OF TEXAS

County of _____

Know all men by these presents, that _____ of the County of _____ State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas, all that certain _____

PRÓLOGO.

ESCITADO por muy doctos de mis dignísimos hermanos en el sagrado ministerio parroquial y por ilustrados profesores de instruccion primaria, publicó segunda edicion de esta obrita. En la primera escribía lo siguiente:

«Pocas palabras diré para justificar la composicion de esta obrita: la esperiencia me ha enseñado que la mision del Párroco debe cumplirse en las aldeas y pueblos pequeños con sencillez de estilo, brevedad de doctrina, y más que todo, con el vivísimo ejemplo de una conducta intachable. Cuando llegó la *Cuaresma primera*, en que como Párroco me vi precisado á dirigirme á los que asistian al templo á oír la doctrina cristiana, lo hice en la forma de esta obrita, y los frutos saludables que recogí, debidos principalmente á la gracia de Dios, son los que me mueven hoy á publicarla, deseoso de que algunos otros de mis muy amados hermanos é hijos en Jesu-cristo participen del bien que mis pobres consejos les puedan tal vez reportar.

»Este libro está escrito para niños, para adultos y para algunas personas poco instruidas; son las que más especialmente necesitan estas lecturas, y las únicas á las cuales podia hablar del último de los ministros del Señor, el más indigno de los guardadores de la viña santa: no he escrito para literatos,

»para filósofos, ni hombres pensadores; todos estos deben ver
»mi obra como un pequeño ensayo hecho sin pretensiones y
»dirigido á un número de personas que no por ser más humil-
»des, son ménos dignas de la atencion de los que, como yo,
»han consagrado su vida al cumplimiento de los penosos deberes
»del elevado ministerio del sacerdocio.»

Sólo resta que los venerables párrocos y profesores dispen-
sen á esta segunda edicion la proteccion con que honraron la
primera; y si con mi pobre talento consigo ayudarles en la santa
empresa de la educacion religiosa del pueblo cristiano, ha-
bránse llenado las aspiraciones de su humilde capellan

El Autor.



INTRODUCCION.

Todo fiel cristiano
Está muy obligado
A tener devocion
De todo corazon,
A la Santa Cruz
De Cristo nuestra luz,
Pues en ella quiso morir
Por nos redimir
De la cautividad de nuestro pecado
Y librarnos del enemigo malo.
Y por tanto te has de acostumbrar
A signar y santiguar;
Diciendo así:

Por la señal † de la Santa Cruz. De nuestros † enemigos Libranos Señor † Dios nuestro. En el nombre del Padre † del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

TESTO DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

El Padre nuestro.

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre. Venga á nos el tu reino. Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras

deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en la tentacion; mas libranos de mal. Amen Jesús.

El Ave Maria.

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen Jesús.

El Credo.

Creo en Dios Padre Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra. Y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por el Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen. Padebió debajo del poder de Poncio Pilato. Fué crucificado, muerto y sepultado. Descendió á los infiernos. Al tercero día resucitó de entre los muertos, subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso. Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo. La Santa Iglesia Católica. La Comunión de los Santos. El perdón de los pecados. La resurrección de la carne. La vida perdurable. Amen Jesús.

La Salve.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra, Dios te salve. A tí llamamos los desterrados hijos de Eva. A tí suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea pues, Señora, Abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos. Y despues de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce siempre Virgen María! Ruega por nos, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amen Jesús.

Los artículos de la Fé

son catorce: los siete pertenecen á la Divinidad, y los otros siete á la santa Humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre verdadero.

Los que pertenecen á la Divinidad son estos:

El primero, creer en un solo Dios Todopoderoso. El segundo, creer que es Padre. El tercero, creer que es Hijo. El cuarto, creer que es Espíritu Santo. El quinto, creer que es Criador. El sexto, creer que es Salvador. El sétimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen á la santa Humanidad son estos:

El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre fué concebido por el Espíritu Santo. El segundo, creer que nació de santa María Virgen, siendo ella Virgen antes del parto, en el parto y después del parto. El tercero, creer que padeció muerte y pasión por salvar á nosotros pecadores. El cuarto, creer que descendió á los infiernos, y sacó las almas de los Santos Padres, que estaban aguardando su santo advenimiento. El quinto, creer que resucitó al tercer día. El sexto, creer que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso. El sétimo, creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; conviene á saber, á los buenos para darles gloria porque guardaron sus santos mandamientos, y á los malos pena perdurable porque no los guardaron.

Los Mandamientos de la Ley de Dios

son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prógimo.

El primero, amarás á Dios sobre todas las cosas. El segundo, no jurarás el santo nombre de Dios en vano. El tercero, santificarás las fiestas. El cuarto, honrarás padre y madre. El quinto, no matarás. El sexto, no fornicarás. El sétimo, no hurtarás. El octavo, no levantarás falso testimonio, ni mentirás. El

noveno, no desearás la mujer de tu prógimo. El décimo, no codiciarás los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos, en servir y amar á Dios sobre todas las cosas y al prógimo como á ti mismo.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia
son cinco.

El primero, oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar. El segundo, confesar á lo menos una vez dentro de un año, ó antes si espera peligro de muerte ó ha de comulgar. El tercero, comulgar por Páscoa florida. El cuarto, ayunar cuando lo manda la santa Madre Iglesia. El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Los Sacramentos de la santa Madre Iglesia
son siete.

El primero, Bautismo. El segundo, Confirmación. El tercero, Penitencia. El cuarto, Comunión. El quinto, Extrema-Uncion. El sexto, Orden sacerdotal. El sétimo, Matrimonio.

Las Obras de Misericordia
son catorce: las siete corporales y las siete espirituales.

Las siete corporales son estas:

La primera, visitar á los enfermos. La segunda, dar de comer al hambriento. La tercera, dar de beber al sediento. La cuarta, vestir al desnudo. La quinta, dar posada al peregrino. La sesta, redimir al cautivo. La sétima, enterrar los muertos.

Las siete espirituales son estas:

La primera, enseñar al que no sabe. La segunda, dar buen consejo al que lo ha de menester. La tercera, corregir al que yerra. La cuarta, perdonar las injurias. La quinta, consolar al triste. La sesta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prógimos. La sétima, rogar á Dios por los vivos y difuntos.

Los Pecados capitales

son siete:

El primero, Soberbia. El segundo, Avaricia. El tercero, Lujuria. El cuarto, Ira. El quinto, Gula. El sexto, Envidia. El sétimo, Pereza.

Contra estos siete vicios hay siete virtudes:

Humildad contra Soberbia. Largueza contra Avaricia. Castidad contra Lujuria. Paciencia contra Ira. Templanza contra Gula. Caridad contra Envidia. Diligencia contra Pereza.

Los enemigos del alma

son tres:

Mundo, Demonio y Carne.

Las virtudes Teologales

son tres:

Fé, Esperanza y Caridad.

Las virtudes Cardinales

son cuatro:

Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

Los sentidos Corporales

son cinco:

Ver, Oír, Oler, Gustar y Tocar.

Las potencias del alma

son tres:

Memoria, Entendimiento y Voluntad.

Los dones del Espiritu Santo

son siete:

Don de Sabiduría, Don de Entendimiento, Don de Consejo, Don de Fortaleza, Don de Ciencia, Don de Piedad, Don de Temor de Dios.

Los frutos del Espíritu Santo

son doce:

Caridad, Paz, Longanimidad, Benignidad, Fé, Continencia, Gozo, Paciencia, Bondad, Mansedumbre, Modestia y Castidad.

Las Bienaventuranzas

son ocho:

Bienaventurados los pobres de espíritu, porque ellos es el Reino de los Cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que hán hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el Reino de los cielos.

La Confesion.

Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, á la bienaventurada siempre Virgen María, á los bienaventurados San Miguel Arcángel, San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á todos los Santos de la córte Celestial, y á vos Padre espiritual, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi grande culpa. Por tanto, ruego á la bienaventurada siempre Virgen María, á los bienaventurados San Miguel Arcángel, San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á todos los Santos de la córte Celestial, y á vos Padre espiritual, que rogueis por mí á Dios nuestro Señor. Amen.

Acto de Contrición

que se ha de hacer cada día al levantarse y acostarse, para alcanzar perdon de los pecados.

Señor mio Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Criador y Redentor mio, por ser vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazon de haberos ofendido; propongo firmemente de nunca mas pecar, apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, restituir y satisfacer, si algo debiere: ofrézcoos mi vida, obras y trabajos en satisfaccion de todos mis pecados. Y así como os lo suplico así confio en vuestra bondad y misericordia infinita me los perdonareis por los merecimientos de vuestra preciosa sangre, pasion y muerte, y me dareis gracia para enmendarme y para perseverar en vuestro santo servicio hasta la muerte. Amen.

VELADA PRIMERA.

Existencia de Dios.—Inmortalidad del alma humana.—Necesidad de una Religión.—Dogma del peccadõ original.

Initium sapientia timor Domini.

Justo es, hijos míos muy amados en Jesucristo, que consagreis algunos instantes al importantísimo negocio de vuestra salvación, que vengais á oír la voz de vuestro pastor, de vuestro Párroco, que es lo mismo que vuestro Padre cariñoso.

Do quiera fija el hombre su mirada, ora la levante al firmamento para admirar la misteriosa techumbre que corona el mundo, ora la incline á la tierra sembrada de perfumadas flores, hallará siempre como dogma infalible, como creencia innata, como verdad absoluta, que tantas maravillas no pueden ser obra sino de un Ser superior, infinito y poderoso, *de Dios*, en fin. «Los Cielos, decía el Real Profeta ⁽¹⁾ cuentan »la gloria de Dios, y las obras de sus manos las »anuncia el firmamento.» Y el apóstol San Pablo añade: ⁽²⁾ «Son inescusables los que, conociendo á »Dios, viven como si no le conociesen.»

Para hablaros de cosas que os importan mucho os he llamado, para eso mandé que os congregáreis aquí, hijos míos; cesad por algunos instantes de vuestras faenas: vacad á la contemplación de las cosas divinas, teniendo presente que «si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que quieren levantarla.» ⁽³⁾

Oireis, mis amados en Jesucristo, oireis hablar de

(1) Salmo 18.

(2) Ad. Rom. cap. 1, v. 21.

(3) Salmo 126.

la naturaleza, como autora de todo, sin acordarse los que así discurren, que ya un filósofo de la antigüedad ⁽¹⁾ combatió este error con las siguientes palabras: «Llamad á Dios naturaleza, destino ó fortuna; es igual: estos son nombres del mismo Dios, que indistintamente usa los atributos de su poder.»

Todos los que me rodeais, todos los que habeis acudido al oír la campana que tantas veces llamó á vuestros padres á la oracion, todos creéis en Dios, ¿no es verdad? ¡Ah! ¡Sí! ¿Cómo atreverse á negar la existencia de ese Ser, todo poder y grandeza, en medio de los campos, en una aldea rodeada de elevadas cumbres que se pierden en el espacio, de árboles corpulentos que prestan sombra durante el verano, y os dan leña para el invierno? ¿Cómo desconocer esa mano misteriosa que os regala tan sabrosos frutos, que derrama sobre vosotros tantos beneficios y tantas bendiciones?

Hay, sin embargo, amados míos, hombres que niegan á Dios, hombres que no admiran mas que las obras del arte, que no presencian jamás el grandioso espectáculo de la naturaleza, á que vosotros asistís de continuo y en el que tomáis una parte activa, regando con el sudor de vuestra frente el surco que abre vuestro arado, y en el que veis nacer más tarde el alimento de vuestros hijos, las esperanzas de su porvenir y vuestra vejez.

No ambicioneis salir de aquí, hijos míos: no pretendáis mayores riquezas: tenéis la fortuna más envidiable poseyendo la dicha de conocer y amar á Dios; guardad, guardad intacto el depósito de vuestra fé; yo os aseguro en nombre de Dios, que si sabéis conservar las creencias que heredasteis de vuestros mayores y acertáis á trasmitirlas puras á vuestros pequeños, la Providencia velará por ellos y os recompensará en la bienaventuranza con una eterna

Seneca de Benef. Libro 4.º, cap. 7.

felicidad. Hé aquí, amados en Jesucristo, otra prueba del amor de Dios hácia los hombres: la religion habla de otra vida que no acabará nunca; y al hacerlo, confirma una de las verdades en que se funda: la inmortalidad de nuestra alma.

La idea del alma no la podríamos formar si no existiese en nosotros, y nos fuese posible por otra parte asegurar que todas las ideas que tenemos las recibimos por medio del cuerpo; pero esto es un absurdo hasta para los más ignorantes: todo cuerpo por su naturaleza es inerte é insensible, incapáz de formar idea de una cosa espiritual que no tiene tipo conocido para la humanidad. Esto podrá sér para vosotros oscuro, metafísico, casi incomprensible; pero oidme con atención, y espero que lo habeis de percibir en medio de vuestra sencillez. Si quereis, por ejemplo, formar una idea del palacio donde reside la majestad de nuestros Reyes, os fijareis desde luego y sin querer en ciertos edificios mayores y mejor contruidos que la generalidad de vuestras humildes viviendas, deduciendo fácilmente que la morada de un monarca debe ser una cosa portentosa, obra maestra del arte y admirable conjunto de la riqueza más esquisita y el gusto más refinado. Esto ya se concibe, direis: pero ¿dónde tomaremos un término de comparacion para imaginar la existencia de ese sér, de ese *yo* que piensa, que entiende, que se agita con los remordimientos ó goza con el recuerdo de una buena acción? No pretendais sondear este misterio; la limitada inteligencia del hombre no penetrará jamás en ciertas regiones, y ante su inmensidad debe esclamar con un gran filósofo:

«No el instinto, no el acaso,
Mueve el lábio y el pié mio,
Sino mi libre alvedrío
Siempre que hablo ó doy un paso:
Yo siento en mí, un celestial,
Espiritu inteligente,

De quien es siervo obediente
Este cuerpo material;
Y aunque ocultas en mí estén
Sus fuerzas, por ellas vivo,
Y más claras las concibo,
Que cuanto mis ojos ven.»

Una vez admitida la existencia de nuestra alma, en el momento concebimos que ha de ser inmortal, porque la descomposicion no tiene poder sobre los espíritus.

No me detendré, hijos míos, en acumular pruebas filosóficas de esta verdad, porque son superiores á vuestra instruccion. Sólo me permitiré deciros: echad una ojeada en derredor vuestro; el vicio cubierto muchas veces con apariencia de virtud: ésta despreciada y conculcada: el crimen triunfante y burlando con frecuencia las investigaciones de la justicia... no esclameis, pues, como los impíos, *no hay Dios*, porque veais estas cosas; parad más bien un poco vuestra atención, y de seguro le definireis con la doctrina cristiana. «Es un Señor infinitamente bueno, sábio, poderoso, principio y fin de todas las cosas; premiadador de buenos y castigador de malos.» El argumento mismo de los incrédulos se vuelve contra ellos. Esta aparente injusticia no se concibe sin otra vida de verdad donde será cada cual juzgado por sus buenas ó malas obras.

Si, hijos míos, el alma no se hace anciana; es inmortal é inmutable, y esa tenacidad en resistir á los golpes de la muerte, ese terror á comparecer ante el tribunal de la justicia divina, es una prueba fuertísima de la verdad que acabo de anunciaros. Todo lo que os he dicho, á la vez que prueba la existencia de Dios (porque no puede darse un paso sin hallar las huellas de su inmensidad), os convencerá tambien, de que es una necesidad que nuestra alma sea inmortal. «No concibo, dice á este propósito un autor francés, cómo puede ser aniquilada un alma que Dios ha

llenado de la idea de su sér infinito y de sus eternas verdades.» Admitidos estos dos principios eternos é inmutables, es decir, que tenemos un alma inmortal y que existe un Dios de quien dependemos en el ser y en el obrar, es consecuencia precisa que entre estas dos cosas existan relaciones, ó lo que es lo mismo, es necesario que el hombre tribute culto, adoracion y gratitud á ese divino Sér á quien debe todo cuanto es, todo cuanto vale, todo cuanto tiene; los pueblos todos han convenido en esta verdad, pero no todos los hombres han tenido la dicha de profesar la religion verdadera.

Entre los diversos sistemas que se han inventado para satisfacer la necesidad de una religion, ninguno es verdadero: la verdad no es mas que una, y sólo procede de Dios: por esto la religion cristiana es la única aceptable y no ha desaparecido ni desaparecerá jamás: hace más de diez y ocho siglos que la proclamó Jesucristo, y á través de las más sangrientas persecuciones ha llegado hasta nosotros: tiene á su favor el cumplimiento de todas las profecías, la pureza de su moral y el gran número de hombres sábios que la han profesado, padeciendo por ella horribles martirios.

Voy á referiros, hijos míos, un ejemplo que leí en las respuestas á las objeciones contra la religion: todos vosotros habeis oido hablar del conquistador del siglo, de Napoleon I: pues bien; esa gran figura en la historia moderna decía: «Yo soy católico, apostólico, romano, mi hijo lo es tambien, y tendria un pesar muy grande en que no pudiera serlo mi nieto: de todos los bienes, añadía, que yo he hecho á la Francia, el mayor, el más satisfactorio para mí es el de haber restablecido en ella la religion católica. Sin la religion ¿qué sería, en efecto, de los hombres?» Pero donde Napoleon se manifestó verdaderamente grande fué en su destierro en la isla de Santa Elena. Cuando le anunciaron que su muerte estaba cercana, mandó

llamar á su capellan el presbítero Vignali y le dijo estas memorables palabras: «Padre Capellan, yo creo en Dios, y quiero á la hora de mi muerte recibir los auxilios de la santa religion, en que he nacido.» Conseguidos sus piadosos deseos dijo al general Montolon: «No puede V. figurarse, General, qué gozo tan grande me causa el haber cumplido mis obligaciones de cristiano: cuando le llegue á V. su última hora quiera Dios concederle tanta dicha como á mí... Jamás he renegado de mi fé; cada vez que oia una campana ó veia un sacerdote sentia dentro de mí un gozo inesplicable. He cometido la cobardia de ocultar estos sentimientos::: pero ahora me acuso de esta flaqueza, y quiero alabar á Dios y pedirle misericordia.»

Así murió ese hombre ilustre, que llevó sus conquistas por toda la Europa, y hubo un tiempo que dispuso á su antojo y capricho de los tronos y de los pueblos: la religion cristiana es la que inspira estos sentimientos humildes, los mismos que animaron á Carlos I de España al retirarse al monasterio de Yuste para terminar en la soledad de una celda los dias de una existencia agitada y tumultuosa: esta santa religion es, en fin, la única que dice á los hombres: *Amarás á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo.* Esta santa religion es la que profesaron San Ambrosio, San Gerónimo, San Agustin y todos los santos; ¿qué valen, pues, los argumentos de aquellos que poco inclinados á reprimir sus pasiones, á contener sus vicios, se atreven á desconocer que los pueblos no pueden vivir sin religion, y que la católica es la sola verdadera?

Dios, hijos míos, crió al hombre en un estado de perfeccion admirable: púsole en el paraíso terrenal en medio de la paz y de las delicias; pero el hombre, rebelde á su Dios, violó el único precepto que se le habia impuesto, y por el deseo de hacerse igual á su Criador, cayó en el miserable estado á que le redujo su inobediencia á los preceptos del Señor.

«En la hora en que la serpiente se insinuó en la integridad de Eva, arrojó sobre ella una mancha que infestó á sus hijos.» Esto por más que lo contradigan los impíos, es una cosa muy natural; ¿no vemos por ventura en lo físico que un padre enfermo trasmite á su hijo inocente el mal que corroe su existencia? El árbol herido en la raíz ¿no lleva á todas sus ramas el germen de la muerte? Esta verdad no ha podido ser negada ni aun por el mismo Voltaire. «La creencia sobre la caída y regeneracion del hombre, dice, se encuentra en todos los pueblos antiguos, y es la divisa de todas las naciones.» Vosotros, pues, hijos míos, tened siempre presente que la soberbia fué la que instigó á nuestros primeros padres á rebelarse contra su Dios, siendo esta la causa de verse trocados en hijos de maldicion y vasos de ira.

Infringieron Adan y Eva el precepto que les habia impuesto el Criador, comieron del árbol prohibido, y desde aquel momento se realizaron estas tremendas palabras: ⁽¹⁾ *En cualquier dia que comais de él, moriréis*, comenzando á sentir la rebeldia de las pasiones y cubriéndose de hojas ⁽²⁾ para ocultar la desnudez de su cuerpo que antes les habia parecido honesta ⁽³⁾.

«Multiplicaré tus miserias: parirás con dolor tus hijos: estarás bajo la potestad del varon, y él te dominará.» «Porque has oido la voz de tu mujer y comido del fruto prohibido, maldita será la tierra en tu obra: trabajos sufrirás todos los dias de tu vida: paratí dará la tierra espinas y abrojos: comerás el pan con el sudor de tu rostro, hasta que vuelvas á la tierra de que has sido formado, porque eres polvo, y polvo te has de volver» ⁽⁴⁾. Así se esplica en los libros sagrados el gran drama que tuvo lugar en el paraiso; de esta manera se verificó la caída del hombre.

(1) Gén. 2. v. 16 y 17.

(2) Gén. 3. 7.

(3) Gén. 2. 25.

(4) Gén. 3 y sig.

La bondad infinita del Criador hizo, que á la vez que se cumplia el castigo de nuestros primeros padres, nuevas promesas endulzaran las amargas de la humanidad. Y hé aquí el último punto de que me propuse ocuparme en esta velada.

Incomprensible misterio es el amor de Dios hácia la criatura que tanto le habia ofendido: esta ofensa habia sido infinita, y sólo el mismo Dios, revestido de carne mortal, podia borrar la mancha de su culpa primitiva: así lo ofrece y lo cumple en la época en que habia anunciado la venida; y espirando en una cruz, rompe las cadenas del pecado y abre las puertas de la bienaventuranza, devolviendo á la criatura el paraíso que habia perdido.

Jesucristo es, hijos míos, el hombre Dios: el Redentor y la víctima espiatoria: el Padre amoroso para con todos nosotros: nuestro Señor, en fin, y de quien hemos recibido el nombre y dignidad de cristianos.

VELADA II.

Del nombre y dignidad del cristiano. — De lo que es necesario al hombre para salvarse, según la doctrina de J. C. — De la señal de la Santa Cruz.

Linaje escogido, sacerdocio real, gente santa, y pueblo de adquisicion, llama el apóstol San Pedro á los cristianos, á los que profesan la religion del Calvario, á nosotros todos, hijos míos, que tenemos la dicha inefable de pertenecer á la grey santa del Pastor Divino, del Redentor del mundo, del Dios hombre, de Jesucristo en fin.

Hemos de contemplarnos muy dichosos y envaneidos con llevar el nombre de *cristianos*; él encierra todo un poema de amor y de esperanza; es fuente del

bien, origen de felicidad y título de grandeza y poderío.

Los cristianos se llamaron en un principio discípulos y hermanos; discípulos porque lo somos de Jesucristo, cuya fé profesamos y cuya ley debemos aprender.

Esa ley, hijos míos, se contiene en la doctrina cristiana que habeis aprendido, y que viene á ser en último término un compendio ó suma de lo que debemos creer, obrar, esperar y recibir: doctrina santa, que deben enseñar los padres á sus hijos, el párroco á sus feligreses, el maestro á sus discípulos y los amos á sus criados: Dios y la sociedad tienen derecho á exigir de cada uno de ellos el cumplimiento de tan sagrada mision, y sin embargo; ¡cuántos seres desgraciados arrastran una vida criminal porque ignoran los deberes de su estado! Nada aprovecha para nuestra salvacion que llevemos el nombre de cristianos, si no seguimos la doctrina de nuestro Maestro, si nuestras obras no corresponden á la altísima dignidad de que estamos investidos, á la dicha indecible de hijos de Dios, que recibimos en las aguas del bautismo.

Llamábanse hermanos por el cariño, por el amor que se profesaban mirándose como hijos de un mismo padre: razon por la cual todos nosotros debemos imitar á los primeros creyentes: distingúanse estos y debemos distinguarnos nosotros por la moderacion, por la dulzura, por la humildad, por hallarse siempre dispuestos á tributar alabanzas á Dios, á enjugar las lágrimas de los que sufrian, á tender una mano compasiva á todos los que demandaban su auxilio ó proteccion. El gran San Francisco de Borja solia esclamar con frecuencia: «¿Qué será de mí que hace tantos años hago obras de pecador, estando adornado con el nombre de religioso?» ¿Y qué será, os diré yo en este momento, del cristiano que, olvidando su alta dignidad, vive como un gentil....?

Los que ocupan un lugar preferente al lado de los monarcas y poderosos de la tierra, véanse precisados á contrariar su voluntad, á contener sus gustos é inclinaciones; ¿y podrá estrañarnos que para servir á Dios se nos exijan ciertas obligaciones por el autor de la vida y de la gracia? ¿Se tachará de exigente una doctrina que impone á los hombres el deber de amarse unos á otros como hermanos, el de perdonarse las ofensas, el de sacrificarse por el reposo y bienestar de los demás, y el de contener, por último, las pasiones que tantos males producen á la paz y bienestar de los pueblos?

No murmureis, hijos míos; no os rebeleis contra los designios, contra los mandatos de esa Providencia infinita que vela todos los días por vuestro bien, que os otorga infinitos beneficios, exigiéndoos en cambio un poco de amor y de gratitud, una oración nacida del fondo de vuestra alma y pronunciada con lágrimas de contrición ante el ara santa, ante el tabernáculo de su divinidad.

Llegad, llegad, hijos míos, y deponed todos vuestros errores, todas vuestras rencillas, y escuchad sumisos los cortos mandamientos que Dios nos impone para alcanzar el último fin para que fuimos criados, y que no es otro que conocer, servir y amar á Dios en esta vida, y despues verle y gozarle en la gloria por toda la eternidad.

¿Qué os importaría, amados míos en J. C., ganar todo el mundo, atesorar todas las riquezas de la tierra, si no lograsedis una de las sillas vacantes por la rebelion y la soberbia de Luzbel, de que nos habla San Anselmo, es decir, si no alcanzáseis la salvacion de vuestra alma, hecha á imágen y semejanza de Dios? *Time Deum, et mandata ejus observa, hoc est enim omnis homo.* ⁽¹⁾ Temer á Dios y observar sus mandamientos, hé aquí lo que constituye el cristiano,

(1) Ecles. 12. 13.

y lo que os ruego encarecidamente no olvideis jamás en vuestra vida; recordad esto en el día de la adversidad y en el de la abundancia; repetidlo á vuestros hijos y escribidlo sobre todo con caracteres indelebles en vuestro corazon.

Hace falta al hombre tener fé, esperanza y caridad, virtudes todas que le engrandecen, que le colocan al nivel de los ángeles del Cielo; esto mismo decia San Agustin: «Para conseguir el alma su salvacion necesita de la *fé*, que nos enseña lo que dehemos creer; de esa fé que profesamos en el bautismo y se contiene en el Credo de los apóstoles y en los artículos: las paredes de esta casa espiritual son la *esperanza*, que se esplica en el Padre nuestro, ú oracion dominical, y su magestuosa techumbre la *caridad*.» Para ejercitar esta última virtud, nos es preciso obsevar los mandamientos de Dios y de la Iglesia; frecuentar los Sacramentos, con los cuales se adquiere la gracia, sin la cual no es posible la salvacion. El cristiano debe además saber todos los misterios fundamentales de nuestra santa Religion, el de la Santísima Trinidad; el de un solo Dios verdadero, renumerador de buenos y castigador de malos; el de la redencion del género humano; el de otros, en fin, de que tendré ocasion de hablaros más adelante.

El Señor, hijos mios, quiso en su amor hácia los cristianos, armarlos de un escudo celestial que aterrase á los enemigos de su salvacion; quiso legarles un signo que los distinguiese de aquellos que profesan los falsos cultos á que impropriamente se ha dado el nombre de Religion; un signo, en fin, que los caracterizase como sus hijos muy amados. Esta enseña santa, hijos mios, es en la que, como dice el gran padre San Benardo, debemos encontrar toda nuestra gloria, es la *señal de la cruz*. ¡Cuán dignos son de compasion aquellos cristianos tibios ó indevotos que rara vez se acuerdan de usarla, ó que si lo hacen es siempre precipitadamente y como si se mofasen

mas bien de cosa tan sagrada! no reparan, amados mios en J. C., no reparan que es un recuerdo espresivo de la grande obra de la redencion del género humano, y de la crucifixion de un hombre Dios por romper las cadenas del pecado. Si uno fuese tan atrevido que se permitiera tratar con desprecio las armas y blasones de su Rey, ¿no conoceis que le sería impuesto, y con justicia un severo castigo? Pues es mayor injuria la que hace el cristiano á su Dios haciendo de ligero y como mera fórmula la señal santa de la cruz.

Oid, amados mios en J. C., oid á los apóstoles y santos padres hablar de esa insignia que nos distingue, que nos dá á conocer como hermanos, y sus palabras os edificarán: *Alegraos*, decia San Pedro, *teniendo parte en la revelacion de su gloria, para que tambien en la revelacion de su gloria, saltando de placer, os alegréis.* ⁽¹⁾ Y San Pablo: *No me permita Dios gloriarme sino en la cruz de mi Señor J. C. por quien el mundo me está crucificado y yo estoy crucificado al mundo.* ⁽²⁾ *Por la señal de la cruz*, añadía, *colmado estoy de consolacion y sobreabundo de gozo en toda tribulacion.* ⁽³⁾

¿Pero qué mucho que así se gloriasen los santos apóstoles en la cruz de las tribulaciones, sino pudieron aprender otra cosa de su soberano Maestro, el cual abiertamente nos dice: *«El que no recibe su cruz y me sigue, no es digno de mí.»* ⁽⁴⁾ Y en otra ocasion: *«El que no lleva su cruz y viene despues de mí, no puede ser mi discípulo.»* ⁽⁵⁾ Habiendo ya resucitado habló á sus discípulos de esta manera cuando iban al castillo de Emaus: *«¿Por ventura, no convino que J. C. padeciese estas cosas para de este modo entrar*

(1) I Pet. 4. 13.

(1) Galat. 6. 14.

(3) 2 Corinth. 7. 4.

(4) Math. 10. 38.

(5) Luc. 14. 27.

en la gloria?» (1) Y exhortándoles otra vez, les decia: «*Por muchas tribulaciones nos conviene pasar para entrar en el reino de Dios.*» (2)

Busquemos, pues, nuestra dicha, nuestra felicidad, no en los bienes del mundo, sino en esta cruz interior, segun que nos la representa la que exteriormente adoramos. Procuremos hacerlo así con tan fervoroso espíritu, que podamos imitar á San Andrés, saludando á las penalidades de esta vida pasajera y transitoria, como el santo apóstol saludó á la cruz en que habia de ser crucificado, diciendo: «*Oh buena cruz, que has recibido misteriosa virtud de los miembros del Señor, por largo tiempo deseada, con solicitud amada, sin intermision buscada, y ya á mi ánimo deseoso de ti preparada: recíbeme de los hombres, y vuélveme á mi Maestro para que por tí me reciba quien por tí me redimió.*» (3) Con esta resignacion y deseo de imitar á Jesucristo, no dudeis, hijos míos, que hallareis en la santa cruz todos los socorros que hallaron los apóstoles y otros santos, de que necesitamos para nuestra temporal y eterna felicidad.

El cristiano debe usar de esta señal de dos modos, que se llaman *signar* y *santiguar*. Signar es hacer tres cruces con el pulgar de la mano derecha, teniendo los demás estendidos; la primera en la frente, la segunda en la boca y la tercera en el pecho, diciendo: «Por la señal † de la santa cruz, de nuestros † enemigos, libranos Señor † Dios nuestro.»

Santiguar es hacer una cruz larga desde la frente hasta la cintura y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, diciendo: «En el nombre del Padre, del Hijo † y del Espíritu y Santo. Amen.» Breve y sencilla confesion del misterio que más revela la grandeza de Dios, el misterio de la Santísima Trinidad; de

(1) Luc. 24. 26.

(2) Act. 14. 21.

(3) En su oficio. Lec. 6. á 30 Nov.

este modo cautivamos nuestro entendimiento á la fé católica: « *Quam nisi quisque fideliter firmiterque crediderit*, dice San Atanasio, *salvus esse non poterit*; y San Agustin: *La santa cruz encierra los mas ricos tesoros de Dios*. Y el apóstol San Pablo nos amonesta diciendo: *Léjos de nosotros la idea de gloriarnos en otra cosa que en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo*.

San Agustin, San Gregorio y otros santos Padres opinan que la señal de la santa cruz fué instituida por los apóstoles como un compendio de todos los misterios que el cristiano debe creer: formadla vosotros, hijos míos, con frecuencia, haciendo al mismo tiempo profesion de fé de todo lo que se comprende bajo tan misteriosas palabras; formadla cuando principiéis alguna obra, á fin de que se encamine á mayor honra y gloria de Dios; cuando os viéreis en algun peligro, formadla tambien, al salir de casa, al acostarse y al entrar en el templo; así lo aconseja Tertuliano y así os lo pide vuestro humildè

Párroco.

PRIMERA PARTE
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA.

DE LOS ARTÍCULOS DE LA FÉ.

VELADA III.

De la Fé.

Hoy, hijos míos, pienso hablaros de la *Fé*, es decir, del fundamento de la Santa religion, dando principio con las palabras de San Agustin, que reasumen todas las escelencias de esta virtud sobrenatural. «La fé católica, dice, ⁽¹⁾ es la que salva á los hombres pecadores y cura á los enfermos; justifica los fieles, repara á los penitentes, alimenta los justos, corona á los mártires, conserva á las vírgenes encanto, hermosura y honor; la fé ordena los clérigos, consagra á los sacerdotes, prepara el reino celestial y comunica á los mortales la herencia eterna en compañía de los ángeles.»

(1) Símb. lib. 3.º c. 2.

No dudeis, amados en Jesucristo, de la verdad de esas palabras: así está terminantemente escrito en las Sagradas Letras: *el que creyere y fuere bautizado se salvará, pero el que no creyere se condenará.*

El que creyese con una fé vivificada por la caridad y amor de Dios, ese conseguirá la gloria celestial; pues como dice el venerable Tomás Kempis: *El que cree en Dios le ama, porque es inseparable el conocimiento de sus perfecciones, de su amor; y el que ama á Dios de todo corazon no teme á la muerte, ni al suplicio, ni al juicio, ni al infierno, pues el perfecto amor nos acerca de un modo seguro á Dios.* No se salvará, hijos míos, el que sólo cree con una fé no acompañada de obras buenas, ni ménos el que nada cree, porque como dice el Evangelista, *ese ya está juzgado* ⁽¹⁾.

La fé divina, única de que debo hoy hablaros, es una virtud sobrenatural que nos inclina á creer todo lo que Dios ha revelado y la Iglesia nos propone.

Respecto de esto oireis decir á algunos que ningun hombre debe creer lo que no comprende, y os harán, con este motivo, mil argumentos acerca de la razon y el ingénio, del progreso y de las luces, divinizando la primera y haciéndola juez universal de toda creencia religiosa: estad prevenidos contra estas sugestiones del orgullo y la miseria humana: no hay duda que la razon ó el ejercicio de nuestras facultades intelectuales es el don natural más hermoso que el Todopoderoso ha concedido á los mortales: la Iglesia, nuestra Santa Madre, no nos prohíbe el uso prudente de la razon, antes bien, nos lo recomienda, pero quiere que la razon limitada de la criatura se someta sumisa ante la divina revelacion. Si el hombre no creyese mas que lo que se explica fácilmente, no creeria ni aun que vive; porque... ¿quién sabe su modo de existir? ¿Quién comprende el modo de crecer de una pe-

(1) Cap. 3 18.

queña planta, y el mundo de maravillas que encierra el más diminuto y microscópico de los insectos? Además: todos los días, en los actos más comunes de la vida sucede que, aunque no comprendamos bien el por qué de una cosa, siempre que nos lo asegura una persona autorizada á nuestros ojos por su honradez y sabiduría, la creemos en el acto.

¿Y podrá haber criatura que en ambos conceptos pueda compararse con nuestro Dios? Convengamos, pues, hijos míos, en que es necesario creer, en que es preciso acudir á la revelacion.

De lo dicho se deduce que la fé se divide en fé *viva* y fé *muerta*. Fé viva es aquella que se halla en el hombre justo acompañada de la caridad: y muerta la que reside en el que desgraciadamente se halla en pecado mortal. La fé puede ser tambien *implicita y explicita*: por la primera se creen todos los misterios en comun y sin distincion, como cuando decimos: Creo todo lo que Dios ha revelado y la Santa Iglesia, iluminada y regida por el Espíritu Santo, nos propone: por la segunda creemos los misterios en particular, como cuando decimos: Creo que Dios es uno en esencia y trino en personas. Es necesario, sin embargo, creer á lo menos implícitamente todos los misterios de nuestra Santa Fé si hemos de poseer el reino celestial que por ella se nos promete. Los principales de esos misterios se encierran en el Credo, que es el compendio de lo que un cristiano debe creer.

Despues de la venida del Espíritu Santo en lenguas de fuego sobre los apóstoles, estos se dividieron para dar principio á la obra de evangelizar todas las naciones, componiendo antes ese simbolo de nuestras creencias, con el fin de que en todo el mundo y en todos los siglos se predicase la misma doctrina, concretándola á fórmulas cortas para que fuese fácil de retener aun por los talentos mas limitados.

Hé aquí los doce artículos que compusieron y que habeis de aprender de memoria con gran cuidado.

1.º Creo en Dios Padre Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra.

2.º Y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor.

3.º Que fué concebido por obra del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen.

4.º Padebió bajo el poder de Poncio Pilato: fué crucificado, muerto y sepultado: descendió á los infiernos.

5.º Y al tercero dia resucitó de entre los muertos.

6.º Subió á los cielos: está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

7.º Desde allí ha de venir á juzgar los vivos y muertos.

8.º Creo en el Espíritu Santo.

9.º La Santa Iglesia Católica; la comunión de los Santos.

10. El perdon de los pecados.

11. La resurreccion de la carne.

12. La vida perdurable.—Amen.

De estos artículos el primero pertenece al Padre, los seis que siguen al Hijo, y los cinco últimos al Espíritu Santo, en la forma que os explicaré más adelante.

Todos los fieles cristianos deben saber los artículos del Credo y estar firmes en la fé que ellos enseñan. San Agustin ruega encarecidamente á todos los fieles ⁽¹⁾ que los escriban en su corazon, que los digan todos los dias y que antes de irse á dormir y antes de salir de su casa se armen y prevengan con ellos como con su firme escudo.

No me cansaré, amados míos en J. C., no me cansaré de repetiros uno y otro dia, que no debeis olvidar lo que os hé dicho en esta Velada: conservadlo siempre en vuestra memoria. Mis consejos son cortos y procuro sobre todo que sean sencillos: deseo no fatigar la imaginacion, me dirijo á vosotros que

(1) De fide et simb. fidei c. 1, n. 4.

venis al templo, quizá fatigado el cuerpo, pero tranquilo el espíritu. La palabra de Dios, para impresionar vuestro corazón, no necesita rasgos de brillantéz é ingenio, ni esfuerzos supremos de una inteligencia elevada; basta lo que os digo y de la manera que yo os lo digo... Si á pesar de esto no entendeis algo, preguntadme, yo os contestaré gustoso, pues anhelo vivamente la paz de vuestros corazones y la salvación de vuestras almas.

Si acertais á *creer*, yo os aseguro que acertareis á ser completamente dichosos. La fé es el manantial de todas las virtudes; si nos consagramos por entero al Criador, haciendo de ella la vista intelectual, por cuyo medio se descubren las maravillas de la Ciudad Santa y los dogmas revelados; si sirve de alas á nuestra alma para elevarse sobre las tribulaciones de la vida, reconoceremos que los Libros Santos no han exajerado esta virtud al hablar de los prodigios que con ella pueden verificarse. ¡Fé celestial! ¡Fé consoladora! ¡Tú haces más que trasladar las montañas, pues levantas las penas abrumadoras que gravitan sobre el corazón humano! (Chateaubriand).

Esto, hijos míos, contiene mucho á los criminales, porque saben de seguro que aunque escapen de la justicia humana, no pueden ménos de caer bajo el peso de un juez inexorable; y consuela á los que sufren porque tienen la certidumbre de ver cumplida aquella hermosa promesa: «Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados.»

Si no fuera por la fé, ¿qué freno contendría al malvado, ni qué sería capaz de alentar á los hombres en el camino de la probidad, de la virtud y de la honradez? Conservadla, pues, hijos míos; como joya preciosa, y no dudeis que ella os sacará á puerto seguro de entre las borrascosas olas de esta vida.

VELADA IV.

Continuacion de lo que debemos creer.—Primer artículo del símbolo de la fé: Creo en Dios Padre Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra.

Reservando, hijos míos, para más adelante hablaros de la esperanza y de la caridad, voy á principiar la explicacion de los artículos fundamentales de la religion que profesamos y que supongo no habreis olvidado desde la noche anterior.

Hablando de la creacion, decia un gran talento (Ximeno), cuya cita no puede ser sospechosa ni aun para los más descreidos: «He visto á Dios... y me he quedado mudo de asombro. He acertado á descubrir las huellas de sus pasos en las obras de su creacion, y he visto que en todas estas obras, aun en las más pequeñas y en las que parecen nulas, hay una fuerza, una sabiduría, una perfeccion inesplicable!»

Al decir *creo*, primera palabra del símbolo de la fé, queremos decir: Tengo por más cierto cuanto en él se contiene, que si lo viera con los ojos y tocára con las manos, puesto que al prestar mi asentimiento á las verdades que encierra, no lo hago fiado en las palabras falibles de los hombres, ni en el testimonio de los sentidos imperfectos, sino que creo al mismo Dios, que lo reveló á los apóstoles, y en ellos á la Iglesia católica, que por esta razon es infalible.

Ya os he dicho, hijos míos, que Dios es un Señor infinitamente bueno, sábio, poderoso, principio y fin de todas las cosas, premiador de buenos y castigador de malos. No hay más que un solo Dios, que está en todas partes por esencia, presencia y potencia: conservando cuanto existe, viendo los más secretos pensamientos, por lo cual debeis tener sumo cuidado de no

*

cometer jamás pecado alguno, pues por muy solos que os figureis estar, siempre teneis presente á vuestro Dios; ¿y os atreveriais á hacer en su presencia lo que no ejecutariais si os viese el más ínfimo de los hombres? Dios está en todas las partes, todo lo puede crear ó destruir á impulsos de su voluntad soberana. Está, además, con particularidad en las almas de los justos por gracia, y en las de los bienaventurados por gloria. Dios, hijos míos, es un espíritu purísimo, no tiene cuerpo, manos, ni piés, y cuando se le atribuyen acciones que se ejecutan por su medio es para darnos á comprender más fácilmente sus atributos é infinita grandeza.

Este artículo de la unidad de Dios es tan conforme á la razon, que los mismos gentiles no lo han negado; está en la misma naturaleza de las cosas; pues si hubiera más de uno, ninguno sería verdadero Dios, como que ninguno sería infinitamente perfecto, y Dios no se concibe sino como lo más acabado é intachable que se puede imaginar; como lo sumo en todo género de perfecciones. El padre Alonso de Andrade refiere que estando San Valeriano, entonces gentil, pensando en lo que debia creer para convertirse á la Religion católica, se le apareció un angel y le dijo: *Unus verus Deus, una fides, unum baptisma*, es decir, *uno solo verdadero Dios, una fé y un bautismo*. Santa Eulalia decia tambien á Daciano: «Sepas que no hay mas que un solo Dios verdadero, omnipotente y criador de todas las cosas, y tu Señor; á quien los emperados Diocleciano y Maximiano, y tú y todos los hombres estais obligados á venerar.»

¿Cómo, pues, siendo hombre no temes ofender á Dios vivo y omnipotente? «Notadlo bien, escribia Platon á pesar de que era gentil; mis cartas serias principian por esta palabra: Dios; y las demás por estas otras: los Dioses.»

En este primer artículo creemos que Dios no procede de nadie, y aun cuando como primera persona.

de la Santísima Trinidad se llama Padre, no por esto es anterior al Hijo ni al Espíritu Santo, sino que las tres divinas personas son igualmente eternas é iguales entre sí: confesamos que es Todopoderoso, y así dice San Leon: *Deus cujus natura bonitas, cujus voluntas potentia est*; quiere decir: «Dios cuya naturaleza es la bondad, cuya voluntad es poder;» y cuando añadimos criador del cielo y de la tierra, damos á entender que lo ha criado todo con sola su voluntad. Las tres divinas Personas concurrieron á la creacion, pues aunque solo al Padre se dice criador, es porque el criar es obra de poder, y el poder se le atribuye al Padre. En Dios, pues, hay tres personas distintas y una sola naturaleza; pero ¿qué somos los hombres para comprender este tan alto misterio? No nos toca mas que postrarnos en la presencia de Dios y adorar su insondable sabiduría y esperar con San Gregorio verlo en el cielo para poderlo entender. Podemos, sin embargo, observar en las criaturas algunos vestigios, imágenes ó más bien sombras débiles, imperfectas, que sirven á lo ménos para quitarnos la repugnancia de este misterio, y voy á decirnos algunas. En un árbol hay raíz, tronco y ramas, tres cosas distintas, pero que todas componen un solo árbol. En cualquier cuerpo hay tres dimensiones distintas, y el cuerpo es uno solo. En el sol que alumbrá al universo hay el sér, la luz y el calor que dimanán de él, y el sol es solamente uno. Así, pues, hijos míos, aunque Dios sea uno en esencia, es trino en personas, ó en otros términos, siendo un solo Dios es tres personas distintas, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

«Si imponemos silencio á nuestros sentidos, dice Bosuet, y nos encerramos durante algun tiempo en el fondo de nuestra alma, veremos en ella alguna imagen de la Trinidad que adoramos. El pensamiento que sentimos nacer como el gérmen de nuestro espíritu, y como el hijo de nuestra inteligencia, nos ofrece alguna idea del Hijo de Dios, concebido eternamente en

la inteligencia del Padre celestial. Hé aquí por qué éste Hijo de Dios toma el nombre de Verbo... Empero la fecundidad de nuestro Espíritu no termina en esa palabra interior, en ese pensamiento intelectual, en esa imágen de la verdad que se forma en nosotros. Amamos esa palabra interior y el espíritu en que nace; y al amarla sentimos dentro de nosotros cierta cosa que nos es ménos preciosa que nuestro espíritu y nuestro pensamiento, que es el fruto del uno y del otro, que los une, que se une é ellos y forma con ellos una misma vida.»

San Agustin dice tambien á este propósito que en ningun misterio es tan fácil errar, porque en ninguno quizá se descubre tanto la omnipotencia de Dios. Cuéntase que estando este santo doctor paseando á la orilla del mar, meditando sobre la composicion de su libro de *Trinitate*, que llevaba entre manos, se le apareció un niño hermosísimo, el cual hacía ademán con una concha de sacar agua del mar y echarla en un pocito que en la arena tenia preparado. ¿Qué haces, hermoso niño, le dice, tan afanado y esponiéndote á perecer en medio de las olas? Estoy, contestó, agotando el mar, para lo cual tomo el agua con esta concha y la vierto en el hoyo que estás viendo. ¡Imposible! A lo cual replicó prontamente el niño: Más imposible es que tú aciertes con la esplicacion del augusto misterio en que estás pensando, con peligro de perecer entre los escollos del error. Concluyamos, pues, queridos mios, exclamando con el apóstol: ¡Oh alteza de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Qué incomprensibles son sus juicios! Y sin querer penetrar los arcanos del Omnipotente, procuremos agradecerle con nuestras virtudes.

VELADA V.

Segundo artículo del simbolo de la fé: Y en Jesucristo su único Hijo Nuestro Señor.—Tercer artículo: Y fué concebido por obra del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen.

Crió Dios el cielo y la tierra y crió al hombre; obra maravillosa de su omnipotencia, al cual por el admirable mecanismo de su organizacion llama San Gregorio el pequeño mundo, pues tiene sér como las piedras, vida como los árboles, sensibilidad como los animales é inteligencia como los ángeles. Formóle de un poco de barro, y le inspiró con el soplo de vida, es decir, le infundio un alma á imágen y semejanza de sí mismo, dándole por compañara á Eva que hizo de una de sus costillas. Como os he dicho en la primera velada, los crió en justicia original; pero Adan pecó desobedeciendo al mandato de no tocar el árbol de la ciencia del bien y del mal, y fué arrojado del Paraiso trasmitiendo su desgracia á todos sus descendientes. A contar desde este instante no habia salvacion posible, si la bondad infinita de Dios no hubiese enviado á su propio Hijo al mundo para que lo salvase.

Esto es lo que creemos en este artículo, confesando que en la Santísima Trinidad hay una persona que se llama Hijo, igual al Padre en todos los atributos y perfecciones divinas y que unido hipostáticamente á la humanidad se llama Jesucristo. Jesucristo es, pues, verdadero Dios y verdadero hombre, porque se encarnó en las purísimas entrañas de María Santísima, y la segunda persona de la Santísima Trinidad. El nombre de Cristo significa ungido, porque lo fué con la plenitud de la gracia y dones del Espíritu Santo; de aquí el haberse llamado á los cristianos en los primeros siglos con el nonbre genérico de ungidos. Creemos tambien en Jesucristo, único Hijo de Dios, para diferenciarlo de los justos que tambien son hijos, pero

adoptivos, de Dios, y porque en realidad no tiene mas que ese hijo divino que engendró el Eterno en su entendimiento y por esto se llama tambien Verbo.

De lo dicho se infiere que en J. C. hay dos naturalezas, una divina como hijo de Dios, otra humana que la recibió de la Virgen María para poder padecer por la salvacion del género humano. En cuanto hombre tiene tres potencias: memoria, entendimiento y voluntad, pero en cuanto Dios no tiene mas que dos, pues ya hemos dicho es consubstancial al Padre, y no necesita memoria, porque todo lo tiene presente. La naturaleza divina de Jesucristo no se puede separar de la humana, y así dice San Atanasio: «Del modo que el alma racional y la carne no constituyen mas que á un solo hombre, así Dios y el hombre no forman mas que un solo Cristo Nuestro Señor.»

No es estraño, hijos míos, que nosotros llamemos á Jesucristo Nuestro Señor: ¿quién con más razon merece este título que el que nos compró con su sangre, redimiéndonos del pecado y del ominoso yugo del demonio? Toda la naturaleza le reconoció por el Señor, dice San Gregorio. Los cielos obsequiaron su nacimiento por medio de la estrella que guió á los Santos Reyes: el mar solidificó sus aguas y serenó sus tempestades bajo su augusta planta; la tierra hizo sentimiento con aquel terremoto que obligó á esclamar á un sábio «*aut Auctor nature patitur aut natura dissolvitur.*» Adoremos, pues, hijos míos, á Jesucristo como nuestro Dios y Señor, pues por tal le confesamos en el credo.

Al decir que fué concebido por obra del Espíritu Santo, queremos decir que se encarnó sin concurso de hombre y que este misterio se efectuó por uno de los más admirables portentos de la Omnipotencia divina, vistiéndose de carne humana y quedando su Santísima Madre Virgen pura antes del parto; en el parto y despues del parto. Esto lo comprendereis por un ejemplo: veis al sol penetrar por los cristales y

alumbrar la Iglesia, y sin embargo el cristal queda intacto y sin romperse; así el Sol de la justicia se hizo hombre sin dejar de ser Dios, y dejando intacta la pureza de María. La doctrina cristiana esplica así este misterio incomprensible aun á las inteligencias celestiales. «Tomó Dios una porcion de sangre de la purísima Virgen María y de ella formó un cuerpo, crió un alma; y esta alma y cuerpo los unió á la segunda persona de la Santísima Trinidad y de esta suerte el que antes era solo Dios quedó juntamente Dios y hombre verdadero.»

El estado infeliz á que el hombre se hallaba reducido despues del pecado original, oscurecido su entendimiento é inclinado al mal, la razon debilitada por las pasiones en castigo de la rebelion del hombre contra Dios, movieron á compasion á las tres divinas Personas: y el Padre envió su Hijo unigénito: el Hijo tomó la naturaleza humana y el Espíritu Santo elijió una Virgen donde se obrase tanta maravilla. Por esta causa, aunque la encarnacion fué obra de las tres divinas Personas, se atribuye principalmente al Espíritu Santo, como obra de amor. Sucedió lo mismo, hijos míos, que cuando dos ministros ayudan á vestir al sacerdote; los tres concurren, pero sólo el sacerdote queda revestido.

Llegado el tiempo anunciado por los profetas, el ángel del Señor se apareció á María y la saludó diciendo: «Dios te salve, llena eres de gracia, el Señor es contigo.» María se turbó á la vista del Santo Arcángel: y hasta el honor de ser madre de Dios queria renunciar por no perder la joya preciosa de la castidad, y sólo consintió despues que le aseguró que este misterio sacrosanto se obraria por la virtud del Altísimo. De lo que debeis deducir cuán puras han de ser las costumbres de un cristiano si han de ser del agrado de la Reina de los ángeles. Entonces fué cuando el Hijo del Eterno Padre se hizo hombre sin dejar de ser Dios, y bajó á la tierra sin dejar el cielo, del mismo

modo que el sol envia sus rayos sobre nosotros sin dejar el firmamentó.

Como la vida de Jesucristo habia de ser una viva predicacion y una enseñanza continua, desde antes de nacer principia ya con su ejemplo á amonestar á los hombres la humildad. María y José, esposos castísimos, obedeciendo á un decreto del Emperador, que dispuso que todos sus súbditos se empadronasen en el lugar de donde procedia su estirpe, marchan á Belen, como oriundos de la real familia de David, donde no teniendo un albergue en que recogerse, se retiran á un establo donde nace Jesús pobre, y es reclinada en un pesebre la majestad soberana del Señor de los cielos y de la tierra. El tener que marchar María y José fué tambien disposicion admirable de Dios, para que se cumplieran los vaticinios de los profetas que habian predicho: «Que en Belen, tierra de Judá, naceria el deseado de las naciones.» Asi como al nacer de madre Vírgen se cumplió la profecía de Isaias: «Hé aquí que concebirá una Vírgen y dará á luz un niño que se llamará Emmanuel,» esto es, Dios con nosotros.

Apenas el Señor hubo nacido, su madre lo envolvió en unos pobres pañales y lo reclinó en un pesebre, y á la misma hora el ángel se apareció á los pastores y les dijo: «Gloria en las alturas á Dios, y en la tierra páz á los hombres de buena voluntad; os anuncio una grande alegría; el hijo de Dios ha nacido y le podeis adorar en Belen: por estas señas le conoceréis: hallareis un niño envuelto en pañales y colocado en un pesebre.» Los pastores, en efecto, fueron á Belen, y ellos tuvieron la dicha de ser los primeros que adoraron á Dios, porque eran los más humildes y olvidados y los de más puras costumbres. Despues de esto una estrella se apareció á tres sábios reyes de Oriente, los cualen entraron con grande aparato en Jerusalem, preguntando, llenos de fé, por el recién nacido Rey de los judíos: nosotros, decian, hemos visto su estre-

lla, y venimos á adorarle; y á nadie se le ocurrió negar, pues todos le esperaban en aquella época. Por el contrario Herodes, temiendo fuese algun sucesor ambicioso de su tronó, le buscó diligente para hacerle morir, y no encontrándole, hizo dar el bárbaro decreto de matar todos los niños menores de dos años, lo que se efectuó, principiando J. C. desde su cuna á llenar el cielo de santos y de mártires. José y María le salvaron, avisados por Dios, y marcharon á Egipto hasta la muerte de Herodes.

Acerca de la virginidad de María no puedo pasar en silencio un suceso milagroso que se refiere en la crónica de la órden del gran patriarca San Francisco. Habia un sábio, religioso dominico, que padecia graves tentaciones dudando de la pureza de María, y oyendo la fama de santidad de Fray Gil, discípulo de San Francisco, fué á visitarle: al salirle al encuentro, Fray Gil le dijo: «Padre predicador, la Virgen Santísima fué puñra antes del parto,» y dando en el suelo con un báculo apareció una hermosa azucena. Acercáronse más y repitió el santo religioso: «Padre predicador, la Virgen Santísima fué pura y sin mancha en el parto» y al momento brotó otra hermosa azucena, y dando un tercer golpe exclamó: «Padre predicador, la Virgen Santísima fué Virgen pura, limpia y hermosa antes del parto, en el parto y despues del parto» Y al punto brotaron infinidad de flores que, atestiguando el suceso, dejaron al religioso tranquilo y libre de toda duda.

Nuestro Señor quiso nacer de madre Virgen, pero casada con hombre santo, para que no quedase deshonrada en la opinion de los hombres, y para no ser tenido por hijo ilegítimo, pues es tanto lo que aborrece su Divina Majestad el pecado de impureza, que entre tantas injurias como le dijeron los judios, no permitió Dios se les ocurriese nada que decir contra su castidad. Los celos de San José demuestran hasta qué punto habia respetado la santidad de su esposa

pues para tranquilizarse fué preciso que el ángel se le apareciese, diciéndole: «No temas recibir á María, tu esposa, pues lo que guarda en su seno es maravillosa obra del Espíritu Santo.»

A los ocho dias de nacido el Señor, le circuncidaron, poniéndole por nombre Jesús, que quiere decir Salvador, y á los cuarenta, María Santísima se presentó en el templo á cumplir con la ley de la purificacion, ley que no obligaba ni al hijo ni á la madre; puèsto que él era Redentor y María madre de un Dios, pura y sin mancha de pecado: ambos se sujetaron voluntariamente á esta ceremonia para mostrar su humildad y su obediencia á la ley. Despues volvieron á Nazaret, donde vivió Jesús sirviendo á sus padres hasta la edad de treinta años, en que principió á predicar su Evangelio.

VELADA VI.

Cuarto artículo del Credo, ó simbolo de la fé.—Padeció debajo del poder de Poncio Pilato. Fué crucificado, muerto y sepultado: descendió á los infiernos.

La pasion sacrosanta de Nuestro Señor Jesucristo es objeto del cuarto artículo del simbolo de la fé, y en él se nos enseña que padeció el Redentor, murió y descendió á los infiernos. Ocúrrese aquí la dificultad de cómo pudo padecer siendo Dios, el autor de la vida y dispensador de la gracia: á lo cual os contestaré con San Juan Damasceno: «Que así como en un hierro candente hay dos naturalezas unidas, que son fuego y hierro, y poniéndole en el agua vemos que se apaga el fuego, quedando el hierro intacto, así Jesucristo padeció en cuanto hombre, sin que la naturaleza divina sufriese lesion.» Confesemos, pues, con el Catecismo Romano, que Jesucristo padeció gravísimo dolor hasta el punto de esclamar: «¡Mi alma está triste hasta la muerte!»

Añádese que padeció bajo el poder de Poncio Pilato, á fin de señalar la época de este suceso y confirmarle con un dato histórico de tanto valor; preveniciones todas, hijos míos, contra la incredulidad de los hombres, que ciegos, no quieren ver; sordos, no quieren oír. ¿No os parece mentira á vosotros, sencillos de corazón, que haya quien dude de estas consoladores verdades? Pues sí los hay, y en el delirio de su razón sueñan con encontrar los medios de enjugar nuestro llanto fuera de la religión cristiana.... Estad prevenidos contra sus palabras de miel, pues encierran un veneno activo que destruiría para siempre la tranquilidad de vuestra conciencia.

Jesús se retira la noche de la cena, despues de haber lavado los piés á sus discípulos é instituido el adorable sacramento de la Eucaristía; se retira, hijos míos, al huerto de Getsemaní, se postra en tierra, toca con su frente el polvo, y sintiendo que sus fuerzas desfallecen, esclama: «Señor, si posible es, pase de mí este cáliz.» El Dios leía en aquel instante supremo en el porvenir de la humanidad; veía la ingratitud de sus hijos, de aquellos que iba á salvar; contaba uno á uno sus errores y los estravios de su razón; era testigo de sus locuras y llegaban á sus oídos sus blasfemias... ¡El hombre se acóngoja, y aquel rostro venerable suda con sudor de sangre tanto delirio é insensatez!

Pocos instantes despues llega Judas, acompañado de gente armada, y Jesús, sereno, con la resignacion del justo y el valor del héroe, se les acerca diciendo: «¿A quién buscáis?»—A Jesús Nazareno, contestan. «Yo soy,» dice el Salvador, y todos caen en tierra, para que viésemos que el Redentor se entregaba á sus verdugos por sola su voluntad.

Prendiéronle, pues, como á un facineroso, y le condujeron en medio del tumulto y la algazára á casa de Anás; lleváronle de allí á casa del Sumo Pontífice Caifás, donde preguntado por sus discípulos y doc-

trina, contestó: «Yo siempre he hablado en la sinagoga y en el templo, á donde concurren todos los judíos.» A cuya respuesta, tan comedida como verdadera, uno de los que asistian al tribunal le dió una cruel bofetada, sin que aquel presidente incüo reprimiese tal desacato y villana accion; le escüpiéron y maltratarön, y su discípulo Pedro le negó por tres veces antes de la hora en que canta el gallo. Condujéronle despues á presencia de Poncio Pilato, quien le halló inocente á pesar de que los judios le acusaban de perturbador del órden, de negarse á pagar el tributo al César, y queriendo eludir la responsabilidad, le envió á Heródes, Tetrarca de Galilea, el cual hizo mofa y escarnio de Jesús con toda su córte, volviendo á remitirlo á Pilatos, el cual dijo: «Yo no encuentro causa en este hombre.» Y le entregó al furor de la soldadesca desenfrenada que le azotó cruelmente, vistiéndole una túnica rota y poniéndole una caña por cetro, hiriéndole y saludándole con infernal ironía, con estas sacrílegas palabras: «Adivina, Cristo, quién te ha herido.» Y tejiendo una corona de agudas y penetrantes espinas, la colocaron sobre su cabeza sagrada diciéndole al mismo tiempo: «Dios te salve, Rey de los judios.»

Creyendo Pilatos que al ver á Jesús que apenas tenia figura de hombre se templaria la ira de los escribas y fariseos, sacóle á un balcon y presentándole al pueblo, dijo: «*Ecce homo* (ved aquí este hombre;) ¿no os parece que, siendo inocente, ha padecido bastante?»—No; dijeron ellos á grandes voces, crucifícale, crucifícale.—¿A vuestro Rey (replica Pilatos) quereis que crucifique?—No tenemos otro Rey que al César; si le perdonas, no eres amigo del César.—Y Pilatos, por respètos humanos, condena á muerte al justo, al santo de los santos, despues de confesarle inocente.

Los verdugos, alentados por una sentencia en la que se habia prescindido de todas las formas judicia-

les, desnudan á Jesús de la púrpura, renuevan sus llagas, y cubriéndole de nuevo con sus propios vestidos para que fuese conocido en el camino que conducia al Gólgota, colocan sobre sus delicados hombros el pesado madero que le hace caer con frecuencia y besar á cada paso la tierra: pero faltaba aun, hijos míos, el más terrible y el más tierno de los pasos de la pasion. María Santísima quiere por última vez despedirse de su Hijo; aparta la muchedumbre; no la aterra el lúgubre sonido de la trompeta; no la detiene la fila de soldados que cercan al reo; atraviesa por cima del sangriento surco que se abre en la calle de la Amargura, y cuando divisa por fin el rostro de su Hijo, aquel rostro en que desean mirarse los ángeles; cuando pretende enjugar la sangre que empaña su hermosura, los ministros los separan bruscamente, frustrando los deseos de María, que aunque no hubiera sufrido mas que este golpe merecia muy bien el titulo de Reina de los mártires y co-redentora del mundo.

Llegados con este aparato al monte Calvario, le clavaron en la cruz, elevando el madero santo entre dos ladrones, para que se cumpliese el vaticinio: «Con los inícuos fué considerado,» colocando por último sobre su cruz estas palabras: «*Jesús Nazarenus, Rex judæorum,*» Jesús Nazareno, Rey de los judios.

Así murió nuestro buen Padre, nuestro Redentor: su madre amorosa, acompañada de muchas personas, vió alejarse al pueblo deicida, y la noche, tendiendo sus misteriosas sombras, ocultó á las profanas miradas del mundo el gran drama de los dolores de María.

Oid ahora, hijos míos, al gran padre San Agustin para que podais sacar el fruto conveniente de los dolores y trabajos de nuestro divino Redentor: «No hay remedio más eficaz para ser uno virtuoso y no pecar que la memoria de las penas que padeció Jesús.» Proponenos, pues, con una fé viva y una intencion recta

seguir é imitar la sublime enseñanza que en el monte Calvario se nos ha mostrado, y que todos los dias se renueva aunque de un modo incruento en el santo sacrificio de la Misa. Cuéntase, que un sábio preguntó un dia á una persona que tenia por ignorante, en qué se ocupaba; á lo cual le contestó: «Me ocupo en formar tres letras en mi corazon: la primera negra, que es un recuerdo de los pecados y su memoria: la segunda colorada, que significa la muerte y pasion de mi Redentor; y la tercera blanca, que denota el deseo vivo que tengo en mi alma de poderlo ver en la gloria.» De San Francisco escribe San Buenaventura que, por estar siempre meditando en la pasion del Señor, mereció ver impresas en su cuerpo las cinco principales llagas del Redentor. Meditemos, pues, hijos míos, con fervor la vida y muerte de Jesús nuestro bien; en ella hallaremos consuelo en las aflicciones, alivio en los trabajos, paciencia en las adversidades y paz y tranquilidad hasta en la hora de nuestra muerte.

Tambien creemos en este artículo que el alma santísima de Cristo bajó á los infiernos y sacó las almas de los santos padres que estaban esperando en el seno de Abraham su santo advenimiento. Para entender bien esto, habeis de saber que hay cuatro lugares en el centro de la tierra, á los cuales se dá el nombre de infierno, que son: el infierno de los condenados, en el cual todas las penas son eternas y no hay redencion ni esperanza de salvacion; el purgatorio, en donde están las almas de los que mueren en gracia de Dios, pero que tienen alguna imperfeccion que purgar para ser admitidas en el cielo; el limbo donde yacen las almas de los niños que mueren sin bautismo; y el limbo de los santos padres ó seno de Abraham, en donde no se padecia ninguna pena, sino que esperaban la venida del Salvador para que, despues de su muerte santísima; les abriese las puertas del cielo.

VELADA VII.

Quinto artículo del Credo: Y al tercero día resucitó entre los muertos.

Toda la vida de Ntro. Sr. Jesucristo sobre la tierra fué una continua predicacion de las más eminentes virtudes, y al morir confirmó con su ejemplo la verdad de su doctrina. Jesús habia dicho: «Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, orad por los que os persiguen y calumnian.»

En el terrible suplicio de la cruz, cuando aquella sagrada cabeza no tenia dónde apoyarse, cuando sus encarnizados verdugos le insultaban, la primera palabra que salió de su boca fué de caridad y perdon. «Padre, dijo, *perdónalos que no saben lo que hacen.*» Mirad, hijos míos, qué mal imitan á su Divino Maestro aquellos hombres que por la más pequeña injuria conservan un rencor eterno á sus semejantes y no se ocupan mas que en desear y procurar toda clase de males para el objeto de sus iras.

La segunda palabra que habló el Salvador fué para perdonar al ladron. «*Hoy serás, le dijo, conmigo en el Paraiso.*» Y con esta promesa quiso alentarnos á servir, amar y reverenciar á nuestro Dios, que con tanta liberalidad premia á los que humildemente confiesan sus pecados.

La tercera palabra fué para darnos en la persona de San Juan á María Santísima por madre nuestra; y de esto, hijos míos, podeis deducir la obligacion que tenemos de mostrarnos con nuestra modestia y castas acciones, dignos hijos de tal Madre.

La cuarta palabra fué: «*Dios mio, Dios mio, ¿por qué me habeis desamparado?*» Mostrando aquí la soledad en que se encontraba ó le habian dejado propios y estraños y los grandes dolores que sufría.

La quinta palabra fué: «*Tengo sed,*» y lo que no se niega al mayor criminal, aquellos hombres sin corazon no solo se lo negaron á Jesús, sino que, mofándose, le dieron á beber vinagre. ¡Ah! de lo que principalmente tenia sed era de la salvacion de las almas!

La sesta palabra fué: «*Consumatum est.*» Ya he cumplido la voluntad de mi padre desde el nacimiento en el portal de Belen. Y tened presente, hijos míos, que ha de venir otra vez, no pobre, humilde y paciente, sino lleno de magestad para decir á los hombres: «*Consumatum est:*» se ha acabado el mundo y su vanidad, ya se han acabado los placeres de los malos y los pesares de los buenos.

Las últimas palabras que habló el Señor en la cruz fueron estas: «*En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu.*» A pesar de que muere inocente en un suplicio infame, sólo se acuerda de encomendarle su espíritu, y concluidas estas palabras, espira. Jesucristo, hasta entonces abatido y despreciado, es exaltado por su Padre celestial desde el momento que muere, pues en el mismo instante el velo del templo se rasgó de arriba abajo; el sol, la luna y las estrellas se oscurecieron, y la tierra en espantoso terremoto hacia el duelo á su Criador, obligando á aclamar al Centurion: *Verdaderamente era este el Hijo de Dios.*

Después de la muerte de Jesús, José de Arimatea pidió y obtuvo de Pilatos el permiso de enterrar su sacratísimo cuerpo, y acompañado de un santo hombre llamado Nicodemus y de varias piadosas mujeres, entre las que se hallaba la Virgen Santísima, bajaron aquellas el cuerpo inanimado de la cruz y lo colocaron en brazos de la affligidísima María, ungiéndole después con mirra, y envolviéndole con lienzos, le colocaron en un sepulcro nuevo. Entonces los príncipes de los sacerdotes y los escribas pidieron á Pilatos pudiese guardias en derredor del sepulcro, no sea, decian, que sus discípulos vengan, quiten su cuerpo y digan que resucitó (como lo habia predicho), y sea

el último error peor que el primero. Obtenido el permiso, colocaron los guardias y sellaron la losa del sepulcro. ¡Pero cómo burla Dios los vanos intentos de los hombres! Llegada la mañana del domingo vinieron María Magdalena y otra de las santas mujeres llamada también María, las que ya no hallaron el cuerpo del Señor, encontrando en su lugar un ángel, en forma de un joven, adornado con una vestidura blanca. «Sé, las dijo, que buscáis á Jesús, el que fué crucificado; resucitó, no está aquí, ved el lugar donde le habian colocado. Id á anunciarlo á sus discípulos, que os precederá en la Galilea; allí le vereis.» Pudo el Señor resucitar antes del tercero día, pero no convino que así lo hiciese: primero, porque habia dicho: *Post tres dies resurgam*. Despues de tres dias resucitaré: y segundo, para que en esos tres dias se convenciesen los hombres de que su muerte habia sido real y verdadera y no aparente.

Volvióse á unir, pues, el alma santísima de Jesucristo con su cuerpo y apareciéndose á sus discípulos les dijo: (Luc. 24, v. 39) «Tocad y ved que el espíritu no tiene carne y huesos como yo tengo.» Y de esta manera les convenció de la realidad de su resurreccion.

Varias veces se apareció el Señor en los cuarenta dias que mediaron desde su resurreccion de entre los muertos y su gloriosa ascension: á su santísima Madre en el cenáculo; á las mujeres que se volvian del sepulcro; á San Pedro cuando estaba apartado de los demás apóstoles; á los discípulos de Emaus dándose á conocer de ellos al partir el pan; en el cenáculo estando las puertas cerradas, y cuando Santo Tomás tocó sus llagas y oyó del Salvador la suave reconvenccion de «porque me has visto, Tomás, has creído. Bienaventurados los que sin ver creyeron.» Y por último á todos los apóstoles antes de subir al empireo.

Resta, pues, hijos míos, que nosotros, meditando su amarga muerte y pasion, cuidemos de no hacer

morir nuestra alma con la culpa; y si por desgracia cayésemos en ella, resucitemos por medio de los sacramentos que el mismo Jesucristo instituyó con este objeto.

VELADA VIII.

Sesto artículo del símbolo de la Fé: Subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

En este artículo, que es el sexto de la fé que los apóstoles compilaron en su símbolo, se nos manda creer y confesar firmemente que Nuestro Señor Jesucristo subió al cielo por su propio poder y en cuerpo y alma. La doctrina cristiana explica de esta manera la ascension del Señor á los cielos: «Estando juntos sus apóstoles y discípulos, empezó á levantarse su santísima humanidad por el aire á vista de todos hasta que le ocultó una nube.» Este suceso se efectuó en el monte Olivete, en el mismo donde principió á padecer los tormentos de su pasion, para enseñarnos que sólo podremos subir al reino celestial por el camino de las tribulaciones y de la humildad.

Cuando decimos que está sentado á la diestra de Dios Padre, no debemos creer otra cosa sino que tiene una gloria igual con él, en cuanto Dios; y en cuanto hombre, mayor que la de los bienaventurados. Tambien queremos dar á entender que está en el cielo como en el lugar de su descanso y el trono de su imperio, de donde se deduce que podemos considerar á Cristo en el cielo (dice el P. Baucells) de dos modos: uno en órden á su eterno Padre, otro en órden á todas las demás criaturas. En órden á su eterno Padre es imágen suya, figura de su sustancia, resplandor de su gloria, la eterna palabra, virtud y sabiduría de Dios. En órden á las criaturas tiene más gloria que

todas ellas. En este sentido, pues, decimos que está sentado á la diestra de Dios Padre, para significar la inmensa gloria que Dios acumuló sobre Jesucristo, porque como dice San Pablo (Ad. Hebr. c. I, v. 13): «¿A quién de los ángeles le dijo el Padre alguna vez, siéntate á mi mano derecha?» Convenia, hijos míos, y en sumo grado, que Cristo subiese á los cielos para que abriese sus puertas, cerradas por nuestros pecados; nosotros somos miembros de Jesucristo; él es nuestra cabeza, y es preciso que deseemos ardientemente y procuremos con nuestras buenas obras unirnos á esa misteriosa cabeza, avivando nuestra fé, nuestra esperanza y nuestra caridad. Convenia para que enviase el espíritu Santo sobre los apóstoles, y estos se hiciesen fuertes, valientes é inspirados para predicar el Evangelio á toda criatura; convenia para que nosotros despreciemos las cosas del mundo, recordando que á la diestra del Eterno Padre está Jesucristo Nuestro Señor, dispuesto á perdonar nuestros pecados; pero debiendo llegar un día en que nos juzgue á todos segun nuestras obras y teniendo muy en cuenta la sangre que derramó en el Calvario.

Juicio, hijos míos, se define en el derecho, la controversia y decision legítima de un negocio ante y por juez competente. El negocio, pues, que nosotros tenemos en tela de juicio durante toda nuestra vida, es el negocio necesario, el de nuestra salvacion ó condenacion; el cual se ha de sustanciar por Jesucristo Nuestro Señor en Juicio particular que será en el instante mismo de nuestra muerte, y se publicará en juicio universal el día en que se acabe el mundo. Esto es lo que se nos manda creer en este artículo, que Jesucristo ha de venir otra vez al mundo; no pobre, humilde é indefenso, como en el día de su encarnacion y nacimiento temporal, sino con gran pompa y majestad y acompañado de millones de ángeles, no para padecer nuevamente por el hombre ingrato, sino para hacerle sentir todo el peso de su justicia ó toda la dul-

zura de sus premios eternos, según lo hubiese merecido por sus acciones.

Cuando decimos que ha de venir á juzgar á vivos y muertos, queremos dar á entender que juzgará á todo el género humano, sin esceptuar un solo hombre; todos tienen que acudir tan pronto como el ángel haga oír el sonido de la trompeta y la voz tremenda de «*Levantáos, muertos, y venid á juicio.*» Juzgará, pues, el Señor á vivos y á muertos, esto es, á los que vivieron vida espiritual y santa y á aquellos cuyas almas estaban muertas por la culpa. A los malos los condenará á las penas eternas del infierno, donde estarán para siempre privados de la vista de Dios, lo cual se llama pena de daño; y además padecerán terribles penas en todos los sentidos y potencias, lo cual se llama pena de sentido. Los niños que hubiesen muerto sin recibir el bautismo estarán privados de la vista de Dios, pero no sufrirán las penas sensibles del infierno.

Debemos creer también que los que hubiesen muerto en gracia, es decir, limpios de todo pecado mortal, bien por haber muerto sin perder la inocencia bautismal, bien por haber hecho penitencia, irán á la gloria celestial, en donde gozarán de todos los bienes con esclusión de todos los males; principalmente gozarán de la vista de Dios y de la compañía de Jesucristo, de María Santísima, de los ángeles y de los santos.

Terribles serán, hijos míos, las señales que han de preceder á la venida de este Juez Supremo, pues el sol oscurecerá su luz, la luna se convertirá en sangre, las estrellas se desprenderán del firmamento, los abismos del mar pasarán el término que les señaló el Eterno é inundarán la tierra: los malos andarán por ella aterrados y fugitivos; los justos, empero, á pesar del espanto que inspirará tal cataclismo, tendrán confianza. Después, el fuego lo consumirá todo, no quedando viviente alguno, y apenas suene la trompeta, cada alma se unirá á su cuerpo; todo lo cual no será

increible para nosotros, atendiendo á que quien tuvo poder para crear las maravillas que nos cercan, no ha de faltarle para destruirlas.

Apenas, pues, todos los vivientes se háyan reunido en el valle de Josafat, aparecerá la cruz santa del Salvador, y éste sentado sobre el trono formado de una nube resplandeciente; entónces se abrirán los libros de la conciencia y se publicarán todos los delitos, aun aquellos que se cometieron con solo el pensamiento, y volviendo el Señor sus ojos á los buenos, les dirá: «Venid, benditos de mi padre, á poseer el reino de los cielos, porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, anduve desnudo y me cubristeis;» y volviéndose con rostro airado á los malos, les dirá: Id, malditos, al fuego eterno que está preparado para Satanás y sus secuaces, porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber.

Si los hombres reflexionasen en este gran acontecimiento, obrarian de distinto modo; pero para muchos esto es un delirio de imaginaciones preocupadas. ¡Como si estas revelaciones no estuviesen en la conciencia misma del hombre! ¡Ah! Sondead vuestro corazón y vereis que sin un mundo de justicia, sin un tribunal más alto, sin una vida eterna, sin un premio y un castigo, no se concibe la existencia de Dios, y sin la existencia de Dios, no se explica ni se concibe nada.

VELADA IX.

Sétimo artículo del símbolo de la Fé: Creo en el Espíritu Santo.

Píntase comunmente, hijos míos, al Espíritu Santo en figura de una paloma, sus blancas alas estendidas en señal de amor y alegría, y esto es una verdad tierna y delicada espresion de la tercera persona de

la Santísima Trinidad, Dios verdadero, eterno, omnipotente, y con el mismo poder y majestad que el Padre y el Hijo de que antes os he hablado. El Espíritu Santo, pues, no tiene cuerpo, y al pintarle de este ó de otro modo no se hace mas que representar los efectos que causa respecto de los hombres, llenándolos de la caridad y santo amor divino, así como no se quiere decir que sea corpóreo el Padre eterno cuando se le representa bajo la figura de un anciano venerable, ni el Hijo si en cuanto Dios se le pinta como un hermoso jóven, si bien en cuanto hombre tiene cuerpo y se le puede representar en todas las edades, hasta la de treinta y tres años en que murió.

Esto es, hijos míos, lo que debéis creer respecto del Espíritu Santo; es verdadero Dios y la tercera persona de la Santísima Trinidad, y habita en nuestras almas cuando están en gracia, desde que nos comunicó sus dones en el santo bautismo, que recibimos en nombre de las tres divinas personas, que, á pesar de ser realmente distintas, no son mas que una esencia y naturaleza divina. Son los cristianos templos vivos del Espíritu Santo, y ved aquí con cuánto cuidado debéis procurar no cometer pecado ninguno para no haceros indignos de tanta honra, esponiéndoos á perecer si os falta su divina asistencia.

No digais, hijos míos, como los habitantes de Efeso contestaron á San Pablo: «Ni aun hemos oido si hay Espíritu Santo.» Confesándole del modo que os llevo explicado, tened presente que aunque el Padre y el Hijo son espíritus y son santos, al Espíritu Santo sólo se le da con especialidad este nombre porque se le atribuyen las obras de santificación, así como al Padre se le atribuye el poder y al Hijo la sabiduría. El Espíritu Santo, por medio de la gracia y de los dones de sabiduría, de entendimiento, de consejo, de fortaleza, de ciencia, de piedad y de temor de Dios, vivifica las almas, las fortalece y las consuela.

Adorad y reverenciad al Espíritu Santo: implorad y pedidle con fé que enardezca é inflame vuestro corazón con el fuego santo de su caridad y de su amor para que os ameis todos como hermanos, como hijos de un mismo Padre, que está en los cielos. Conservad intactas las virtudes de los primeros cristianos: no se oiga entre vosotros ni la murmuracion, ni la calumnia; ni la baja y rastrera envidia envilezca unos corazones que son, si están en gracia, el templo más preciado del Espíritu Santo.

VELADA X.

Noveno artículo del símbolo de la Fé: La Santa Iglesia Católica. La Comunión de los Santos.

Os he explicado, amados míos en Jesucristo, en las veladas anteriores los misterios fundamentales del cristianismo, el de la Santísima Trinidad, el de la encarnación del Hijo de Dios y su nacimiento de una madre Virgen aumentando en ésta la pureza y perfecciones en lugar de disminuirlas; hemos recorrido la historia de la pasión y muerte de este Hijo de María, verdadero Dios, y verdadero hombre; os he hablado de su resurrección gloriosa al tercer día, como había prometido; de su ascensión á los cielos, de los cuales bajará otra vez á la tierra en el último día para juzgar á vivos y muertos, y como consecuencia de este juicio hemos hecho mención de los premios y castigos de la otra vida, después de lo cual debemos también creer que hay una Santa Iglesia Católica y Apostólica, en la cual se profesan como verdaderas todas las cosas enseñadas por esta santa Iglesia.

Iglesia, en cuanto á su etimología, es lo mismo que vocación, pues á ella somos llamados por la bondad inmensa de nuestro Dios; pero la definición más

clara y completa de la Iglesia es la que da la doctrina cristiana: «Es la congregacion de los fieles cristianos bajo la obediencia del Sumo Pontifice, Vicario de Cristo.» O de otro modo: «Es la reunion de los hombres viadores que profesan una misma fé y están unidos por la comunion de los mismos sacramentos, bajo la obediencia de legítimos pastores, y principalmente del romano Pontifice.» En cualquiera parte donde se hallen los fieles, pertenecen á esta Iglesia fundada por Jesucristo, y regada con su divina sangre. Jesucristo al subir á los cielos la dejó encomendada á San Pedro, y él á sus legítimos sucesores, cuando le dijo: *Yo rogaré por tí, Pedro, para que nunca falte tu fé: tú, confirma en ella á tus hermanos, y apacienta mis corderos y mis ovejas.*

Las notas, caractéres ó señales que distinguen á la verdadera Iglesia de todas las sectas que han querido usurpar tan glorioso nombre, son el ser *una, santa, católica y apostólica*. Es una, porque es uno su Dios, una su fé y uno su bautismo, y observad que esta propiedad falta á todas las sectas y muy principalmente á la protestante, pues con su modo de interpretar las escrituras y su *espírita privado*, forman tantas sectas como son los comentadores de Lutero y Calvino, Dios dió su revelacion para todos los hombres; la verdad no puede ser mas que una y de ella es depositaria la Santa Iglesia, fuera de la cual nadie puede salvarse: los heresiarcas no hicieron mas que dar rienda suelta á sus malas pasiones, queriendo además cohonestarlas con desvaríos, que admiten como dogmas los hombres poco pensadores, ó los que tienen costumbres tan desarregladas como sus maestros. Para convencerse de esta verdad no hay mas que consultar la historia y la esperiencia.

Se añade que hay Iglesia *militante, purgante y triunfante*; pero esto no es dar á entender que haya tres Iglesias, así como cuando San Juan escribió á las siete iglesias de Asia, no quiso decir que hubiese

siete iglesias, sino que son estados y miembros de la misma Iglesia, unidos por la misma fé. Cuando vemos los rayos del sol que son innumerables, á nadie le ocurre decir que haya innumerables soles, sino que todos esos rayos son emanacion del mismo y único sol. Se dice Iglesia militante la que se compone de todos los fieles que vivimos y tenemos que pelear con los enemigos de nuestra salvacion, mundo, demonio y carne; á los cuales debemos resistir como prometimos en el santo bautismo. La Iglesia purgante es la de las almas del Purgatorio que participan aun de nuestras oraciones. Y la Iglesia triunfante, en fin, la componen los bienaventurados en el cielo.

La Iglesia es santa, no porque sean santos todos los miembros que la forman, sino porque bajo muchos aspectos es santa. Es santa su cabeza, santos sus sacramentos y ordenados á la santidad, y santa su doctrina que se encamina á la caridad. Por esto dice San Agustin: «Si todos los fieles cristianos han sido bautizados en Cristo, son miembros de este cuerpo santo; y si no viven santamente, hacen una grave injuria á su cabeza, que es la santidad.» Es católica la Iglesia, porque como dice el santo Doctor: «El resplandor y la luz de la fé se difunde por todo el orbe desde el nacimiento del sol hasta su ocaso.» Y es apostólica, porque fué enseñada por Cristo, su divino fundador, y predicada por los santos apóstoles; y como sucesores de estos los Sumos Pontífices y los Obispos del mundo-cristiano.

El Sumo Pontífice, hijos míos, es la cabeza visible de esta Santa Iglesia de la que son miembros todos los fieles cristianos tanto justos como pecadores, de la misma manera que en la era se halla mezclado el grano y la paja; pero sin que por esto pertenezcan á ella los infieles porque no están bautizados; ni los herejes porque no tienen la fé divina; ni los cismáticos porque no tienen por su jefe al Soberano Pontífice, ni tampoco aquellos desgraciados que han sido esclui-

dos de ella por la excomunion; si bien estos son recibidos por la Iglesia con el mayor cariño en el momento que abjurando sus errores, como otros hijos pródigos, vuelven arrepentidos al seno de su piadosa madre. Esta misma Iglesia se dice Romana, porque en la Ciudad Eterna colocó San Pedro la silla del Pontificado.

La segunda parte de este artículo que dice: *Creo la comunión de los Santos*, es como una ampliación de la primera, pues es rigurosamente lógico, que siendo todos los fieles miembros de un mismo cuerpo, todos ellos han de participar de los mismos bienes. Así los apóstoles y los primeros fieles se encomendaban mutuamente á sus oraciones, de las cuales participan principalmente los justos. Por todos los fieles, tanto vivos como difuntos se elevan al empíreo las preces del templo, siendo grato al corazón y consolador al que llora la pérdida de un ser amado: pero sabed que las misas, sufragios, limosnas y oraciones aprovechan muy especialmente al alma por quien se aplican. En esta comunicación toman parte todos los santos del cielo, todos los que en la tierra viven en gracia de Dios y aun en parte los pecadores por los que se pueden ofrecer oraciones, y todas las almas del Purgatorio, á lo cual se llama la comunión de los santos.

VELADA XI.

Décimo artículo del símbolo de la Fé: El perdón de los pecados.

En este artículo, hijos míos, que es el décimo del símbolo de los apóstoles, se nos manda creer y confesar que en la Iglesia Católica dejó Dios por medio de su divino Hijo Jesucristo medios y potestad verdadera para perdonar todos los pecados, por más graves que ellos sean, con tal de que el hombre los

odie y deteste de todo corazón y tenga un propósito firme y eficaz de no volverlos á cometer. Por esto en la Sagrada Escritura se dice de Jesucristo que no vino para que el mundo se perdiera sino para que se salvára. *Él* es el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, y su vida nos demuestra que no vino á buscar á los justos sino á los pecadores para que hiciesen penitencia, y se convirtiesen á su Dios; admirable doctrina la que presta á los hombres consuelos tan positivos, la que habla el lenguaje del amor para los ingratos, el lenguaje del perdón para los iníquos; éste se realiza, se alcanza con toda seguridad por los méritos de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y por los sacramentos instituidos para regenerar al hombre, para devolverle la gracia perdida en el paraíso, ó por el olvido de lo que debe al autor de la vida faltándole ingrato á sus inmensos beneficios.

Pecado será todo lo que dijereis, pensáreis é hicierais contra la Ley eterna de Dios. Además del pecado original, puede ofenderse á Dios con pecados personales, que pueden ser de comisión ú omisión; y unos y otros *mortales* ó *veniales*. Pecado mortal de comisión, es hacer lo que se nos prohíbe en materia grave, y pecado venial de comisión, es hacer lo que se nos prohíbe en materia leve. Las mismas circunstancias han de concurrir en el pecado de omisión para ser mortal ó venial, solo que el pecado de omisión consiste en no hacer lo que se nos manda para nuestro bien; todo lo que me parece tan claro que lo comprendereis fácilmente.

Para todos estos pecados dejó Dios una misteriosa tabla de salvación á los hombres é instituyó los sacramentos para que pudiéramos conservar y aumentar la gracia: ved sinó el pecado original, limpio por las aguas del bautismo, en el cual se perdonan el pecado heredado y los cometidos hasta recibirle. Por esto los Santos Padres le llaman diluvio espiritual,

porque en aquellas milagrosas aguas se hunden todos los pecados y queda el alma sana, limpia y purificada. Para los pecados veniales sean de comision ú omision, la Iglesia, nuestra santa Madre, regida é inspirada por el Espíritu Santo, y compadecida de nuestra debilidad, ha establecido los Sacramentales en número de nueve, á saber: 1.º Oir misa: 2.º Tomar comunión: 3.º Oir la palabra de Dios: 4.º Bendicion episcopal: 5.º El padre nuestro: 6.º La confesion general: 7.º El pan bendito: 8.º El golpe de pechos; y 9.º El agua bendita.

Cualquiera de estas cosas, hijos míos, basta por sí sola para limpiar vuestro corazón del pecado venial. Habeis de advertir que respecto á Dios ningun pecado debemos tener por pequeño, pues todos ellos son grandes ofensas á su Divina Majestad. La certeza de que Dios está en todas partes, de que le teneis siempre á vuestro lado, debe ser un motivo poderoso para que os abstengais de cometer la más leve falta; todas os serán perdonadas si os sometéis á los medios que os ha propuesto el Señor; pero ¡ah! ¿Quién os asegura que tendreis tiempo de arrepentiros?

El pecado mortal se perdona por la contricion perfecta con el propósito de confesarse ó por la atricion en el sacramento de la penitencia; de todo lo cual os hablaré más adelante, anticipándoos únicamente que así como por el bautismo queda el alma tan pura, limpia y sin mancha de pecado, que si uno muriese en aquel momento subiria en el instante al cielo, así al que se confiesa con las debidas disposiciones se le perdonan todos los pecados, si bien perdonados estos en cuanto á la culpa no siempre se perdona toda la pena temporal debida por ellos; quedándonos, no obstante, para completarla, las obras satisfactorias, como son las oraciones, los ayunos, el santo sacrificio de la misa, las limosnas y las indulgencias, que podemos tambien aplicar por las benditas almas del Purgatorio.

En el caso de que uno no tuviera confesor, ó por impedimento no pudiera valerse de él, es suficiente un acto de contrición perfecta.

Concedió Dios á los ministros del altar la facultad de perdonar los pecados cuando Jesucristo dijo á los apóstoles y en ellos á sus sucesores: «Recibid el Espíritu Santo: los pecados que vosotros perdoneis quedarán perdonados; y los que retuviereis ó no perdonáseis, no serán perdonados.» No puede darse, con palabras más terminantes, la potestad de perdonar. En el mundo, hijos míos, no siempre estareis al lado de vuestros padres, y si por desgracia tropezaís con alguno de esos hombres frívolos que todo lo combaten con el arma de la risa, es posible que con este motivo quieran quitar de vosotros el freno que contiene al jóven en el desarreglo de sus costumbres desacreditando á los sacerdotes y poniéndolos á vuestra vista como unos hombres ambiciosos, ignorantes y hasta malvados. No, hijos míos, no: si á esos hombres fuera fácil citarlos de calumnia no probarían ninguna de las injuriosas espresiones que vierten. Que ha habido sacerdotes malos, es por desgracia verdad, y lo decimos con amargura del corazón: ya sabemos que en el colegio Apostólico hubo un Judas; pero hubo once santos mártires: hemos visto algun sacerdote que ha olvidado su carácter sagrado; pero todos los más protestan con la mansedumbre, humildad y caridad, de esa violacion de la moral evangélica. ¿Ha habido alguno ménos piadoso...? nombradle á su señor Obispo y él le corregirá como padre, ó le castigará como juez, pero no digais, los sacerdotes. Algun militar hay cobarde... ¿Quién por eso podrá denostar con tan humillante palabra al valeroso ejército que há poco se cubrió de gloria en un país inhospitalario?

No hace mucho tiempo, un pobre sacerdote, despues de vender hasta sus libros, restauró una de las glorias aragonesas, y si quereis convenceros más

aun de las injustas acusaciones que contra el clero se dirigen en nuestros días, abrid los archivos, los monetarios, ved el origen de esos descubrimientos de que tanto se alaba, y con razon, nuestro siglo; en todo hallareis el nombre de un sacerdote, de uno de esos seres que dedican sus días á la oracion y su tiempo á repartir el consuelo y el bien por la faz de la tierra. Los que más le vilipendian é injurian llega un día en que la muerte les sorprende en medio de sus festines, y los amigos íntimos se alejan de su lecho y le dejan solo con sus dolores y sus remordimientos: en medio de su delirio llaman inútilmente á sus compañeros de ayer, y cuando sus ojos se abren por un instante á la realidad de su posicion, ven á la cabecera de su cama un ministro de Dios, que aguarda hace muchas horas aquel momento supremo para derramar el bálsamo consolador de la esperanza sobre su alma, que no tiene tiempo de medir la ingratitude y las decepciones de aquellos que se alejaron, porque oye un nuevo idioma que le arranca lágrimas de verdadera contricion y le prepara el camino del cielo.

VELADA XII.

Undécimo y du décimo artículo del símbolo de la Fé: La resurreccion de la carne. — La vida perdurable.

Termina, hijos míos, el símbolo de la fé con dos grandes verdades, la resurreccion de la carne y la eternidad de la otra vida; verdades sobre las cuales os dije antes de ahora, que debiais meditar á todas horas para que la tentacion no os encuentre desprevenidos, para que las sugestiones de los enemigos del alma no os venzan, y estando alerta siempre, terminéis la vida en el seno de la gracia.

Estas verdades son de las más importantes, pues

si no creyésemos en ellas, no tendríamos consuelo en las adversidades de la vida. San Pablo decia á los de Corinto: «Si no hay resurreccion de los muertos, tampoco Cristo resucitó; y si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicacion y vana é inútil nuestra fé.» Es cierto, es indudable que J. C. resucitó, como os he dicho, y explicado con alguna extension en la sétima Velada; y no es ménos indudable que todos hemos de resucitar; por esto decia Job en la antigua Ley: «Tengo una esperanza en mi corazon, y es, que con esta piel y estos huesos he de ver á mi Dios y Salvador.» Y en la Ley nueva Jesús dijo á María: «Resucitará tu hermano.» Y ella contestó: «Ya sé que resucitará el dia de la resurreccion en el último dia.» Todos resucitaremos perfectos; pero los santos mártires, dice San Agustin, llevarán impresas las señales de su martirio que brillarán mas que el oro y que toda piedra preciosa. Los cuerpos fueron participantes de los goces en esta vida y de las buenas obras; y es justo que acompañen al alma en los tormentos del infierno ó en las mansiones celestiales, razon que convence de la necesidad de la resurreccion, por la cual dice San Pablo: «Como en Adan morimos todos, así todos resucitaremos en J. C.» Los cuerpos de los justos, al punto que el Juez Supremo pronuncie su sentencia, serán adornados de los cuatro dones de claridad, agilidad, sutileza é impassibilidad; pero aunque todos participarán de ellos, no será en un grado igual en todos, sinó que se diferenciarán, segun los méritos del alma del justo donde se hallen, á la manera que las estrellas se diferencian entre sí.

Ignoramos, hijos míos, cuándo hemos de oir la voz del Hijo de Dios, porque nadie sabe cuándo será ese dia; pero ahora que tenemos tiempo, hagamos algun fruto digno de penitencia para que nuestra resurreccion sea resurreccion de vida y no resurreccion de juicio. Procuremos vivir santamente, para que podamos decir como el penitente San Pedro de Alcántara.

¡Oh dichosa mortificacion que me has merecido tanta gloria!

El duodécimo y último de los artículos de fé, que los apóstoles incluyeron en su Símbolo, y de que tambien hemos de hablar en esta Velada, es: *La vida perdurable*. El último fin á que aspiramos y el premio que corona nuestra fé. La vida perdurable, que se nos manda creer en este artículo, es una duracion eterna de gloria para los que mueren en gracia, puesto que consiguen la bienaventuranza, que es un estado en que falta todo mal y se halla todo bien, ó de infierno para los que viven y mueren en pecado mortal, sin querer arrepentirse de él, pues, como hemos dicho, ya no hay pecado, por terrible y abominable que sea, que no haya en la Iglesia potestad para perdonarlo.

Si no creyésemos en la vida eterna, no podríamos concebir el premio de los buenos y el castigo de los malos; nos entregaríamos fatalmente á todo género de vicios; pero si por el contrario nos habituásemos á pensar en ella, arreglaríamos nuestras costumbres, sabiendo que, privándonos de goces transitorios, nos preparábamos una felicidad eterna. ¡Oh hijos míos! Si os acostumbrais antes de hacer alguna cosa á preguntaros con un gran santo: «Esto que voy á hacer ¿aprovecha para la eternidad ó nó?» ¡Cómo saldríais victoriosos de todas las tentaciones! ¿Quién será tan insensato que quiera trocar toda una eternidad de goces inefables, por un momento de deleite frívolo, que se goza con zozobra, se recuerda con remordimiento y da por resultado el desaliento y la muerte del corazón, trayendo en pos de sí una eternidad de tormentos? Ved sino, hijos míos, cómo describe el Padre Manuel Deuche la eternidad de vida de los malos y la de los buenos, porque tambien los malos resucitarán para vivir despues eternamente; pero con una vida tan desgraciada que mejor se diria muerte eterna. Entended bien estas verdades: aquella vida infelicísima de los réprobos es vida eterna, porque la re-

union del alma y cuerpo, en que consiste sustancialmente la vida, ya nunca se acabará y durará para siempre..... Vivirán eternamente..... pero estarán sumergidos en una muerte eterna, ligados de piés y manos, como se dice en la Divina Escritura, porque no podrán huir de la ira de Dios ni escusar su castigo. Quisieran morir para dejar de padecer; pero la muerte se alejará de ellos para que padezcan siempre sin fin. Por esto su vida eterna es de eterna condenacion. Por el contrario; los amigos de Dios, los que en esta vida observaron los divinos preceptos, y perseveraron en su gracia hasta el fin, irán á gozar de Dios para siempre, y esto es lo que propiamente se llama vida eterna. La vida eterna en que vivirán los buenos es un conjunto de todos los bienes que no puede comprender el entendimiento del hombre, ni esplicar su lengua: esto es lo esencial de la vida eterna.

Concluyo, hijos mios, la esplicacion de este artículo con las palabras del evangelista San Juan: «Carísimos, decia á sus discípulos, ahora cuando todavía vivimos, somos hijos de Dios, y aun no se ha manifestado lo que seremos; però sabiendo que cuando apareciese aquel bien que esperamos, seremos semejante á él, porque le veremos como es en sí.»

Cuando la débil inteligencia del hombre pregunta altiva á la fé, siguiendo los impulsos de una fria y estéril filosofia, extraviada además por el torrente de las pasiones, es muy fácil caer en los abismos de la duda, y acaso en el escepticismo. No investigueis imprudentes los arcanos de Dios y adorad sus adorables designios, estad seguros que quiere la salvacion de todo el mundo, y que no quiere perezca ninguno de los que ha criado; si alguno se condena es por su culpa; por abusar del libre albedrío se condena justamente, porque libremente obró el mal que le estaba prohibido, ó dejó de hacer el bien que le estaba mandado. Creed todo aquello que la santa Iglesia os en-

seña, pues con ella está el Espíritu Santo hasta la consumacion de los siglos. No creais aquellas cosas que ella condena, aunque parezcan muy santas y religiosas, pues la incredulidad es el abismo donde se sumergen los que, abusando de la religion, imbu-
yen ó reciben ideas supersticiosas. Hemos concluido de explicar, del modo que nos ha parecido adaptable á vuestra tierna inteligencia, el compendio de nuestras creencias; os basta creer, hijos míos, dejando el cuidado de su esplanacion á los reverendos Párrocos y su defensa á los ilustrísimos señores Obispos, que sabrán sacar ilesa esa doctrina, contra la que jamás prevalecerán las puertas del infierno, esto es, los rudos ataques de los incrédulos, de los impíos y de los sofistas. Repetid con frecuencia esos artículos que os he explicado, lo que el cristiano debe creer, y repetid con los padres del concilio de Nicea: «Sea tambien la nuestra, hijos míos, yo os lo ruego con todo mi corazon.»



SEGUNDA PARTE
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

LA ESPERANZA Y LA ORACION.

VELADA XIII.

La esperanza y la oracion.—Ideas generales.

La esperanza es la segunda virtud teologal, y tiene casi la misma fuerza que la fé. Dios no sólo la quiere, sino que la ordena al cristiano, de modo que viene á ser, además de un mandato, un precioso talisman con el cual encontramos acá en la tierra nuestra felicidad, el consuelo á nuestro dolor: ella es el paño que enjuga nuestras lágrimas y el ángel hermoso que señala á todas horas el sitio de la recompensa.

La esperanza era una maravilla entre los antiguos; entre los cristianos es una virtud que hace sonreír en medio de los pesares, y levantar los ojos al cielo lleno

de convicción, de fé en las promesas de Dios y de confianza en su misericordia y bondad: nada más conforme con nuestra alma que esa virtud de que voy á hablaros, hijos míos, en este día: sin ella la vida sería un desierto, un erial insoportable: sin la esperanza, que alienta nuestras desfallecidas fuerzas, el hombre moriría moralmente ó se entregaría en brazos del acaso, ó lo que es aún peor, de la desesperación y del crimen: la esperanza es una necesidad; el cristianismo hizo de esta necesidad para nuestro corazón una virtud, santificando así el único medio de labrar nuestra dicha.

Admirad, pues, hijos míos en Jesucristo; admirad la bondad infinita de Dios, y su amor hácia los hombres, que os dice: «Buscad y hallareis, llamad y se os abrirá.» Palabras consoladoras y que debéis recordar en medio de vuestras adversidades: junto al mandato está la promesa; junto al consejo el premio. Si buscáis, hallareis, es decir, que no podeis nunca temer que sean infructuosos vuestros esfuerzos para conseguir. No llamareis tampoco inútilmente: la puerta se abrirá al instante que os acerqueis á ella y supliqueis á Dios que os franquee la entrada. ¿Y habrá quien no busque ni llame? Sí, hijos míos: hay muchos que siendo tan fácil el camino de la salvación rehusan andar por él y se extravían en la senda tortuosa de su perdición. Loco é insensato el hombre que no acepta el bien, teniéndolo á tan poco precio, y arrostra gustoso una vida intranquila, llena de mil zozobras, cuando *creyendo, esperando y amando* puede asegurarse la felicidad y dicha eternas.

Esperad, hijos míos: la esperanza se funda en la bondad y promesas de Dios, que es infalible, y él mismo os lo asegura: antes faltarán los cielos y la tierra que mi palabra, dice; no hay en mí mudanza ni contradicción, sino la verdad, y sola la verdad. Al contrario que la esperanza humana es la divina: aquella es falible, porque se funda en las promesas de

los hombres, que muchas veces faltan á su palabra; pero no así la esperanza divina, que tiene por garantía las promesas del Criador. La esperanza puede ser viva y muerta: la primera es la que va acompañada de la caridad y se halla en los justos; y la segunda es la que está sin caridad y se halla en los pecadores. Tres, entre otros, son los efectos que causa en el hombre la esperanza divina: primeramente, considerándose el hombre como peregrino en esta vida, recibe con la esperanza aliento para caminar al cielo, que es su verdadera pátria: segundo, nos consuela en las tribulaciones de la vida, esperando el premio de nuestra paciencia, y tercero, mitiga las terribles congojas de nuestra agonía.

Pero Dios, hijos míos, si bien quiere y desea dar cumplimiento á nuestra esperanza, si bien sabe lo más recóndito de nuestros corazones, y por lo tanto conoce todas nuestras necesidades, no es ménos cierto que se complace en que, reconociendo nosotros su inmenso poder y nuestra sumision á su voluntad soberana, le pidamos con fé y con perseverancia, y esto lo hacemos por medio de la oracion. Esto es lo que quiso significar el Salvador cuando dijo: «Conviene orar siempre y no desfallecer jamás (San Lúcas 18, versículo 1), y cualquiera cosa que pidiereis á mi Padre en mi nombre os será concedida.» (C. 21, v. 22, San Mateo.) La oracion es, como dice la doctrina cristiana, una súplica que hacemos á Dios de cosas honestas y buenas, porque si se pidiesen á Dios cosas malas, no sería oracion sino blasfemia. De otro modo: orar, hijos míos, es levantar nuestra alma á Dios y pedirle mercedes; lo cual supone que le reconocemos como poderoso y principio de todo nuestro bien, que le alabamos, bendecimos y damos gracias por los beneficios recibidos.

La oracion, para ser eficaz y conseguir por medio de ella lo que pedimos, ha de tener varias condiciones: la primera, que sea hecha con pureza de con-

ciencia ó en estado de gracia, aunque tambien deben pedir los pecadores para moverse á penitencia. Voy á referiros un caso que demuestra la poca eficacia de la oracion de aquellos que voluntariamente permanecen en el pecado. Un jóven vivia disipado en medio de los vicios, pero sin embargo rezaba todos los dias varias devociones á la Santísima Virgen. Un dia se encontró en el desierto y padeció mucha hambre: pidió entonces á María le socorriese, y apareciéndosele la Madre de misericordia, le presentó manjares delicados, pero colocados en un vaso nada limpio, invitándole á saciar en él su apetito.—Bueno es, Señora, dijo el jóven, que yo coma, pero me causa repugnancia el vaso donde se me ofrece, y en él no podria llegar á comer.—Pues mira, le contestó la Santísima Virgen, las oraciones que tú me diriges buenas son, pero no me complace el corazon que las dicta.—Procuremos, pues, hijos míos, limpiar nuestra conciencia para poder dirigirnos con fé al Dios de toda consolacion.

La segunda condicion es que nos dirijamos á Dios con la entera confianza que un hijo tiene en su padre. ¿A quién de vosotros pedirá pan su hijo que se lo niegue? Pues si vosotros que sois malos, dice Jesucristo, sabeis hacer bien á vuestros hijos, ¿cuánto mejor lo hará vuestro padre celestial? Tengamos, pues, esperanza en la misericordia divina, puesto que tiene poder y bondad para concedernos lo que pedimos. Si falta la fé, dice San Agustin, perece la oracion, esto es, es inútil: con fé se llegó al Señor aquella mujer que padecia hacia doce años una grave enfermedad. Si yo tocase, decia, aun cuando no fuese mas que el ribete de su vestido, quedaria sana, y mereció oír de su santísima boca: «Tu fé te alcanzó la salud: vete en paz.»

La tercera condicion que debe tener la oracion es que sólo se debe pedir en ella lo que sea útil para la salvacion de nuestra alma y para la gloria de Dios. Las cosas que conducen á nuestra salvacion, dice la

doctrina cristiana, las debemos pedir absolutamente y sin condicion alguna, y esto parece que nos quiso significar el Señor cuando dijo: «Todo lo que pidieris al Padre en mi nombre os será concedido.» Pero todos los otros bienes, como la salud, las riquezas, et cétera, debemos pedir las con la condicion de si conducen á mayor gloria de Dios y salud de nuestras almas.

La cuarta condicion es pedir con perseverancia; y por esto dijo Jesucristo: «Conviene orar siempre, pues aunque Dios oye en el instante nuestras súplicas, sucede muchas veces que el Señor retarda á los justos el fruto de su oracion para probar su constancia.» De este modo, dice San Agustin, se aumenta el mérito, crece el deseo y se tiene más cuidado de perder la gracia conseguida. Pero no se ha de creer que la perseverancia en la oracion, es decir en ella oraciones bien compuestas y de muchas palabras, sino que principalmente debemos colocarla en los afectos del corazon, dando en él gloria y honor á su Divina Majestad, y así obedeceremos al precepto que nos dá por Isaias, capítulo 59: «Llámame con fervor en el dia de la tribulacion, que yo te oiré y me honrarás.»

Los pecadores deben tambien orar, y si no consiguen el efecto de su oracion, dice Scavini, comentar de San Alfonso, es porque piden segun el deseo del pecado, como Cain y Antioco, y en este sentido, dice Santo Tomás, su oracion es execrable á los ojos de Dios.

La oracion, pues, tiene tres efectos: es *meritoria*, como obra buena; es *satisfactoria* é *impetratoria*, y estos efectos se consiguen siempre si pedimos como debemos, esto es, con la mayor humildad, considerándonos como unos pobres mendigos; ó como unos hijos desvalidos y no con orgullo, y como si lo que solicitamos se nos debiera de justicia. Así pidió en el templo el orgulloso fariseo y salió condenado, cuando el humilde publicano volvió justificado á su casa.

Nuestras oraciones, hijos míos, se dirigen á Dios como último fin; pero es muy justo que las dirijamos tambien á los santos, y para que no seais sorprendidos con las palabras engañosas de los falsos católicos y protestantes que os dirán que parece que esto es una idolatría; porque de este modo el hombre tributa á la criatura obsequios que sólo son debidos á Dios, transcribiré aquí testuales las palabras del inmortal Balmes, que son terminantes en este punto y no admiten género de duda. Despues que este insigne escritor prueba que esa doctrina fué profesada y defendida por hombres eminentes como San Gerónimo, San Agustin, San Bernardo, Santo Tomás de Aquino, Bossuet y pudiera añadir todos los sábios de diez y nueve siglos y hasta por el protestante é ilustrado Leibniz, dice en sus cartas á un escéptico:

«El culto que se tributa á Dios es en reconocimiento del supremo dominio que tiene sobre todas las cosas, como su criador, ordenador y conservador; es un tributo de la gratitud que la criatura debe al Criador por los beneficios recibidos, y de la sumision, acatamiento y obediencia á que le está obligada en el ejercicio del entendimiento, de la voluntad y de todas sus facultades. El culto esterno es la espresion del interno: es además un esplicito reconocimiento de que lo debemos todo á Dios; no sólo el espíritu, sino tambien el cuerpo; y que le ofrecemos, no sólo sus dones espirituales, sino tambien los corporales. Es evidente que el culto interno es propio de Dios exclusivamente: á ninguna criatura se le pueden rendir los homenajes que son debidos únicamente á Dios...

»El culto que se tributa á los santos es un homenaje rendido á sus eminentes virtudes; pero éstas son reconocidas espresamente como dones de Dios; honrando á los santos, honramos al que los ha santificado. De esta manera, aunque el objeto sean los santos, el último fin de este culto es el mismo Dios.» Por esto habreis notado, hijos míos, que la doctrina cristiana dice

en su admirable sencillez, rogamos á Dios, diciendo: «Tened misericordia de nosotros.» Y á los santos decimos: «Rogad á Dios por nosotros.» Y esto lo vemos hasta en las cosas humanas. ¿Cuántas veces para dirigirnos á una persona de elevada gerarquía buscamos un mediador, no como último fin á quien pedimos la gracia que solicitamos, sino como intercesor que haga valer la estimacion que el superior le profesa? Lo contrario está condenado por la Iglesia mucho antes que el espíritu filosófico moviese esta cuestion tantas veces refutada.

Es necesaria la oracion: «Velad y orad, decia Jesucristo, para no ser tentados y caer en la tentacion.» La razon natural nos dicta ese deber, y así vemos que los mismos gentiles se dirigian á sus ídolos, ya para pedirles les librasen de males, ya para invocar su proteccion en las cosas que emprendian, ya tambien por la misma propension del hombre á buscar el auxilio de Dios en toda necesidad, exclamando con el Profeta Real: (David, salmo 108.) «Yo soy necesitado y pobre, ayúdame tú que eres Todopoderoso, ¡oh Dios mio!» La oracion es necesaria para conseguir los bienes espirituales que sólo Dios nos puede conceder y sólo á él los debemos pedir: la oracion es el último suspiro, la postrer aspiracion del alma; la expresion, en fin, de nuestra gratitud hácia el Ser Supremo que tantos beneficios nos dispensa: el que en él no sabe llorar ni rezar no es bueno; huid de él porque su contacto os puede ser funesto.

Hemos hablado antes de la invocacion de los santos como sostenida por la constante tradicion de la Iglesia fundada en la razon y la santa Escritura; pero principalmente debemos invocar á la que es reina de todos ellos, María Santísima, recordando las palabras de nuestro Santísimo Padre Pio IX. «Para que el Dios clementísimo incline su oído hácia nosotros y á nuestras oraciones y oiga piadoso nuestros votos, pongamos siempre por intercesora á la Madre de Dios, la

inmaculada Virgen María, que es nuestra Madre dulcísima, nuestra mediadora, nuestra abogada y nuestra firmísima esperanza, y cuyo valimiento para con Dios es el más poderoso.»

VELADA XIV.

Divisiones de la oracion y del Padre nuestro.

Reasumiendo, hijos míos, cuanto hemos dicho en la Velada anterior acerca de la oracion, os recordaré las palabras de un sábio italiano, citado por el comentador de San Alfonso María de Ligorio, el cual, considerando la oracion católica en su acepcion más general, decia: «La oracion abraza toda elevacion de Dios del alma cristiana movida por la fé, animada por la caridad, auxiliada por el santo sacrificio y los sacramentos, dirigida por la autóridad de la Iglesia y encaminada principalmente á conseguir la sobrenatural y eterna bienaventuranza por medio de las buenas obras. La oracion ha de ser atenta y devota: la oracion ha de ser tal que voluntariamente no nos distraigamos un punto del objeto de ella, que es el mismo Dios, ó de lo que por ella pedimos. La devocion es una prontitud de la voluntad á todo lo que es del servicio de Dios. Ved lo que San Francisco de Sales decia de la devocion: «Creedme; la devocion es la dulzura de las dulzuras, es la reina de las virtudes, como es la perfeccion de la caridad: si la caridad puede compararse á la leche, la devocion es la nata; si se la cónsidera una planta, la devocion será la flor; si es una piedra preciosa, su pulimento, su brillo será la devocion; si un bálsamo precioso, la devocion es el olor y suave fragancia que conforta á los hombres y alegra á los ángeles del cielo.»

La oracion es mental si sólo se hace con el enten-

dimiento, escitando los afectos del corazon, y vocal si al mismo tiempo se espresa con palabras. La oracion mental se divide en meditacion y contemplacion. La meditacion es necesaria á todos los fieles, porque es el mejor medio para evitar los pecados, como atestiguan las sagradas páginas. Todos los cristianos pueden meditar, pues si saben leer pueden tomar un libro devoto y detenerse en aquellos puntos que conozcan más provechosos para su alma, y si no saben leer, como la mayoría de vosotros, hijos míos, podéis recordar, aun estando en vuestras faenas, la pasion y muerte del Señor, meditacion fecunda que os allanará los ásperos caminos de la vida y os consolará en todas las aficciones. Acerca de la contemplacion, dice Santa Teresa: «Poquísimas son las almas que se dirigen á Dios por vías sobrenaturales, y nosotros quedemos en el cielo muchas más gloriosas sin estas gracias que otras que las recibieron.»

De la eficacia de la oracion, dice el Padre Lacordaire (*Conference ecclesiastique conf. XIII*): la oracion es la reina del mundo. Vestida con humilde ropa, inclinada la frente, la mano estendida, protege al universo con su suplicante magestad; va continuamente desde el corazon del débil al corazon del fuerte, y sus lamentos tienen tanto más asegurado el triunfo, en cuanto parten de más baja esfera, y es más grande el trono al cual se dirigen.

Si fuese posible que un insecto nos suplicase en el momento que tenemos el pié levantado para aplastarlo, es indudable que sus ruegos escitarian en nuestro corazon una compasion inmensa; de la misma manera siendo Dios lo que existe de más elevado, la plegaria que á él se dirige es siempre eficaz, siempre victoriosa. Es la oracion la que restablece nuestras relaciones con Dios, la que reclama hácia nosotros sus bondades, y la que, sin perjudicar á su libertad, ejerce con él una cierta violencia: así se le titula madre de la fé. Por esta razon dijo J. C.: «Pedid y recibid»

reis; buscad y hallareis; llamad y se os abrirá; pues quién pide recibe; quien busca encuentra y á quien llama se le abre la puerta.»

La oracion se divide en pública y particular: la pública, que es la que hacen los fieles reunidos en el templo, es muy agradable á los ojos de Dios, habiendo prometido su asistencia á todos aquellos que se reuniesen en su nombre. De todas las oraciones públicas la más perfecta es el santo sacrificio de la misa, porque contiene á nuestro Redentor autor de todas las gracias. La oracion particular es la que cada fiel cristiano hace en su retiro, y de estas la principal es el Padre nuestro.

La oracion del Padre nuestro se llama tambien oracion dominical porque fué enseñada por el mismo Jesús cuando instruyó á sus apóstoles diciéndoles: «Cuando oreis, no seáis como los gentiles, que creen que hablando mucho serán mas bien oídos de Dios. Sea esta vuestra oracion:

»Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre. Venga á nos el tu reino. Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada dia dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en la tentacion. Mas libranos de mal. Amen.»

Esta oracion de que los Santos Padres hacen los mayores elogios, pues Tertuliano la llama compendio del Evangelio, y San Cipriano el medio más seguro para conseguir del Señor lo que justamente pedimos, consta de un prólogo y siete peticiones que son otras tantas sentencias profundas en que se comprenden los bienes tanto espirituales como temporales que esperamos de la largueza de nuestro Dios, los males de que pedimos nos libre por su infinita misericordia. Compúsola el Señor breve, porque siendo tan útil para nuestras almas convenia que todos la aprendiesen y la repitiesen muchas veces en señal de

veneracion y amor á su divino Autor. Repitámosla con frecuencia y no dudemos de su eficacia, pues contiene las palabras de nuestro abogado celestial, del sacerdote que intercede por los pecados de su pueblo, y es una gran invocacion para dirigirnos á nuestro Padre celestial.

El prólogo ó introduccion á las siete peticiones se compone de estas palabras: Padre nuestro que estás en los cielos. El Señor nos ha enseñado á llamarle Padre para que recordásemos el amor que nos tiene y los beneficios que nos ha dispensado, y amándole con una ternura de hijos nos acerquemos á pedirle con entera confianza. Por este nombre se debe escitar en nosotros, dice San Agustin, la caridad y el amor hácia nuestro Dios. Llamando Padre á Dios, dice San Cipriano, para animarnos á vivir de tal manera que merezcamos que Dios se complazca en sus buenos hijos. Llamámosle, en fin, Padre, porque nos crió y nos mandó su Hijo único para que nos redimiese, y porque somos realmente sus hijos reengendrados en el Santo Bautismo. En estas palabras, pues, hijos míos, debeis recordar todos estos beneficios y preparar al Señor un corazon agradecido.

Llamámosle Padre nuestro para que se grabe más profundamente en nosotros la union de caridad que debe reinar entre todos los cristianos, mirándonos como hermanos é hijos de un mismo padre; estando por esto prontos á socorrernos unos á otros, corporal y espiritualmente. Decimos, en fin, Padre nuestro, porque todos los fieles se comunican el fruto de sus oraciones.

Decimos *que estás en los cielos* porque en el cielo (segun el Catecismo) tiene el trono de su gloria y se deja ver de los bienaventurados cara á cara, aun cuando está en todas las partes por esencia, presencia y potencia, como llevamos demostrado. Lo decimos tambien para animarnos en la oracion recordando el poder y magestad de nuestro Padre á quien pedimos.

Y últimamente para que no solicitemos otra cosa con más ahinco que vivir eternamente en compañía de nuestro Padré que está en los cielos. Lo que os deseo, hijos míos, con toda mi alma. Amen.

VELADA XV.

Explicacion de la primera peticion del Padre nuestro: Santificado sea el tu nombre.

Despues que nuestro Salvador nos enseñó á que nos dirigiésemos con entera confianza á nuestro Padre celestial para pedirle toda clase de bienes, principia á enumerarlos con las palabras de la primera peticion, *Santificado sea el tu nombre*. No pedimos, hijos míos, que Dios reciba aumento en su santidad y perfecciones, pues no necesita para nada del hombre y sin él fué antes que él, existiendo con el mismo poder y sabiduría, de igual manera que hoy lo reconocemos y confesamos. Lo que pedimos, pues, es, que el nombre Santo de Dios sea honrado, alabado y glorificado por todas las criaturas y principalmente aquellas que han recibido de él la inteligencia, siendo formadas, á semejanza suya, hagan todas las cosas teniendo presente su noble mision y la mayor honra y gloria de Dios.

A esta honra y gloria de Dios se oponen en cuanto pueden los blasfemos, que son esos hombres sin corazon que se complacen en profanar tan santo nombre, profiriendo palabras ofensivas, no digo sólo de piadosos oídos, sino que da vergüenza escuchar en pueblo medianamente culto, regularmente civilizado. Se oponen tambien los que habiendo tenido la dicha de nacer hijos de una Iglesia toda pura y sin mancha, regida y gobernada por la misma santidad, viven una vida disipada, enervando su energía con la satisfac-

cion de las más bajas pasiones, desacreditando una religion que es hija del mismo Dios. Estos tambien blasfeman el nombre de Dios, como se queja el Señor por San Pablo. Nosotros, pues, para desagruar á Dios hemos de pedir en esta peticion, no sólo que sea honrado, alabado y santificado su santo nombre, sino tambien todos sus atributos y perfecciones; no sólo que sea reconocida su existencia, pues hasta los gentiles lo creen, y aun á veces los mismos ateos tienen momentos en que, como dice Chateaubriand, queriendo blasfemar, no hay Dios, les parece oír una voz que les grita: Existe Dios. Aun los mismos demonios lo admiten; *et demones credunt et contremiscunt*.

Lo que nosotros deseamos ardientemente es que sean conocidas de todo el mundo la bondad, sabiduría y perfecciones del Señor, y que por ellas sea enalzado en todos los siglos y en todas las naciones, desde el Oriente al Poniente.

Los cristianos todos debemos querer y procurar que sean conocidos los principios fundamentales de nuestra creencia; porque en ellos se santifica y honra el poder, la sabiduría; misericordia y demás perfecciones de nuestro Dios; y llevados de este deseo, el padre los enseña á sus hijos, el párroco á sus feligreses, y los gobiernos proveen á la educacion cristiana de todos los pueblós. Por este deseo queremos que el nombre de Dios sea honrado y santificado por los infieles, convirtiéndose á la fé; por los herejes, abjurando sus errores y abrazando la religion católica, y por los pecadores, dejanto sus malos caminos y haciendo penitencia.

Santifiquemos, hijos míos, el nombre santo de nuestro Dios para no merecer que nos reprenda como á las vírgenes nécias: que todas nuestras obras sean dignas de la religion santa que profesamos, para que no se diga de nosotros: «No todos los que dicen Señor, entrarán en el reino de los cielos.» Ni éstas otras palabras que pueden muy bien aplicarse á los

malos cristianos: «Este pueblo me honra con sus lábios, pero su corazón está lejos de mí.» Imitemos, hijos míos, la fé, el valor y la constancia de una mujer, á quien despues de degollar á sus dos hijas y hacerla beber su sangre, habiéndola gustado, exclamó: «A vos, Cristo Redentor, ofrezco éste mi sacrificio, regalándoos estas dos mártires; y os ruego, Señor, queráis introducirme á ese tálamo, sufriendo en seguida la gloriosa muerte de mis hijas.»

Esforcemos nuestra fé á vista de este ejemplo y de otros muchos que la historia nos enseña, y ya que no se nos proporcione tan grande sacrificio, no pase dia sin que ofrezcamos nuestras obras por amor de Dios, siguiendo el consejo que repetidas veces nos dan las sagradas letras.

VELADA XVI.

Segunda y tercera peticion del Padre nuestro: Venga á nos el tu reino.—
Hágase tu voluntad asi en la tierra como en el cielo.

Para comprender, hijos míos, el reino que pedimos al Señor en esta segunda peticion de la oracion dominical, debemos entender que hay tres especies de reinos, que, espiritualmente hablando, se llaman de gracia, de gloria y de naturaleza. Por el primero se entiende aquél modo especial con que Dios reina en las almas de los justos; por el segundo el modo especial con que reina en los bienaventurados; y por el reino de naturaleza el modo general con que Dios está en todas las criaturas, á las cuales dió el sér y las conserva por medio de su poder y sabiduría.

Lo que principalmente, pues, pedimos á Dios es, que reine en nosotros con el imperio suave y amoroso de padre, disponiendo todos los caminos de nuestra vida en paz y justicia, para que podamos llegar al fin

para que fuimos criados; ó lo que es lo mismo, pedimos y suplicamos al Señor que nos tenga en esta vida en su amistad y gracia, para que despues le acompañemos en su reino de la gloria.

Sobre todas las criaturas reina Dios, porque todas dependen de él, porque por él fueron criadas, por él viven y por su providencia se gobiernan: éste se llama el reino de naturaleza, y éste no necesitamos pedirlo, porque ya lo tenemos, ni pedimos su conservacion perpétua, porque impediria la consecucion de nuestro último fin, que es ver á Dios para siempre, puesto que nadie puede verle y gozarle en este mundo. Algunos autores hacen tambien mencion del reino de la Iglesia, y en este sentido rogamos á Dios porque conserve en ella la paz para mejor servirle y que se dilate para la conversion de los infieles y herejes, dándole al mismo tiempo gracias por habernos hecho nacer hijos de esta santa Madre, fuera de la cual no hay salvacion; mas lo que principalmente pedimos á Dios es, como hemos dicho, que reine en nosotros como en los justos y santos, con el dominio de la gracia, y nos conceda la entrada en el reino de su gloria, que es aquel reino que promete en las Bienaventuranzas.

Esto es, hijos míos, lo que os basta comprender en esta peticion, y así pasaremos á explicar la tercera, que dice: *Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.*

En las anteriores peticiones nos hemos dirigido al Señor, suplicándole ilumine á los que no tienen fé, para que puedan conocerle; y que reine en nosotros por gracia. Conseguida ésta, hijos míos, debemos pedirle que se cumpla su voluntad soberana con la prontitud y devocion que lo hacen los bienaventurados en el cielo. El medio más seguro de cumplir en la tierra la voluntad de Dios, es observar los santos Mandamientos. Nosotros pedimos que se haga la voluntad santa de Dios, así en la tierra como en el cielo, porque en éste no hay mas que una voluntad, que es

la de Dios, con la cual debemos conformarnos en todo. ¡Oh, si los hombres nos penetrásemos de esta santa máxima, cómo se aliviarían nuestros trabajos, y qué felices, suaves y llevaderas se harían todas las desgracias! ¡Oh, si los cristianos se convenciesen algún día cuánto les conviene cumplir la voluntad de Dios, que es la que Cristo nos enseñó! El mundo entonces se convertiría en un paraíso, los vasallos serían sumisos y amantes de las autoridades porque se acordarían del precepto: Obedeced á vuestros superiores; y estos serían padres cariñosos que velarían por ellos para cumplir la voluntad de Dios; como que habían de dar cuenta de las almas de sus subordinados: nada de rencor ni de malas pasiones; todo mal desaparecería ante aquellas expresiones del apóstol: Ni aun se nombre entre vosotros. No haría el hombre cosa alguna que no tuviese á bien que á él se le hiciese, ni habría esclavos entre los hijos de un mismo Padre celestial, sino hermanos en Jesucristo. Ved sino cómo explica San Cipriano el modo de hacer siempre la voluntad de Dios. Este modo es, según el santo Doctor, y se desprende de la santidad y justicia de nuestro Dios: «No hacer injuria ni agravio alguno, tolerar con paciencia las que nos hiciesen á nosotros, tener paz con el prójimo, amar á Dios con todo corazón perfecto y puro, y temerle como justo juez.» Así consigue una criatura cumplir en todo la voluntad de Dios, aun viviendo entre los peligros del mundo. ¡Qué grande ejemplo nos da la resignación y conformidad con la divina voluntad un gentil, de quien refiere el Padre Nierenberg que repetía con frecuencia: «Tengo determinado el conformarme en todo con la divina voluntad; quiere que esté enfermo, yo también; quiere que haga alguna cosa, lo mismo quiero yo; quiere que me alegre, estaré gustoso; quiere que padezca, que muera, pues alegre y gustoso padeceré y moriré; que solamente lo que quiere Dios quiero yo y no otra cosa.» ¿Quién, hijos míos, al oír estas palabras no

creo estar escuchando á un fervoroso cristiano, á un discípulo de aquel que dijo: *no se haga, Padre, mi voluntad, sino la tuya*: y que repetía muchas veces: *Yo descendí del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de mi Padre*.

Ninguna cosa, pues, debeis huir con tanto cuidado si habeis de cumplir la voluntad del Señor, como las exigencias del amor propio y del orgullo; sujetando siempre vuestra propia voluntad á la de Dios, acordándoos de lo que dice el Padre San Bernardo: «¿Qué aborrece Dios y qué castiga sino los efectos de la propia voluntad?» Cese la voluntad propia, y cesará el infierno; porque aquel fuego voráz y abrasador no se ceba sino en los que sólo hicieron su propia voluntad y su propio gusto. ¿Sabeis por qué, amados míos? Porque nuestra naturaleza, desde el pecado de Adán, quedó inclinada al mal, y por esto pedimos que el Señor se digne sujetarla á su santa voluntad, inclinándola siempre al bien. Cumplámosla, pues, en todo y por todo; alabémosla en medio de los trabajos y en el colmo de la prosperidad, como Job, haciendo siempre buenas obras, y procurando con ellas nuestra santificación y la de nuestros prógimos, que son todos los hombres sin distincion de naciones, de pueblos, ni de lenguas.

VELADA XVII.

Cuarta petición del Padre nuestro: El pan nuestro de cada día, dánosle hoy.

Con esta petición, hijos míos, nos dirigimos al Señor considerándole, con San Juan Crisóstomo, como padre solícito y cariñoso; y le pedimos que como tal provea á nuestro sustento corporal y espiritual. Después que, como hijos sumisos, hemos pedido aquellas cosas que conducen á mayor honra y gloria de

nuestro Padre celestial, pedimos ahora las que pertenecen á nuestro provecho. Primero pedimos lo que es principal, que es que se haga y cumpla en todo su voluntad santísima, sea su nombre glorificado en la tierra como en el cielo, y nos admita en la dicha impercedera de su reino. Cuando decimos que nos dé el pan de cada día, rogamos al Señor que nos provea del pan corporal, espiritual y sacramental. Por el pan corporal entendemos, no solo el alimento, sino también el vestido, habitación y demás necesidades, conforme á nuestra clase. No pedimos, hijos míos, comidas delicadas, sino lo estrictamente necesario para sostener la vida, y así la sencillez de esta petición condena la sed hidrópica de atesorar de los avaros y usureros que, olvidándose del consejo del Señor que dice: «Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán de añadidura,» chupan la sustancia de los pobres necesitados; por lo cual San Basilio y San Gregorio los reprenden con estas palabras: *«Este pan que tú guardas, debía ser el sustento de los hambrientos: de la superfluidad de tus vestidos, se debían vestir los desnudos: el dinero que tú guardas y ocultas injustamente, debía ser el socorro de los necesitados.»* Decimos también que nos dé el pan espiritual, que es el de la doctrina y la predicación, rogándole en este sentido que nos envíe ministros que anuncien el Evangelio y sus eternas verdades. Por pan se entiende también el pan sacramental que se contiene en la Sagrada Eucaristía, en la cual verdadera, real y sustancialmente se encuentra el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, tan alto y tan poderoso como está en los cielos. Estos tres panes pedimos á Dios, porque de los tres tenemos necesidad; y decimos *nuestro* por dos motivos: porque Dios nos lo dá con la misma liberalidad que si fuera nuestro, y para manifestar la buena armonía y la caridad que debe reinar entre los hombres, como hijos de un mismo padre, de tal modo que los bienes que uno quiere

para sí, los quiere y pide también para todos sus hermanos.

Decimos *dánosle* para que con su infinita sabiduría y providencia incansable, nos le proporcione del modo más conducente á nuestra salvacion; que la palabra divina la recibamos sin preocupacion torcida en el entendimiento y con un corazon limpio y dispuesto á admitir su santa, dulce y provechosa enseñanza. Recibida con esta disposicion la divina palabra, no acercándonos á oirla por curiosidad, vanidad ó hipocresía, germinará indudablemente su fecunda sávia, produciendo en nosotros agradables frutos de santidad. Le pedimos también que nos le dé para *hoy*, y con esta palabra significamos la confianza que tenemos en su bondad, y que no deja perecer á las ave-cillas, ni á los más débiles insectos y que reconoce gustosos la dependencia de nuestro criador y conservador. Esta providencia tuvo el Señor con su pueblo escogido, pues cada dia le proporcionaba el maná para aquel dia; pero no se guardaba para los siguientes. El pan sacramental se llama también, como llevamos dicho, pan nuestro de cada dia: pues si es cotidiano, dice San Ambrosio, ¿cómo hay almas tan descuidadas de su salvacion, que dejan pasar un año entero sin que lleguen á recibirle en la sagrada comunión? Vosotros, pues, hijos míos, acercaos con alguna frecuencia á la sagrada mesa para que no parezca despreciáis ese pan sagrado que es pan de ángeles, y sea este el fruto que saqueis de la consideracion de esta parte de la oracion dominical; buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará seguramente por la liberalidad de nuestro Dios.

VELADA XVIII.

Quinta petición del Padre nuestro: Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.

En las tres peticiones que restan del Padre nuestro, Jesucristo, Nuestro Señor, nos enseñó á suplicar al Padre celestial que nos libre de todos los males pasados, presentes y venideros; y particularmente en esta petición le suplicamos que nos libre y perdone el mayor de todos los males que podemos padecer, que es el pecado, al cual damos el nombre de deuda, porque cuando le cometemos nos hacemos reos ante Dios, y nos convertimos, de hijos suyos, en deudores de su justicia. Estos pecados é ingratiudes á los continuos beneficios que nos dispensa, no tendrían seguramente remedio si su divina Majestad no se compadeciera de nosotros y nos perdonára nuestras culpas.

La súplica que hacemos á Dios en esta petición debe serle muy grata, porque confesamos ingénua y humildemente nuestra flaqueza, debiendo por esta causa repetirla con frecuencia para moverle á usar de misericordia y concedernos su bondadoso perdon. Todos los hombres deben repetir esta petición porque todos hemos pecado, segun el evangelista San Juan. *El que dice que no ha pecado, dice mentira*, y esto hace relación á los justos, porque ¿quién es el que no ha cometido ni pecados veniales? La deuda, pues, de estos pecados, siendo, como es, de algun modo infinita, porque se ha hecho injuria á un Dios infinito en perfecciones, clama contra el deudor, y por esto debemos moverle á compasion con estas palabras: *Perdónanos nuestras deudas*. Es verdad que con la confesion se borran todos los pecados, pero, ¿quién nos asegura que ha quedado perdonada toda la pena que por los

mismos merecemos? Y aunque estuviéramos seguros del perdón, todavía tenemos obligación de orar con estas palabras: *Por nuestros prójimos*. Se alcanza con esta oración el perdón de los pecados veniales y predispone nuestro corazón para alejarnos del mal, moviendo nuestra alma á la contrición y dolor de haberlos cometido.

Pero Jesucristo, cuando enseñó á los apóstoles la oración del Padre nuestro, les amonestó diciendo: «Si vosotros perdonais á los hombres sus pecados, á vosotros os perdonará los vuestros el Padre celestial: mas si no perdonais á los hombres, vuestro Padre no os perdonará vuestros pecados.» (Mat. C. 6, v. 14 y 15.) Por lo cual, al pedir perdón á Dios para nosotros, al momento prometemos el de nuestros deudores, ó sea los que nos han injuriado, la misericordia y generoso perdón de que tanto necesitamos, y añadimos: *Así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*.

Todos los cristianos deben reconciliarse sinceramente con sus enemigos antes de orar, y aprender del divino modelo en el Calvario á perdonar sus más terribles agravios; no hagamos como aquel hombre del Evangelio, que después que su Señor le había perdonado diez mil talentos compadecido de sus clamores y súplicas, sofocaba á otro que le debía diez talentos, mereciendo por esto que el Señor retractase su perdón y le castigase. Esto mismo pasará á los rencorosos. ¿Cómo han de decir perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores? Si tú no perdonas, en estas palabras pronuncias tu sentencia; lo mismo se hará contigo.

De corazones nobles y generosos es perdonar las injurias, y no sólo perdonando sino amando á sus enemigos como nos manda el Señor por San Mateo. ¿Qué grandes no fueron San Esteban, San Pablo, Santa Inés y todos los santos mártires, orando entre los más terribles tormentos, por los jueces que da-

ban la sentencia y los verdugos que la ejecutaban? ¿Qué grandeza de alma no demuestra aquel: «Agradece que soy cristiano que sino yo me vengaria del agravio», de San Cristóbal, cuando á presencia del tirano que le preguntaba, no para juzgarle, sino para morir, recibió una bofetada? ¿Y cuánta filosofía no encierra, en fin, aquel dicho de San Bernardo, que, no queriendo que castigasen á uno que le habia herido, dijo: «Aquel que todos los dias pide perdon de sus culpas, no se ha de vengar de las de los otros.» Haced, pues, bien, hijos míos, á vuestros semejantes, á vuestros parientes, á vuestros convecinos y hasta á vuestros enemigos, y echareis carbones encendidos sobre su cabeza, esto es, encendereis en ellos el fuego de la caridad y os mostrareis verdaderos discípulos de Jesucristo é hijos de su Iglesia santa.

VELADA XIX.

Sesta petición del Padre nuestro: Y no nos dejes caer en la tentación.

Después de haber rogado al Señor en la anterior petición que hiciese descender sobre nosotros los inagotables tesoros de su misericordia, acordándonos de que la vida del hombre es una guerra continua contra las ilusiones y malos ejemplos del mundo, las sugerencias del demonio y las malas inclinaciones de la carne, pedimos ahora que se digne favorecernos con su gracia, para no caer en la tentación: no pedimos al Señor que nos libre de ser tentados, pues la tentación es como el crisol donde se purifican los cristianos fervorosos, del cual deben extraer el oro de la paciencia, la humildad, la mortificación y el ejercicio de las demás virtudes.

Las tentaciones pueden ser útiles por varios fines: para que el Señor pruebe la fé y la constancia de los

fieles, por lo que dice la Sagrada Escritura que Dios tentó á Abraham haciéndole salir de su pátria y mandándole sacrificar á su hijo único, al humilde Isaac, que condujo al monte la leña para el sacrificio, siendo la imágen del Salvador que condujo la cruz al monte Calvario para ser inmolado en ella por la salvacion del mundo. Abraham, no obstante que este hijo era la única esperanza de que en su familia naciese el Mesias, y la numerosa descendencia que el Señor le tenia prometida, obedeció ciegamente los mandatos de Dios. No le ocurrió dudar á aquel fiel creyente de que el Señor cumpliera su palabra, áun cuando muriese el jóven Isaac; y por esto mereció que el Señor le bendigese. Fé ardiente que nosotros debemos imitar cuando seamos tentados contra las santas y eternas verdades reveladas, si queremos alcanzar el triunfo de la tentacion y la corona del vencimiento.

El segundo fin para que son útiles las tentaciones es para manifestar el poder de la divina gracia que sabe vencer enemigos *fuertes, con soldados flacos*, pero este triunfo no se consigue sino con la oracion y el ayuno. Recordad á propósito de esto las palabras del Apóstol San Pedro: «Sed sóbrios y velad siempre, porque el demonio os cerca á todas horas á manera de leon rugiente buscando á quién devorar.» Por medio del mundo os hace divisar en lontananza honores y riquezas y os grita como en otro tiempo al Salvador: «Todas estas cosas te daré, si postrándote me adorases, esto es, si te revelas contra el Señor, tú Dios á quien sirves, y desprecias los mandamientos de su Ley, desoyendo al mismo tiempo la voz inexorable de la conciencia.

La carne nos incita con mentidos placeres para que perdida la inocencia y haciendo entrar en el alma la desesperacion, nos engolfemos y naufraguemos en una sentina de vicios, en un principio presentándolos como cosa de poco momento y despues exagerando su gravedad, y desconfiemos de la divina misericordia.

Cuidad, hijos míos, de no dar oídos á estas sujeciones del enemigo: guardad esa misteriosa flor que se llama inocencia: recordad las palabras que una santa Reina dirigia á su hijo: «Bien ves, le decia, el amor que te tengo: pues á pesar de esto, mejor quisiera verte á mis piés muerto, que manchado con un pecado mortal.»

Pero si á pesar de esto teneis la desgracia de pecar, corred á lavaros en el sacramento de la penitencia, no hagais caso de la vergüenza con que el demonio os tentará de seguro, pues no hay pecado que Dios no pueda perdonar y que no haya facultad en la Iglesia para remitir.

El tercer fin para que son útiles las tentaciones es para movernos al conocimiento de nuestra flaqueza, y conseguir por este medio la virtud santa de la humildad, considerando los accidentes á que estamos continuamente expuestos y de aquí que nos veamos obligados á recurrir al mismo Dios en demanda de socorro, exclamando con David: «Dios es nuestro refugio y nuestro valor: por esto no temeremos en todas las tribulaciones que nos sobrevengan » Dios prueba tambien al hombre con enfermedades, trabajos y desgracias, pero esto es para mayor mérito de los justos y para que los pecadores se arrepientan, y así, hijos míos, cuando veais llenos de prosperidad á hombres que son notoriamente malos, no murmureis de la justicia de Dios: esto les hace aún más desgraciados, puesto que abandonados á los deseos de su corazón, estos les conducirán á su perdición eterna. El justo, por el contrario, cuando recibe trabajos se limpia con su paciencia de alguna falta y queda purificado para la vida eterna, pues la virtud se prueba en la adversidad.

Pero de todos modos, creed y estad seguros que nadie consiente en la tentación sino porque quiere; pues no permite Dios que nadie sea tentado más de lo que puede resistir: no hay pecados necesarios; todos

se pueden vencer con la mayor facilidad pues las tentaciones del demonio se vencen con la señal de la cruz y la invocacion de los dulcísimos nombres de Jesús y María; las de la carne con la fuga de las ocasiones, esto es, no tratando con aquellas personas, ni frecuentando aquellos lugares que nos son ocasion de ruina espiritual: con la mortificacion del cuerpo y sus sentidos y la invocacion de la madre de la pureza María Santísima; y las del mundo considerando cuán poco valen y cuán pronto pasan como sombras fugaces ó como el vapor por la superficie de las aguas, hasta hundirse en los abismos de la muerte. Si te deseas salvar, ten cristiano en la memoria muerte, juicio, infierno y gloria.

San Agustin señala tres causas por las cuales el Señor permite la tentacion. «En algunos, dice, permite la tentacion, en castigo de culpas, ingraticudes y tibiezas, para que se refrenen y mortifiquen. En otros, permite la tentacion para probarles; para que con ellas sepan de Dios, del prógimo y de sí mismos, y finalmente en otros, por corona, para que resistiendo fuertemente y triunfando de las tentaciones de la vida, alcancen el premio que se les guarda en la gloria.»

No será coronado sino el que legítimamente pelear, dice San Pablo. En general, para todas las tentaciones tenemos los cristianos la meditacion de la sagrada muerte y pasion de Nuestro Señor Jesucristo; y si con tales armas no vencemos es porque no queremos usarlas; ni pelear con fuerza y energía; en cuyo caso no podremos quejarnos al oír de boca del divino Juez estas terribles palabras: «Puse á tu vista y delante de tí el fuego y el agua, lo malo y lo bueno; te dí el libre albedrío, ó la plena libertad de escoger, y has abusado de estos dones, pues tu perdition ¡oh alma! ha salido de tí misma.»

Clamemos, hijos míos, no porque el Señor no permita que seamos tentados, pues el soldado no debe

pedir que sus jefes le retiren de los combates donde se hace acreedor á la gloria; sino que nos asista con su gracia para salir de ellas vencedores, y redunde todo en honra de nuestro Dios y provecho de nuestras almas.

VELADA XX.

Sétima peticion del Padre nuestro: Mas libranos de mal. Amen.

En la sesta peticion hemos rogado al Señor que nos libre de consentir en las tentaciones del maligno espíritu, dejando consignado en su explicacion, que ninguno cae en la tentacion sino porque quiere, pues, como dice San Agustin, las fuerzas del demonio quedaron por la Redencion tan agotadas que se le puede comparar á un perro atado á la cadena; puede esforzarse por llegar hasta nosotros, puede ladrar, pero no puede morder sino al que se le acerca. En la sétima peticion se explica más esta idea, y pedimos que nos libre Dios de todos los males, tanto de culpa, que es el pecado, como de pena que son los trabajos de la vida. De los primeros pedimos que el Señor nos libre absolutamente y sin condicion alguna, porque no puede haber un mal mayor para las criaturas como el estar en desgracia y enemistad con su Criador.

Decimos, pues, al Señor que nos libre de todos los males, porque nosotros muchas veces, engañados por la concupiscencia, llamamos mal al bien y bien al mal. Por ejemplo: uno se conoce que de ser rico abusaria de sus riquezas para ofender mas á Dios; y de ser pobre, sus mismos sufrimientos le humillarían en la presencia del Señor. Este deberia pedir que jamás las riquezas fuesen estorbo al amor que debe á su Padre Celestial. Por esto, no sabiendo nosotros lo que debemos pedir, lo dejamos todo á la voluntad de

Dios, que atendida su infinita bondad é ilimitada misericordia, nos dará aquello que más convenga para nuestra salvacion, que es el último fin para que el hombre fué criado. Mas con esta peticion queremos pedir várias cosas, segun la ocasion en que la recitemos. En tiempo de peste, libranos de mal, es lo mismo que decir: retirad, Señor, de nosotros éstacalamidad que nos aflige, si en vuestra alta sabiduría conoceis que conviene para nuestro bien espiritual. Cuando nos amenaza una tempestad, que puede destruir los frutos de la tierra, y os recogeis, hijos míos, al templo, reconociendo en todo la mano del Eterno, no necesitais elegantes y estudiados discursos. Decid, libranos de mal, y es como si digérais: esta desgracia, Señor, con que amenazais castigar nuestros pecados, retiradla si nos conviene para vuestra honra y gloria, que es el interés único de todos los cristianos.

El apóstol San Pablo describe los muchos males á que él estuvo sujeto durante el curso de su vida, puesto que todos convenimos con Job, en que la vida del hombre, aunque tan corta, está llena de trabajos, miserias y tribulaciones: hallé, dice, peligros en la tierra, peligros en el mar, peligros en la soledad, peligros en la compañía y trato con los hombres, peligros en las asechanzas, peligros de ladrones y peligros de los falsos hermanos. De todos ellos pedimos al Señor se digne libranos cuando le dirigimos el Padre nuestro y decimos, mas libranos de mal. Pero el mal más terrible y de que pedimos con más fervor que nos guarde, es del pecado y del infierno, que es no sólo el mayor mal, sino la medida y complemento de todos los males, así como el cielo es la suma de todos los bienes. Pedimos tambien al Señor que nos libre de los males pasados, porque aunque ha pasado la accion física del pecado, queda, no obstante, la pena que por él merecemos, y por esto solo si el Señor no se compadeciera de nosotros, seríamos reos dignos de todos los males. Confíemos, hijos míos, en su

bondad infinita, tanto en los males físicos ó enfermedades de las que pueda librarnos, que esto no se opone á que usemos de las medicinas que ha criado para ayudar á nuestra débil naturaleza y para que glorificásemos su poder y su sabiduría, como en los males morales, de que sólo él nos puede librar. Reconozcamos que él es el que mortifica y vivifica, el que oye los clamores de los justos y los libra de todas las tribulaciones.

Al fin del Padre nuestro, como al fin del Credo, usamos la palabra *Amen*: y así como en el Credo está palabra significa *así es como lo creo*, en el Padre nuestro la usó también Jesucristo nuestro Señor, y significa, *así sea como lo pedimos*, usándola en las oraciones públicas como para demostrar la confianza grande que tenemos de conseguir nuestra petición. Acaso por esta razón, dice el venerable Padre Deuche, en el Misal Muzárabe, y en su propio rito, que se debe al cuidado y diligencia de San Isidoro, al fin de cada una de las peticiones de la Oracion Dominal se responde *Amen*, porque en cada una le pedimos á Dios que nos conceda algun bien ó que nos libre de algun mal.

He concluido, hijos míos, de explicaros por hoy la oracion del Padre nuestro, en la que debeis tener suma confianza, puesto que son todas sus palabras dictadas por la misma Sabiduría, y no debeis dudar de conseguir del Señor lo que por medio de ellas le pidieris. Rezadle siempre con toda devocion; con la misma que un hijo emplearia en oír las últimas palabras de un padre moribundo; seguros como podeis estar de su eficacia para conseguir los favores del Altísimo. Pero como María Santísima sea la abogada de los pecadores, y la Madre del Santo Amor, esperanza de todos los cristianos, otra de las oraciones que estos deben saber es la del Ave María, que explicaremos á continuacion antes de terminar la segunda parte de la doctrina cristiana, para ocuparnos en las Veladas siguientes de los Santos Mandamientos.

El Señor, hijos míos, ilumine vuestro entendimiento para que podáis comprender su santa Ley, que es la verdadera ciencia, para la cual no se necesita más que un corazón sencillo y recto, capaz de alabar al Señor por sus beneficios. ¡Oh! Si tanta sencillez se estudiase con santos deseos de no errar, esclamarían todos, aun los más amantes de la sabiduría:

«La ciencia calificada
Es que el hombre en gracia acabe;
Porque al fin de la jornada
Sólo el que se salva sabe,
Y el otro no sabe nada.»

VELADA XXI.

Explicación del Ave María.

Ya os he dicho, hijos míos, en la Velada anterior, que la protección de la Santísima Virgen es la más poderosa después del mismo Dios, y aun dice San Anselmo que muchas veces es antes socorrido el que invoca á María que el que se dirige directamente á Jesús; no porque sea más poderosa, sino porque Jesús es al mismo tiempo que padre cariñoso, juez inexorable. Antes de conceder lo que pedimos atiende á nuestras obras, al paso que la Virgen parece que no las tiene en cuenta y obra sólo como Madre amantísima que atiende á nuestro consuelo. Varias son las oraciones con que nos dirigimos á la Madre de nuestro Dios, pero principalmente imploramos su protección con el *Ave María*, que es la oración más tierna y sublime con que podemos recurrir á esa Madre amorosísima, tipo real de un encanto indefinible, recordándole el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios en sus purísimas entrañas.

Digna es, hijos míos, de veneración y respeto esta encantadora oración, compuesta, no por los apósto-

les, como el Credo, ni por los ángeles, sino por el mismo Dios, por Santa Isabel y por nuestra santa madre la Iglesia, iluminada y regida por el Espíritu Santo.

El Ave María consta, pues, según el origen de su composición, de tres partes. La primera fué compuesta por Dios, porque el mismo Señor, ó sea las tres personas de la Santísima Trinidad enviaron al ángel San Gabriel á presencia de la Santísima Virgen en ocasion que oraba y meditaba en las profecías que anunciaban la venida del Mesías. Puesto el celestial espíritu ante la que estaba destinada para ser la madre del Verbo divino, la saludó con todo acatamiento diciéndola: «*Dios te salve llena de gracia; el Señor es contigo y tú eres bendita entre todas las mujeres.*» Por esta razón, hijos míos, llamamos al Ave María la salutación angélica, y la decimos casi siempre á continuación del Padre nuestro, para interesar á la Santísima Virgen á que sea nuestra abogada é interesadora.

Siempre debemos pronunciarla con la mayor ternura, sin precipitación, meditando al mismo tiempo en las alabanzas que el ángel la tributó, y alegrándonos de que sea una criatura tan perfecta que haya merecido toda la plenitud de los dones divinos. Para que comprendais, pues, todas las bellezas que encierra, y con frecuencia repitais tan hermosa oración, os explicaré en esta Velada la primera y segunda parte del Ave María.

La primera palabra que dijo el ángel á María Santísima, es un recuerdo de Eva, como dice San Agustín, pues Eva fué la causa de nuestra caída y María la causa de la gracia; Eva nos mató por el pecado y María nos curó; Eva trajo lágrimas al mundo y María trajo el contento, la alegría y la salvación. Los Santos Padres se esfuerzan en interpretar el nombre de María, y no hallan palabras suficientes para espresar todas sus excelencias. San Buenaventura dice, que suena lo

mismo que *mar de gracias*; porque del mismo modo que al mar acuden todas las aguas, así el nombre de María espresa todas las gracias. San Juan Damasceno dice, que es lo mismo que *Señora*, por lo que al pronunciar su nombre nos confesamos sus humildes servidores. María es nuestra abogada y la mediadora entre Dios y los hombres. A ella, hijos míos, debemos acudir en nuestras aflicciones en demanda de consuelo, como los hijos sumisos acuden á la más cariñosa de sus madres.

Al decir la el ángel *Dios te salve*, fué como decir la: «Sea el gozo contigo, oh dulcísima Virgen, Reina y Señora mía, porque ya se ha apiadado Dios de los hombres; las profecías van á tener su cumplimiento, y despues de tantos años de espectacion van á cumplirse los deseos de los justos. De tí ha de nacer el que regirá y salvará á Israel de todos sus pecados; de tí nacerá el libertador, y tú serás por la gracia la Madre de todos los vivientes; en tí nacerá el sol de justicia, Jesucristo, Nuestro Señor, que venciendo á la muerte nos abrirá una nueva vida.»

En seguida añadió *llena eres de gracia*, es decir, de todas las gracias, dones y escelencias que Dios puede comunicar á una criatura. La gracia, que como dice San Gerónimo se comunica por partes y con cierta medida, se le comunicó con toda la plenitud, cual correspondia á la escogida para madre de su santísimo hijo, y por favor especialísimo del Espíritu Santo. Por esto es el título más agradable que podemos darla al decir, *llena eres de gracia*.

Habreis oido decir en este santo lugar, que los apóstoles estaban llenos de gracia por haber recibido el Espíritu Santo; pero estos la recibieron sólo en cuanto les era necesario para predicar el Santo Evangelio y no temer en presencia de sus perseguidores; pero á María se le comunicó sin medida, cual convenia á la Hija del Padre Eterno. Calculad, hijos míos, qué gracia no acumularia un padre, si estuviese en

su mano, en el mejor y más querido de sus hijos; pues no es posible ponderar todas las que el Altísimo dió al alma cándida, pura y hermosa de su santa madre.

Díjola también el ángel, y nosotros lo repetimos con él llenos de gozo, *el Señor es contigo*, con cuyas palabras confesamos, que desde el mismo instante de su concepcion está con ella su criador, preservándola entonces del pecado original, y despues hasta de la más imperceptible mancha del pecado, por pensamiento, por palabra y por obra. Dios está en todas las criaturas, dándolas el sér, conservándolas y gobernándolas; pero solo en María está de un modo especialísimo, uniendo así, no sólo la voluntad de la Santísima Virgen, dice San Bernardo, sino también su misma carne, para que, formado Cristo en cuanto hombre de su propia sustancia, no fuesen dos hijos, sino uno solo, hijo de Dios é hijo de María. Contigo está el Padre (continúa el citado doctor), contigo está el Hijo, contigo está el Espíritu Santo; porque la obra de la Encarnacion es obra de las tres personas, aunque solamente se encarnó el Hijo.

Comprendida esta salutación, se comprende fácilmente que es *bendita entre todas las mujeres*. ¿Y qué mujer consiguió jamás tantos favores, ni podrá alcanzar tantas gracias y bendiciones? Bendita entre todas las mujeres, dice San Agustín, porque nos dió á hombres y mujeres la vida, dándonos á su Hijo. Y por esto la Iglesia, nuestra santa madre, la dirige aquellas palabras que los israelitas decían á la libertadora del pueblo escogido de Dios: «Tú eres la gloria de Jerusalem: tú eres la alegría de Israel: tú, en fin, eres el honor de nuestro pueblo.» ¿No debemos, hijos míos, decir á María más bendita y mil veces bendita, porque nos ha librado del ominoso yugo de Satanás, bendita y millones de veces bendita porque es madre nuestra, y principalmente bendita porque es madre de Dios y templo del Espíritu Santo? Apenas María mueve su planta, la gracia se principia á

difundir en torno suyo, del mismo modo que el aroma de las flores embalsama el ambiente. A pesar de que sabia por la embajada celestial que era la madre de todo un Dios, apenas sabe que su parienta Santa Isabel ha concebido al precursor del Mesías, sin envanecerse por su gran dignidad, marcha á visitarla. Con esto, hijos míos, nos enseña la benevolencia, amor y caridad que debe haber entre todos los hombres y principalmente entre los parientes; mas hé aquí que apenas entra en casa de su prima, ésta, iluminada por el Espíritu Santo, y principalmente por la gracia del Salvador que santificó al Bautista, esclama: «¿Quién soy para que la Madre de mi Dios venga á visitarme? Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre:» dando á entender que María Santísima es digna de veneracion, no sólo por sí, sino tambien por su Hijo. La Santísima Virgen no se envanece con tanta alabanza, sino que, atribuyéndolo todo á Dios, de quien todo bien procede, esclama: «Mi alma alaba al Señor y mi espíritu le engrandece porque ha mirado con ojos de piedad la bajeza de su esclava, y por esto me llamarán bienaventurada todas las generaciones, porque me ha hecho grande el que es Todopoderoso y su nombre santo, su misericordia es grande en todo tiempo para los que le temen; él hace caer á los soberbios y exalta á los humildes. Ya ha recibido á Israel su Hijo, como lo tenia prometido á nuestros padres Abraham y su descendencia en la sucesion de los siglos.»

Bendito, pues, ese fruto que es Jesús nuestro Redentor, nombre dulcísimo á cuya invocacion tiembla el infierno, todos los males se ahuyentan y nuestra esperanza cobra aliento, porque es la prenda de nuestra salvacion. Invocad, hijos míos, con frecuencia este santo nombre y repetidlo junto con esta corta pero dulcísima plegaria á María, pues es con Jesús la más poderosa intercesora.

VELADA XXII.

Tercera parte del Ave María y esplicacion de la Salve.

La tercera parte del Ave María es una súplica reverente que hacemos á la Santísima Virgen, para que emplee en nuestro favor su poderoso patrocinio; y esta parte la compuso la Iglesia, no sabiéndose á punto fijo en qué época, aunque Baronio y Bona opinan que se usa por los fieles desde el concilio Efesino; en el que fué condenado Nestorio; pero esto, hijos míos, no hace á nuestro propósito; básteos saber que despues que reconocemos las incomparables mercedes que el Altísimo ha hecho á María haciéndola Madre del Redentor anunciado por los profetas, la hemos de dirigir nuestras súplicas en esta forma: «*Santa María, Madre Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.*»

No hay oracion, hijos míos, que no procure captarse la benevolencia de los que la escuchan, haciendo como dicen los retóricos á sus oyentes atentos y dóciles y esto es lo que en cierto modo hacemos tambien con María, llamándola Santa al principio de esa oracion para inclinar hácia nosotros sus ojos de misericordia; y la damos este título porque es más pura y más santa que todos los ángeles y santos. Decimos tambien *Madre de Dios* porque lo es efectivamente, como dice el Catecismo, y con esto le tributamos grande alabanza, alabanza que supera á todas, que las comprende todas y es la mayor dignidad. San Bernardino de Sena dice que es gloria tan singular, que ni en ángeles ni en hombres se hallará quien tenga á Dios por hijo, sino en una persona divina, que es el Padre y en una persona humana, que es María; por cuyo motivo añade San Juan Crisóstomo: «Se ad-

mira el cielo, tiemblan los ángeles, enmudece la criatura y la naturaleza queda atónita y silenciosa.»

Decímosla que *ruegue por nosotros pecadores*, y con estas palabras reconocemos humildemente nuestras culpas y lo espuestos que estamos á cometer otras muchas, si ella no nos otorga liberalmente lo que es provechoso para el bien de nuestras almas.

Suplicámosla, en fin, que ruego por nosotros en todo tiempo, porque siempre estamos en peligro, rodeados de enemigos interiores, que son todos los males que afligen á la humanidad. La pedimos que principalmente nos favorezca en nuestra muerte, porque entonces redobra el peligro, se hace mas imperiosa y urgente la necesidad, en una palabra, nosotros mientras vivimos en el mundo estamos cercados de peligros, y al considerarlos, acudimos en demanda de socorro y nos dirigimos á nuestra Madre celestial, para que nos libre de ella diciéndole como los habitantes de Betulia á Judit: «Tú que eres Santa y temerosa de Dios ruega por nosotros: nosotros somos pecadores y no nos atrevemos por nuestra miseria á alzar nuestros ojos hasta nuestro Dios; mas tú, Señora, que eres Santa y pura, tú que eres su dulcísima Madre y tienes por lo tanto acceso hasta el Trono de su Magestad, intercede por nosotros y auxílianos ahora mientras vivimos en el mundo y en el trance terrible de la muerte; y si tú defiendes nuestra causa como hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo y Esposa de Dios Espíritu Santo, seguro es nuestro triunfo y la confusion de nuestros enemigos.»

Otra oracion que con frecuencia dirigimos á la Santísima Virgen es la Salve, en la cual considerándonos como pobres desterrados en este valle de lágrimas, lejos de nuestra pátria, volvemos los ojos hácia nuestra Reina y nuestra Madre para que se apiade de nosotros, para que mirando compasiva nuestro llanto, lo enjague levantando nuestro destierro y llevándonos á la presencia de Jesús, su hijo bendito, haciéndo-

nos dignos de gozar de su divina compañía por toda la eternidad. La Iglesia nuestra Santa Madre usa tambien con frecuencia de esta oracion en las festividades de la Madre de nuestro Dios principalmente, y en ella nos llamamos desterrados hijos de Eva, porque Eva fué la causa de nuestro destierro del Paraiso, ofreciendo á Adan la fruta del árbol prohibido, y tambien para recordarla que es la reparadora de los daños que vinieron al mundo por este pecado de la desobediencia.

Haciéndola presente todo esto la suplicamos nos dé gracia para vivir santamente, alcanzar la gloria eterna y ver para siempre aquel rostro en el cual desean mirarse como espejo clarísimo los mismos ángeles. Ea, pues, hijos míos, volemós á Jesús por medio de María: pidamos y busquemos á Jesús por mediacion de María: invoquemos frecuentemente su poderosa intercesion, repitiendo su santísimo nombre, pues, como dice un sábio, á la sola invocacion del nombre de María, se regocija el cielo, se alegra la tierra, hacen fiesta los ángeles y tiemblan los demonios; mas es de todo punto indispensable que yo os haga presente en este lugar que á María se aplican aquellas palabras de los Proverbios: *Ego diligentes me diligo*. «Yo amo á los que me aman;» espresion elocuente y condicional: para que María nos ame es preciso que nosotros la amemos tambien: y ¿qué es el amor? El amor es el respeto, es la adoracion, es el sacrificio, es la obediencia, es el olvido de nuestro sér ante la existencia del sér que nos lo inspira, del sér que ilumina nuestra inteligencia, que subyuga nuestra razon, que se apodera de nuestra alma; esto es lo que significa el sentimiento que yo reclamo de vuestro corazon para María Santísima. Sed buenos; no desagradeis á esa Madre de todo el género humano; amadla, y ella os amará. Con el amor de María todo se consigue: no hay cadenas que no se rompan, ni obstáculos, por insuperables que parezcan, que no se

venzan con la mayor facilidad. Rezad, hijos míos, el Santo Rosario, favor especial que la Virgen Santísima nos legó, y por medio del cual hemos recibido de ella tantos beneficios. Y si en estos tiempos en que parece que se quiere hacer gala de la impiedad, ridiculizan en vuestra presencia tan santa devoción, responded con los libros santos: «Nosotros lo hemos oído á nuestros padres; ellos nos lo enseñaron, y siguiendo sus consejos reverenciamos su memoria.» ¿Habrá alguien que se atreva á mofarse de estas palabras? No. Repetid, repetid, muchas veces á la Reina de los cielos: Tú eres Madre de Dios, tú nuestra vida, nuestra dulce esperanza y nuestro consuelo.



TERCERA PARTE
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

LA CARIDAD Y LOS MANDAMIENTOS.

VELADA XXIII.

La Caridad y los Mandamientos de la Ley de Dios.

En la primera y segunda parte de la Doctrina Cristiana os he explicado, hijos míos, lo que el cristiano debe creer y lo que ha de pedir. Lo primero se contiene en el Credo y en los artículos de la fé, y se funda en la autoridad del mismo Dios que lo ha revelado, probando su verdad con milagros propios sólo de su poder y por las profecías confirmadas con la venida de su Hijo, en el que todas ellas tuvieron su cumplimiento; y lo segundo en la esperanza, que no puede faltar, y que manifestamos pidiendo á Dios por medio del Padre nuestro y demás oraciones. Resta ahora, que os hable de la reina de todas las virtudes, tercera de las Teologales, de la Caridad, que es, como dice el Catecismo, una excelentísima virtud con la que amamos á Dios por sí y al prójimo por Dios.

Es tal, hijos míos, la necesidad de la caridad, que sin ella, aunque haya fé y esperanza, nada aprovecha al hombre para el negocio importante de su salvacion.

Habiendo caridad, necesariamente ha de haber fé y esperanza, pues nadie, dice la Doctrina Cristiana, puede amar á aquel á quien no conoce y de quien no espera. La palabra caridad, en sentido riguroso, significa gracia y alegría y es una prueba más de la divinidad y grandeza de la sublime religion que profesamos. «Su encanto se conoce, dice Chateaubriand, por esa continúa armonía del cielo y la tierra, de Dios y de la humanidad.» No hay pasion en la tierra para la que el Evangelio no presente medios de vencerla: la religion de Jesucristo, estableciendo las verdaderas bases de la moral, ha cambiado conforme á los sentimientos del corazon humano las virtudes y los vicios: el orgullo era entre los hombres una virtud; la humildad la primera virtud moral entre los cristianos; la vanidad fué la raiz del mal; la caridad es la fuente de la justicia y la felicidad; la caridad es el amor y el amor es el sentimiento más hermoso, la rosa más flagrant de la alma, la aspiracion del corazon que se ejercita en la tierra para depositarla en el cielo.

La religion es el único móvil de la caridad, dice Feijóo, el único principio que, haciéndonos amar á Dios, es el seguro fundamento de nuestro amor para los hombres. La caridad sola es capaz de desarraigar del corazon la vanidad, las vanas inquietudes, los celos viles, la envidia y los deseos injustos: dá á las pasiones virtuosas un carácter divino; produce la tranquilidad interior de nuestra alma, la sonrisa exterior de nuestro semblante. La filosofía humana no pudo inventar la caridad, como no pudo producir ninguno de los principios que causaron esa renovacion milagrosa de la humanidad. El hombre escucha un nuevo lenguaje: doce hombres, hijos del pueblo, levantan una nacion nueva, y vése salir como por encanto el nuevo imperio de la verdad. La caridad es la primera

virtud que predicán. Escuchemos las palabras que San Pablo decia á los Corintios (Cap. 13, v. 4 y siguientes): «La caridad es paciente y dulce; no procura sobreponerse á nadie, ni obra con temeridad, ni se engríe.

» Tampoco es ambiciosa, ni sigue sus intereses; no se irrita, ni piensa mal.

» No se alegra en la injusticia, sino antes bien se complace en la verdad. Todo lo tolera, todo lo cree, todo lo espera, todo lo sufre.»

Es infundida la caridad en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado. (Rom. 5, v. 5.) «Dios es caridad, y el que permanece en la caridad, permanece en Dios y Dios en él.» (Joann. 4, v. 16.) Jesucristo dice: «El que me ama será amado de mi Padre, y vendremos á él, y moraremos en él.» (Joann. 14, v. 23.) «Ninguno puede venir á mí, sin que le traiga el Padre que me envió,» esto es, por la gracia y la caridad. (Id. 6, v. 44.) David: *Custodit Dominus omnes diligentes se*. El Señor guarda á todos los que le aman. (Psalm. 144, v. 20.) Resulta, pues, que Jesucristo y los apóstoles recomiendan y mandan el ejercicio de esa virtud, bella en la práctica, sublime en sí misma, humanitaria, tierna, patética y digna de un Dios. El infeliz que llora, es consolado: el que tiene hambre, satisface su necesidad: el mendigo escucha palabras de consuelo, al ofrecer el pan que pide para sus hijos y para sí. Inculcad, hijos míos, á los vuestros estas sublimes máximas, y ellos serán felices y lograrán la felicidad de los suyos: cimentad la sociedad bajo estas bases, y jamás las luces y los adelantos estarán en oposicion con la verdad: haced primero cristianos de corazon, cristianos sin preocupaciones ni fanatismo, y no temais las armas sin filo del infierno, armas impotentes por la maldicion de Dios.

La caridad es la primera virtud del cristiano, la primera virtud política económica de un pueblo; la reguladora del poder; la que marca los límites de la ley;

la que debe regir el sistema económico civil, penal y moral de una nacion civilizada. Sin caridad no hay justicia, no hay felicidad, no hay religion. Todas las legislaciones antiguas se resienten de la falta de este sublime principio: «Ama al hombre como á tí mismo.»

Sólo se dirá que tiene caridad aquel que ama á Dios sobre todas las cosas, aquel que está dispuesto á sacrificarlo todo por cumplir su santa voluntad, manifestada en los diez mandamientos de su santa Ley, que son al mismo tiempo Ley natural, Ley escrita y Ley de gracia. Ley natural, porque los dicta la misma naturaleza, no habiendo nadie que no comprenda la justicia y equidad en estos principios eternos é inmutables de que se derivan los diez preceptos del Decálogo: el bien debe hacerse, el mal debe huirse y evitarse; lo que no quieras para tí, no lo desees á tu prógimo. Ley escrita, porque el mismo Dios la entregó á Moisés, en dos tablas de piedra, en el Monte Sinaí, con gran solemnidad de truenos y relámpagos, para que los hombres no se olvidasen fácilmente de su importancia. Y últimamente, es Ley de gracia, porque Jesucristo la sancionó tambien en la nueva Ley, y por esto dijo: «Yo no he venido á derogar la Ley, sino á darle cumplimiento.» Esta Ley, pues, como emanada de principios eternos é inmutables y dada por el mismo Dios, obliga á todos los hombres y para todos se promulgó, por cuya razon dice el autor del Géneo del Cristianismo: «¡Leyes de Dios! ¡Cuán poco os pareceis á las de los hombre! Eternas como el principio de que emanais, en vano se deslizan los siglos, pues resistís á estos, á la persecucion y á la corrupcion de los pueblos.» Esta Ley se compone de los diez artículos siguientes:

- 1.º Amarás á Dios sobre todas las cosas.
- 2.º No jurarás el santo nombre de Dios en vano.
- 3.º Santificarás las fiestas.
- 4.º Honrarás padre y madre.
- 5.º No matarás.

- 6.º No fornicarás.
- 7.º No hurtarás.
- 8.º No levantarás falso testimonio, ni mentirás.
- 9.º No desearás la mujer de tu prógimo.
10. No codiciarás los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se fundan en el amor de Dios y en la caridad que debemos observar con el prógimo, y por lo tanto los tres primeros se dirigen al honor de Dios y los siete restantes al provecho del prógimo.

Grande es, hijos míos, la importancia y necesidad de observarlos, pues sin su cumplimiento ninguno puede salvarse. Aunque un hombre sepa todas las leyes, sino las observa, no será buen ciudadano; de este modo aunque vosotros sepais toda la Doctrina, sino practicais sus preceptos no os salvareis. En San Juan se dice, que el yugo del Señor, es decir, sus mandamientos, es suave; decidíos á observarlos, pues es todavía más penoso el vivir en pecado. Las satisfacciones que da el mundo, se buscan con ánsia, se poseen con zozobra y sobresalto y últimamente producen mil inquietudes hasta parar en el fastidio y el desaliento. La tranquilidad de conciencia produce un bienestar indecible como augurio feliz de una eterna bienaventuranza.

Aplicaos, pues, á entender lo que en estos mandamientos se nos manda y lo que se nos prohíbe: tened presente que por ellos, y por los de la Santa Madre Iglesia, junto con el exámen del modo de cumplir las obligaciones de vuestro estado, habeis de probar vuestra conciencia, para aprovecharos del tesoro inagotable de misericordia y perdon que la Iglesia recibió del Salvador, para hacerlo descender á su tiempo sobre todos los pecadores.

VELADA XXIV.

Primer mandamiento de la Ley de Dios: Amarás á Dios sobre todas las cosas.—De la virtud de la religion y vicios opuestos á ella.

En este mandamiento se nos exige que amemos y reverenciamos á Dios sobre todas las cosas, con toda nuestra alma, memoria, entendimiento y voluntad; y se nos prohíbe venerar dioses falsos, como lo hacian los gentiles. Cosa es esta fácil en extremo, hijos míos, que está al alcance de todos, pues no se nos manda dejar el mundo y marcharnos al desierto, toda vez que en medio de la sociedad se puede servir y amar á Dios, como lo hizo San Francisco de Sales; ni que dejemos las honras y dignidades, porque revestidos de ellas le adoraron San Fernando, rey de España, y San Luis, rey de Francia, y le amaron y sirvieron infinitos y sábios varones, ni quiere Dios tampoco que nos apartemos de nuestra familia, ni de nuestros amos: antes bien quiere que todos nos amemos en caridad cristiana; lo que se nos manda es, que estemos dispuestos á renunciarlo y perderlo todo en aras del amor de nuestro dios; es decir, que sacrifiquemos gustosos todo afecto, pasión é intereses que sean un obstáculo para que nos empleemos en su santo servicio. Bien conocéis, hijos míos, que Dios tiene derecho á exigir de nosotros este amor, y no es poca prueba de su infinita bondad el dignarse recibir las ofrendas de nuestro cariño, por habernos criado, redimido y habernos hecho tantos y tan inestimables beneficios. Si un hombre sacase á otro de la nada, le salvase despues el honor y la vida, y le sostuviese además en todas sus necesidades, ¿haria este hombre algo de más, sirviendo á su bienhechor durante toda su vida? Y si aquel hombre fuese un rey, y éste un infeliz men-

digo, y le pidiese sólo que le amase, ¿no sería un extremo de bondad, acaso en el mundo nunca visto? Pues esto es lo que hace Dios con nosotros: nos llena de beneficios y no nos pide mas que el corazón. «*Fili præbe mihi cor tuum*» ¿Seremos pues, tan ingratos, hijos míos, que le neguemos tan pobre ofrenda?

Para amar, pues, á Dios como debemos, necesitamos de la fé, la esperanza, la caridad y la religion como virtud.

De la fé hemos hablado ya, y es, como dice San Pablo, el fundamento en que estriba toda nuestra esperanza. Nos es necesaria la fé porque hay muchos misterios que no podemos comprender con nuestro limitado entendimiento, y por esto le llama el santo apóstol: «*Argumentum non aparentium*,» porque no podemos amar á Dios ni reverenciarle como debemos si no le conocemos. Pecan contra la fé los herejes que niegan algunos de sus artículos; los apóstatas porque se apartan de ella; los infieles, que habiendo tenido noticia de ella, no la quieren abrazar, y los judíos porque no creen que ha venido Jesucristo. Pecan tambien contra la fé aquellos cristianos tibios que no quieren hacer actos de fé alguna vez, lo cual vosotros, hijos míos, podeis evitar diciendo con frecuencia, y principalmente cuando seais tentados contra ella, estas ó semejantes palabras: Creo todo lo que Dios ha revelado y la santa Iglesia nos propone. Esplicada la fé, naturalmente ocurre hablar de la esperanza, que es una virtud sobrenatural con que esperamos de Dios la bienaventuranza y los medios para alcanzarla. Contra esta virtud pecan los que desconfian de la misericordia de Dios por sus muchos pecados, ó presumen salvarse sin buenas obras. De esta virtud, dice Chateaubriand, que fué revelada sin duda por el cielo para nodriza de los desvalidos, colocada al lado del hombre, como una madre al lado de su hijo enfermo lo mece en sus brazos... y le brinda una leche que aplaca sus dolores..... Hay mas, y esta

es la maravilla: el hombre será recompensado por haber esperado y por haber labrado su propia felicidad.

La caridad, colocada como un pozó de abundancia en el desierto de la vida, es la virtud más escelente de todas, y consiste en el amor de Dios, por sí mismo, del prógimo, por Dios. La caridad, dice San Agustin, es la vida de nuestra alma, así como el alma es la vida del cuerpo... así faltando en nuestra alma la caridad, queda el alma muerta y no queda accion alguna en el hombre, por la cual se dirija y ordene meritoriamente á su Criador. Debemos, pues, hijos míos, amar á Dios, honrándole con nuestras obras. Nada hay que tanto disguste al sumo Bien, como el pecado: aborrezcámosle; cumplamos sus mandamientos; tributémosle adoracion y culto en señal de nuestra sumision, lo cual efectuamos por medio de la religion. Todos los preceptos de la Ley de Dios se reducen á amar á Dios y al prógimo, y este es el complemento de las leyes, natural, escrita y evangélica. Este amor al prógimo lo recomienda el evangelista San Juan por estas palabras: «Hijitos míos, no nos amemos sólo con la lengua y de palabra, sino con las obras y con sinceridad.» Y así, de tal manera debemos amar á nuestro prógimo, que nos alegremos en su dicha, y su desgracia nos entristezca; que le reprendamos dulcemente cuando obre mal, y tratemos de cubrir sus imperfecciones con el manto de la caridad cristiana, teniendo presente que tampoco nosotros queremos se nos descubran nuestros defectos

Ya digimos en la primera Velada que para tributar á Dios el culto que le debemos, necesitamos de la virtud de la Religion, que nos inclina, como dice Santo Tomás, á tributar al Señor el culto que se le debe como Supremo Hacedor que es de todas las cosas. Ya hemos dicho tambien los actos que constituyen la Religion, y ahora debo advertiros los vicios que se le oponen, que son gravísimos pecados.

El primero figura la supersticion, por la cual se da

culto divino á quien no se debe, que es la idolatría, ó del modo que no se debe. Tan agena está la Iglesia de autorizar las supersticiones, que las condena como contrarias á su dogma, que es todo verdad, y por lo mismo proscribela adivinacion, la magia y la vana observancia. Todos los vicios opuestos á la virtud de la Religion, bien sea por exceso ó por defecto, se designan con el nombre genérico de irreligiosidad; y sólo es irreligioso el hombre perverso que, dejándose dominar por los vicios, no quiere creer en una Religion que los anatematiza y condena.

Es vicio muy opuesto á la virtud de la Religion la blasfemia, que debeis evitar, hijos míos, pues es vicio propio de hombres ingratos y poco reflexivos. Por la virtud de la Religion debemos tambien tributar culto á la Virgen y á los santos, como tambien á sus imágenes; pero con un culto diferente del que tributamos á Dios, del modo que queda explicado en las Veladas anteriores.

VELADA XXV.

Segundo mandamiento de la Ley de Dios: No jurarás su santo nombre en vano.

Para poder comprender lo que en este mandamiento se nos prohíbe, es necesario saber primero qué entendemos por juramento y sus especies. Jurar es traer á Dios por testigo en confirmacion de alguna cosa que afirmamos ó negamos. Puede ser el juramento asertorio, execratorio y promisorio. El juramento asertorio es aquel en que puramente se afirma una cosa, como juro que he visto á Pedro. El execratorio el que afirma con maldicion, como cuando se dice, muera aquí si no he visto á Pedro. Y el promisorio el que afirma prometiendo, como el que jura dar al hospital una

limosna. El juramento es una virtud de la Religion quando se hace con las debidas circunstancias; pero sólo debemos usar de él como de la medicina, con mucha parsimonia y quando es necesario, pues el jurar muchas veces indica el poco respeto y ninguna reverencia al santo nombre de Dios. Siempre debe cumplirse lo que se jura, á no ser que uno fuese tan poco sensato que jurase una cosa mala, como vengarse, retar en desafío, etc., porque en este caso, más bien que juramento, sería un horrible insulto hecho á Dios, y se aumentaria intentando su cumplimiento.

He dicho, hijos míos, que el juramento hecho con las debidas condiciones es bueno, y que es un acto de la virtud de la Religion: estas condiciones son, pues, *verdad, justicia y necesidad*, que señala el profeta Jeremias quando dice: «Jurarás en verdad, en juicio y en justicia.» La primera condicion se cumple quando uno jura que es verdad una cosa, y moralmente cree que lo es efectivamente, y si uno jurase con mentira pecaria mortalmente, y esto aunque la cosa que se jura sea de poca importancia, porque la ofensa que se hace á Dios siempre es grande, considerando que siempre aborrece toda mentira. Si con este juramento hacia daño á tercero, comete dos pecados mortales, y por esto, si alguna vez sois llamados á jurar, decid la verdad, pues se la debeis á Dios y al juez que legítimamente os preguntáre. Los daños que causáreis á otros, caerán como plomo derretido sobre vuestra conciencia.

La segunda circunstancia del juramento es que sea de cosa lícita, buena y honesta, por la razon que llevamos indicada, y porque quando á uno se le imputa un delito que no ha cometido, puede y debe traer á Dios por testigo de su inocencia; y en este sentido dice San Pablo, que el juramento es el fin de toda disputa. No debemos jurar nunca sin necesidad, porque indica poco respeto á la Majestad Divina, y para evitar pecados en esta parte lo mejor es seguir el con-

*

sejo de Jesucristo. «Habeis oido que se dijo á los antiguos: No perjurarás. Yo os digo que no jureis ni por los cielos, que son el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el escabel de sus piés; ni por Jerusalem, porque es la ciudad del gran Rey; ni por tu cabeza, porque no tienes poder para hacer blanco ó negro un cabello de ella. Vuestra conversacion sea, sí, sí; no, no: porque lo que escede de esto de mal procede.» Los perjuros, hijos míos, se burlan de Dios, trayéndole por testigo de la mentira, dando en cierto modo á entender que es padre y protector de ella el que es la verdad por esencia; y ya podeis comprender que esto no lo dejará Dios sin castigo, y así lo promete en los libros santos por Ecles. c. 23. *Vir multum jurans replebitur iniquitate et non discedet á domo illius*, plaga que el vulgo, en su espresivo y enérgico lenguaje, espresa con estas palabras: «En la casa del que jura, nunca falta desventura.» Cuánta es la santidad del juramento, la reconocieron hasta los mismos gentiles.

De los romanos refiere Plutarco que veneraban tanto el juramento, que no permitian jurar sino en las aras del templo; y San Agustin cuenta de Marco Atila Régulo, que enviándole los cartagineses á Roma para tratar un canje de prisioneros, despues de exigirle juramento de volver si no lo conseguia, aconsejó á sus conciudadanos lo conveniente para su pátria, y no consiguiendo el objeto, se volvió á su prision, que fué lo mismo que á la muerte, por no quebrantar su juramento. Y nosotros, hijos míos, que conocemos al verdadero Dios, ¿no hemos de ser cuando ménos iguales á los ciegos adoradores del gentilismo?

Casi todos los autores explican en este segundo mandamiento el voto ó promesa hecha á Dios, á la Virgen, á los santos, voluntaria y deliberadamente, de un bien mayor. Decimos que es una promesa porque es un acto de la voluntad, por el cual se liga espontáneamente á hacer ú omitir alguna cosa; pero

hay que advertir que esta promesa sólo se hace á Dios, pues aunque tambien decimos á la Virgen, á los santos, es porque los invoquemos por testigos, ó porque deseamos redunde tambien en honor de los mismos. Ha de ser voluntaria esta promesa, con libertad y razon, y por esto no son obligatorios los votos de los niños, si no los aceptan y ratifican cuando se ha desarrollado su inteligencia, y ha de ser de un bien mejor, porque de lo contrario no agradaria á Dios y nos retraeria de su santo servicio. Tened, pues, presente, que tan pronto como prometemos á Dios una cosa buena, la acepta su Divina Magestad, y nosotros quedamos obligados á su cumplimiento bajo pecado mortal ó venial, segun la importancia de lo prometido; porque si obligan las promesas hechas á los hombres, y nuestro honor se resentiria de faltar á ellas, ¿cuánto más obligatorias son las que hacemos á Dios? Mirad, pues, hijos mios, lo que haceis: no os suceda como á Jephthé; no os ligueis con voto alguno sin consultarlo detenidamente con un prudente confesor; pero si alguna vez por miedo prometeis á Dios más de lo que podeis cumplir, tened presente hay en la Iglesia de Dios potestad para su conmutacion ó remision, y así, acudid á ella y no caigais en la última desgracia, que es la desesperacion. Puede, hijos mios, dispensar la Iglesia los votos ó conmutarlos cuando hay causa justa; pero repito que no los hagais en un momento de miedo ó en un raptó de devocion, sino despues de consultar con un confesor prudente, y teniendo presente que no se deben hacer votos que no se pueden cumplir, pues como dice San Agustin: *Quando ovisti jam te obstrinxisti: aliud tibi facere non licet.*

VELADA XXVI.

Tercer mandamiento de la Ley de Dios: Santificarás las fiestas.

En el tercer mandamiento de los que pertenecen al honor de Dios, se nos manda que santifiquemos las fiestas y se nos prohíbe que en los domingos y fiestas de guardar nos ocupemos en trabajos serviles, pensando en las cosas espirituales y divinas, principalmente oyendo la santa misa, de que os hablaré en la explicación del primer mandamiento de la Iglesia, y procurando servir, honrar y dar gracias á Dios por todos los beneficios que recibimos de su piadosa mano. La primera obligación, pues, del cristiano es oír misa con toda devoción, meditando en los altísimos misterios que encierra y en la pasión y muerte de Jesucristo. A pesar de ser este precepto divino y eclesiástico, puede por tres causas dejarse de oír misa: 1.º Por caridad, como es el asistir á un enfermo que no tiene quien le socorra, ó por evitar un crimen, ó librar á nuestro prójimo de un grave peligro ó daño espiritual ó corporal 2.º Por no poder, como cuando uno está enfermo, encarcelado ó convaleciente. Y 3.º Por necesidad, y así puede dejar de oír misa el que no tiene con qué cubrir su desnudez y se ha de presentar de una manera notablemente indecente en su clase, y también las mujeres que tienen niños pequeños, no teniendo quien se los cuide, y prevean que de llevarlos consigo han de molestar la atención de los fieles.

Grande es el rigor con que el Señor castigaba en la antigua Ley á los que quebrantaban el día Santo del Señor, como se llama el sábado en el Exodo; y todos vosotros sabéis que un hombre murió apedreado sólo por hallársele haciendo un haz de leña. Acuérdate,

dice el Señor por boca de Moisés en el Deut; acuérdate de santificar el día del sábado y no le quebrantes con motivo alguno. En él no harás obra alguna servil, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni aun el extranjero que estuviese dentro de tus puertas. No se puede, pues, arar, cabar, ni otras cosas pesadas; pero cuando ocurre una necesidad grave y urgente, como es la de segar ó aventar la mies, puede el párroco permitirlo, así como también el sembrar de limosna algun campo de algun infeliz; y por esto vosotros, hijos míos, cuando os llegue ese caso, tranquilizad vuestra conciencia, sometiéndoo á su prudente consejo. En este caso no se dice propiamente que dispensa, sino que declara que en aquella crítica situación no obliga. Es lícito también, después de cumplir los deberes de cristiano, en los días de fiesta leer, escribir ó dibujar.

La Iglesia trasladó la solemnidad del sábado al domingo, asistida é iluminada por el Espíritu y por recuerdo de los grandes beneficios que en tal día hemos recibido de Dios: porque primeramente en domingo crió la luz; en Domingo nació Nuestro Señor Jesucristo en cuanto hombre; en domingo resucitó, y por último, en domingo descendió sobre los apóstoles el Espíritu Santo, para continuar prestando su consejo á la Iglesia.

Pero no creais, mis amados en Jesucristo, que santificais el día de fiesta con sólo oír misa, pues entonces no diría el Señor: «Acuérdate de santificarlo,» sino acuérdate de oír misa y abstenerte de trabajar: es conveniente y muy propio además emplearse en obras espirituales, que conducen á nuestra santificación.

Os será muy provechoso acudir á los oficios que en el templo se celebran, y á estar en él con tal modestia, compostura y devoción, que denoteis bien la convicción de vuestra fé, de que en él habita sacramentado el milagro de amor de un Dios, es decir, su mismo Hijo, Dios como él, y que ve vuestro modo de condu-

ciros. Parece increíble que haya quien se atreva á estar con irreverencia y desacato en la casa de Dios, y sin embargo es esta una de las faltas que más comunmente se cometen, de las que se confiesan con poco fruto, y diria más, de las que muchos se atreven casi á hacer alarde con escándalo de las personas piadosas que ven con disgusto tan irreligiosa conducta. Recordad, hijos míos, que estais en la casa del Señor, que estais en su presencia real y verdadera, y yo espero que esto bastará para que eviteis el pecado de irreverencia.

Tambien teneis obligacion de acudir á la parroquia para oír de boca de vuestro pastor palabras de vida eterna y la esplicacion de vuestros deberes como cristianos; y últimamente podreis practicar alguna ó algunas de las obras de misericordia que, como sabeis, son catorce, á saber: 1.^a Visitar los enfermos. 2.^a Dar de comer al hambriento. 3.^a Dar de beber al sediento. 4.^a Vestir al desnudo. 5.^a Dar posada al peregrino. 6.^a Redimir al cautivo. Y 7.^a Enterrar los muertos. Estas son las que comunmente se denominan corporales. Hay tambien obras espirituales que consisten en auxiliar al prógimo, que es nuestro hermano, en las angustias y ansiedades del espíritu. Estas son tambien siete, en esta forma: 1.^a Enseñar al que no sabe. 2.^a Dar buen consejo al que lo ha de menester. 3.^a Corregir al que yerra. 4.^a Perdonar las injurias. 5.^a Consolar al triste. 6.^a Sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prógimos, por amor de aquel Dios que sufre nuestros pecados. Y 7.^a Rogar á Dios por los vivos y difuntos.

Todas estas obras se pueden hacer especialmente en los dias festivos, con aprovechamiento para nuestras almas y edificación de todos, pues son muy propias del carácter de nuestra religion, todo caridad, y complacemos en gran manera con ellas al Redentor, que nos dice con frecuencia: «Amaos mutuamente como yo os he amado y he dado mi vida por cada uno de

vosotros.» Y que en cierto modo se gloria, no de que ha criado cielos y tierra, y de ser Señor de ángeles y potestades, sino de ser misericordioso; sed, dice, compasivos, porque lo es vuestro Dios.

Pero la obra más grande y con que más se santifican las fiestas es la confesion y sagrada comunión, que al paso que contribuyen á santificarnos, se pueden aplicar, por medio de sufragio, en alivio de las benditas almas del purgatorio; y por fin, hijos míos, tened siempre presente que el no santificar las fiestas es pecado mortal, y le cometen todos aquellos que no oyen misa ú ocupándose parte notable del día en trabajos serviles, gastan lo demás del día en la disipación y acaso en la satisfaccion de sus vicios; pues por los tales dijo el Señor por Isaías: «Aborrezco vuestras calendas y vuestras solemnidades,» pues de ese modo en tales días hallan motivos de ruina en vez de edificacion y conversion.

VELADA XXVII.

Cuarto mandamiento de la Ley de Dios: Honrarás padre y madre.

Ya os he dicho, hijos míos muy amados, que el Señor dió á Moisés sus mandamientos escritos en dos tablas de piedra: en la primera se contenian los que pertenecen al honor de Dios y en la segunda los que pertenecen al provecho del prójimo. Entre estos los más principales son nuestros padres, y por esto el primero de nuestros deberes sociales es el amor y reverencia que les debemos, despues del que estamos obligados á tributar á su Divina Majestad. Repetidas veces nos manda Dios que honremos á nuestros padres tanto en el antiguo como en el nuevo testamento. En el Exodo dice: «Honra á tu padre y á tu madre para que vivas largos años sobre la tierra que el Señor tu Dios te ha

prometido.» Salomon asegura que el que honra á su madre, es á manera del que atesora, pues junta un tesoro de bienes que nunca le faltarán. El que honra á su padre tendrá tambien buenos hijos. Ejemplo tenéis, hijos míos, en el malvado Cam que por haberse burlado del estado de embriaguez de su padre, arrastró una vida miserable, mientras sus hermanos que le cubrieron y honraron vivieron vida independiente y tranquila.

Tiene el hijo la obligacion de tratar á sus padres con todo cariño, sin mostrar ceño aunque los reprendan agriamente; deben reverenciarlos cuando son ancianos y prestar una rendida sumision á sus consejos y preceptos. Deben consultarles en las circunstancias solemnes de la vida, como, por ejemplo, en la eleccion de estado, y procurar en esto como en todo obrar con su permiso y bendicion. Estas obligaciones se deben á los padres hasta su muerte y aun despues de ella, pues debemos cumplir sus testamentos sin murmurar, y socorrer despues á sus almas con nuestros suffragios, limosnas y oraciones. Las obligaciones de los padres y los hijos son recíprocas: así el hijo debe al padre amor, obediencia y cariño, y el padre por este mismo cariño debe alimentarles mientras son niños; enseñarles la doctrina, la virtud y el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría, y últimamente corregirlos cuando se distraen en una vida viciosa y dissipada.

No deben los padres perder de vista que en la educacion de los niños siembran el fruto que han de recoger en su ancianidad: si los crían mal, ellos llenan de amargura sus últimos dias: por fin, si el hijo debe al padre obediencia, éste, particularmente en la eleccion de estado, debe consultar con su voluntad y vocacion para no hacerlo desgraciado por toda la vida y ser ellos responsables ante la justicia de Dios, padre de todos los hombres. Maldito es de Dios, dice el Eclesiástico, el que provoca á sus padres; y para no ha-

cernos dignos de tan terrible maldicion, y por esto reos de una eterna desventura y condenacion, sigamos el consejo del sábio que dice: «No entristezcas á tu padre durante su vida, es decir, no le des disgustos, no te muestres enojado con él, ni hagas cosa alguna que le entristezca.» Verdad es que aunque se tenga una leve contradiccion con él por asuntos de familia, sin agriarse, no se cometerá mas que un pecado venial; pero es muy peligroso caer en pecado mortal, y por lo tanto se les debe mirar como imágen de Dios en la tierra, resultando de aquí que algunos buenos hijos hayan recibido aun en vida el premio de su piedad filial.

No es creible, hijos míos, que ningun padre mande á sus hijos cosas malas, como hurtar, herir, etc., pero dado un caso tal, no tendria obligación de obedecerle, sino cumplir antes la voluntad de Dios, que prohíbe el mal.

Los hijos deben tambien sustentar á sus padres cuando son ancianos y no tienen de otra parte medios de subsistencia, y esta obligación es de derecho divino y natural, y obliga hasta tal extremo, que aunque el hijo es libre en la eleccion de estado, si quisiera, por ejemplo, profesar en una religion, debe abstenerse, ordinariamente hablando, y lo mismo de casarse si sus padres están en extrema necesidad, y casándose, ó ingresando en religion, no puede mantenerlos.

Para que se grave hondamente en vuestra inteligencia que los hijos malos no pueden esperar mas que hijos ingratos que á su vez los martirizarán, quiero referiros un caso que consigna Bernardino de Bustis, citado por el P. Dancells: «Hubo, dice, un hijo que habiendo llegado á ser rico, fué tan cruel y desnaturalizado con su padre, anciano y pobre, que le daba un alimento grosero, y por cama y habitacion le permitia estar en la cuadra. Este hombre, que era casado, tenia un niño pequeñito, el cual se fué un dia

á ver á su abuelo, al que encontró lleno de frio y quejándose del mal trato de su hijo. Fué el niño á su padre y le dijo que le diese algo para su abuelo. Entonces el padre ordenó á los criados diesen al niño una manta para ver qué haria de ella. El niño prontamente respondió:—La voy á cortar por medio, y daré la mitad al abuelito, y la otra mitad la guardaré para tí, para cuando seas viejo, que te pondré en la caballeriza y te la regalaré para abrigo.—Esto bastó para que se enmendase, seguro de que de su hijo no podia esperar más de lo que hiciese con su padre.» Cuidad, pues, hijos mios de cumplir vuestros deberes con los padres, pues el que honra á sus padres, se alegrará en sus hijos, y la maldicion de la madre destruye por los mismos cimientos la casa de los hijos. El padre, como jefe de familia, tiene otros deberes, y así debe cuidar de la hacienda; de dar buen ejemplo, amar y respetar á su esposa; no asistir, ni permitir que sus hijos frecuenten casas de juego; ni pasen noches fuera de casa, pues esto indicaria una familia mal arreglada; por esto los padres deben impedir todo desórden, y cuando no baste la persuasion, deben usar de un prudente castigo.

¿Pero á quiénes debemos tener y respetar como padres, hijos mios? A todos los mayores en edad, saber y gobierno, dice la doctrina cristiana. Y así á los ancianos, aun cuando no los conozcais, les debeis ciertas consideraciones. *Discooperi coram cápite cano.* Descubre tu cabeza delante de los ancianos, dice el Espiritu Santo. Nada hay más ridículo, ni de peor educacion cristiana y política, que ver á un jóven, sentado delante de un venerable anciano, respondiéndole con aire burlon; ó ver despreciados en las calles á esos pobres viejecitos, cuando se les debia atender con cariñoso respeto y procurar por todos los medios su consuelo.

Se han de mirar tambien como padres los sacerdotes, pues están encargados de la direccion de nues-

tro espíritu, y además porque son los que todos los días ruegan por nosotros, inmolando sobre los altares una hostia pacífica de propiciación, consagrando el cuerpo y sangre sacratísimos del Salvador, administrando los sacramentos para la salud espiritual de nuestras almas. Se han de respetar además como padres los maestros que están encargados de nuestra educación, porque cultivan nuestro entendimiento y dan buena dirección á nuestras inclinaciones.

También debemos respetar á los reyes, á sus ministros, á los magistrados, jueces y demás personas que ejercen potestad, pues ellos velan por nosotros, dice el Espíritu Santo, como que han de dar cuenta de nuestras almas. Así, el que atenta contra la vida de su rey, es un miserable regicida, ingrato hijo de su patria, puesto que la entrega al desamparo de una triste horfandad: el que obra contra los ministros de la Corona y otras personas que se ocupan de recta administración de justicia, pisa y desprecia la Ley santa de Dios, que manda honrarlos y reverenciarlos, y ellos á su vez son responsables ante Dios de todos sus actos. Vosotros pues, hijos míos, que acaso en toda la vida saldréis de vuestra humilde condición, debéis respetar al señor Alcalde y señores de Ayuntamiento, y á todas aquellas personas que tienen el cargo de gobernar el pueblo; obedeciendo lo que, en uso de sus facultades ó por orden superior, dicten para el bienestar del mismo; y de este modo la paz hará de vuestros hogares un anticipado paraíso.

VELADA XXVIII.

Quinto y sexto mandamiento de la Ley de Dios: No matarás.—No fornicarás.

El primero de estos mandamientos se funda, hijos míos, en el principio natural. Lo que no quieras para

tí no lo hagas á tu prógimo. El precepto de no matar injustamente es negativo y obliga siempre y en toda ocasion; pero se puede matar al injusto agresor en defensa de la vida. El Señor aborrece tanto el homicidio, que en la antigua Ley mandaba, que el que quitaba la vida, ó hacía algun otro daño grave al prógimo, sufriese la pena del Talion, hasta el extremo de que el que quitaba un diente, con otro pagaba su delito; y el que heria, tenia que sufrir las consecuencias de los daños que habia causado. Con esto se daba á entender, cuánto aborrece Dios que el hombre quiera usurpar la potestad que tiene de quitar la vida. El que es autor de ella, por eso tambien dijo por Salomon, que aborrece al que derrama la sangre del inocente y al corazon que maquina proyectos pésimos.

Es lícito tambien á la Autoridad pública matar al criminal que atenta á la quietud de los pueblos; pero aun en este caso, la potestad de perdonar que tienen los reyes, se llama la prerogativa más hermosa de la Corona. Fuera de estos casos, el homicidio es un pecado horrendo y abominable á los ojos de Dios.

Jesucristo Nuestro Señor decia á los hombres: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazon.» Y queriendo mostrar la caridad que debe reinar entre todos, repetia: «Habeis oido que se dijo á los antiguos, no matarás; y el que matáre, sea reo de muerte: mas yo os digo, que todo el que se airase contra su hermano, es reo de juicio. Por lo cual, si vas á ofrecer tus dones al altar y te acuerdas de que tu hermano tiene queja ó agravio de tí, deja el don delante del altar y vé á reconciliarte con tu hermano; y habiéndolo hecho, ofrecerás tus dones dignamente.»

Como veis, pues, hijos míos, en este mandamiento se nos prohíbe, no sólo el matar, sino hasta el encolerizarnos contra nuestros semejantes, y el rencor, odio y mala voluntad contra ellos, hasta el punto de aconsejarnos todo un Dios, que no ofrezcamos sacrificios en este estado, porque solo los admite con

agrado cuando son dictados por un corazón puro y humilde. A este mandamiento faltan los suicidas, es decir, aquellos hombres que con plena advertencia se privan á sí mismos de la vida, ó mutilan algún miembro, como si ellos tuviesen potestad sobre ella. Estos tales, hijos míos, cometen un pecado horrendo, y están por derecho canónico privados de sepultura eclesiástica. La causa de que en el día se cometa todavía, y acaso con frecuencia, es la ignorancia de los deberes religiosos y de los consuelos que en toda desgracia presta la misma religión, junto con el desaliento y el fastidio que produce el abuso de criminales placeres; por esto nuestra religión, guiada por la misma sabiduría, prohíbe hasta los excesos y abusos en la comida y bebida. También pecan contra este mandamiento los que, fiando la razón á la punta de una espada, ó á la eventualidad de un tiro, provocan ó admiten duelo ó desafío, y estos incurren en las penas canónicas, quedando excomulgados y privados de sepultura eclesiástica el que muere en la demanda, aunque haya dado antes de espirar señales de arrepentimiento; lo mismo que las mujeres que en casos de embarazos lícitos ó ilícitos procuran el aborto.

Hay otros medios de matar, moralmente hablando, como son, murmurando y quitando á nuestro prójimo su reputación, haciéndole perder la fé y demás virtudes con escándalos, y últimamente, no socorriendo al necesitado.

De propósito, hijos míos, he tratado juntos el quinto y sexto mandamiento, porque de este último, aunque mucho pudiera decirse, como que todo hombre pensador está convencido de que es la causa del extravío de las ideas morales y religiosas, no quisiera se os quedase por ahora impreso en la imaginación mas que lo que es preciso para que mireis con horror las obras, palabras y deseos que son contrarias á la virtud Santa de la castidad, que son las que se nos prohíben por este sexto mandamiento.

Las malas palabras corrompen las buenas costumbres, y lo mismo digo de las canciones lascivas y escandalosas. Por lo mismo, os debeis de acordar frecuentemente de las palabras del Salvador: «El que escandaliza á su hermano, le valdria más que le suspendiesen un ruego de molino y le arrojasen al mar.» Y no sólo se nos prohíben las palabras feas, sino hasta los pensamientos ménos decentes, si son consentidos, son ya pecado mortal. ¿Y qué hemos de decir de las obras pecaminosas? Dormid, hijos míos, el dulce sueño de la inocencia, pues más quiero que ignoreis algunas cosas, que adelantar vuestra inteligencia á nombres que ¡ay! harto os los enseñará el mundo. Sed devotos de la Santísima Virgen, y ella os protegerá y preservará de los peligros del mundo, sacándoos libres de los lazos que armará el demonio con sus mentidos placeres, y para quitar de vosotros el recuerdo de esta pesadilla, en la que se camina siempre entre peligros, y cada una de cuyas caídas es un pecado mortal, que lleva tras de sí la perdicion temporal y eterna, vuelvo á la explicacion del quinto mandamiento.

No es lícito desear la muerte, ni daño alguno á nuestros semejantes; antes debemos rogar á Dios por todos, acordándonos de las palabras de Jesucristo: «Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os odian, y orad por los que os persiguen.» Según esto debemos perdonar todas las injurias que nos hicieren, como lo practicó el mismo Señor con los que le crucificaron, y á su imitacion S. Estéban y todos los santos mártires. Huid de la compañía de hombres disipados, y buscad la amistad de los sencillos y religiosos, pues el Espíritu Santo nos asegura que no hay tesoro que pueda compararse á un amigo prudente y virtuoso. Sed, hijos míos, santos; porque santo es nuestro Dios: amaos mutuamente, y no haya entre vosotros riñas ni disputas, pues sois hijos de un mismo Padre celestial que está en el cielo.

VELADA XXIX.

Sétimo mandamiento de la ley de Dios: No hurtarás.

Así como en los anteriores mandamientos se nos prohíbe hacer daño ni perjuicio alguno á nuestro prógimo, en su vida, por deseo, por palabra ó por obra, en éste se nos prohíbe el quitar ó retener la cosa ajena contra la voluntad de su dueño y señor. En la transgresion de este mandamiento se cometen dos pecados: uno contra Dios, porque se desprecia su santa Ley, y otro contra justicia y caridad, porque se perjudica al prógimo en su hacienda. Pero se ha de advertir que no todos los hurtos son pecado mortal, sino aquellos en que se quita ó retiene materia grave, ó aunque sea leve, si se quita con amenaza grave, ó es de un pobre á quien lo robado hace mucha falta, ó se hace el robo con otras circunstancias agravantes, ó que muden la especie, como si es de cosa sagrada, ó en lugar sagrado, todo lo cual se ha de expresar en la confesion.

De lo dicho se infiere que hay hurto simple, rapiña y sacrilegio. Hurto simple es tomar ocultamente la cosa ajena contra la voluntad de su dueño, y este puede ser venial si el daño causado por él es leve; pero será mortal si el perjuicio es grave. Rapiña es tomar la cosa ajena violentamente, y este es siempre, regularmente, pecado mortal, pues los que lo cometen van dispuestos de ordinario á cometer mayores males. El hurto sacrilego consiste en tomar cosa ajena sagrada, ó la no sagrada de un lugar sagrado: en este caso se peca, no sólo contra la virtud de la justicia, sino tambien contra la virtud de la religion. Grandes son las penas con que amenaza Dios á los ladrones, pues San Pablo dice que no entrarán en el reino de los cielos. Y no basta sólo arrepentirse, sino que hay obligacion de restituir todos los daños causados; por ejemplo:

roba uno á un comerciante, y por esta causa se vé en la precision de declararse en quiebra: está obligado el ladron, además de restituir lo hurtado, á reparar los daños que han sido la consecuencia necesaria de su robo. Cuando uno está arrepentido de sus hurtos, pero no le ha quedado con qué restituir, dede formar un propósito firme de restituir, si llega á tener fondos para hacerlo, pues, como dice San Agustin, «no se perdona el pecado si no se restituye lo robado.»

Y no se crea que sólo es ladron el que sale á un camino, ó fraudulentamente roba lo que al prógimo pertenece; lo son tambien todos los que de algun modo directo ó indirecto toman parte en el daño injusto de la hacienda del que lo sufre. Estos son los que lo mandan, y los cuales cometen tres pecados: uno contra la virtud de la justicia, otro contra la caridad y otro de escándalo, pues los superiores siempre deben mandar cosas buenas; los que aconsejan el hurto, los que lo ocultan teniendo obligacion de delatarlo á la justicia y los que inducen á cometerlo, están tambien obligados á restituir.

Los encubridores y los que guardan en depósito las cosas hurtadas y lo mismo los que las compran, sabiendo que lo son, tambien están obligados á restituir. Por esta razon las leyes tanto divinas como humanas los castigan con igual pena por aquel antiguo principio de derecho: «Agentes y consientes deben ser con la misma pena castigados.»

Muchas veces, hijos míos, oireis decir: ojalá yo encontrára tal ó tanta cantidad: guardaos bien de patrocinar y tambien de practicar toda la malicia que hay en seméjante proposicion: lo que nos hallamos no es nuestro y tenemos obligacion de hacer diligencias por hallar su verdadero dueño, aunque si alguno se presenta como tal podemos exigirle señas, y hallado éste debemos entregarlo; sinó, somos ladrones, porque el objeto, en cualquier parte donde se halle, clama por su dueño.

La misma obligacion de restituir tienen aquellos que preguntados por juez competente y sabiendo ser verdadera alguna deuda, mienten con perjuicio; lo mismo que los guardaviñas y demás que permiten los daños sin denunciarlos al superior para que ponga remedio, y tambien los que compran y venden con medidas falsas, ó dando por sanas mercancías averiadas.

Pecan tambien contra este mandamiento los que no pagan puntualmente, pudiendo, á sus criados y dependientes, siendo por esta causa motivo y por consecuencia responsables ante Dios de otros delitos de sus subordinados; y así Tobías daba estos mismos consejos á su hijo: «Paga bien, le decía, y puntualmente á tus trabajadores, antes que se ponga el sol, segun el pacto que hubiesen hecho contigo, porque ellos han trabajado todo el dia para alimentar con su sudor á su pobre familia.»

Los hijos que toman de casa de sus padres dinero, ú otras cosas sin su consentimiento, pecan tambien contra este precepto.

Ultimamente, pecan contra el sétimo precepto, los que en un contrato cualquiera no cumplen las condiciones estipuladas, y están obligados á resarcir los daños; así como los usureros que no habiendo lucro cesante, ni daño emergente, y abusando de la necesidad llevan crecidísimo interés, por lo cual arruinan poco á poco al infeliz que se vé obligado á acudir á ellos, si bien en el dia se puede con tranquilidad de conciencia colocar el dinero en los Montes-Píos que á su vez, con un moderado interés justamente llevado, porque es para gastos de oficinas y administracion, socorren muchas necesidades. Vosotros, pues, procurad no hacer jamás daño á nadie ni en su fama, ni en su honra, ni en su hacienda, ni con vuestros ganados, pues directamente se opone todo esto al amor y caridad con vuestros semejantes y al precepto *no hagas á otro lo que no quieras se haga contigo.*

*

VELADA XXX.

Octavo mandamiento de la Ley de Dios: No levantarás falsos testimonios, ni mentirás.

Después de haberos hablado de los daños que podemos causar á nuestro prógimo en su vida y en su hacienda, paso á explicaros el octavo mandamiento, en el que el Señor prohíbe hacerle daño de palabra en su honra, que es el más apreciable tesoro y la más preciada joya de los buenos. Se daña al prógimo por testimonio falso, murmuracion, contumelia, susurration y mentira. Testimonio falso, es decir falsamente contra el prógimo en juicio ó fuera de él, delitos que no ha cometido.

Este vicio es más grave que la murmuracion y ha de aplicársele con mayor razon lo que de esta os diré más adelante. El mal que hacemos al prógimo de palabra proviene á veces de los juicios temerarios, que son aquellos pensamientos que abrigamos contra él, y por los cuales sin fundado motivo creemos cosas malas, que no están justificadas ni aun á nuestros propios ojos. Por los juicios temerarios se peca mortalmente, cuando el pecado que juzgamos que comete una persona determinada es grave y nulos los motivos para juzgar de tal manera.

No dudeis, hijos míos, que Dios se da por muy ofendido con las murmuraciones, hasta el estremo de castigar sin misericordia á aquel que no la tuvo con las flaquezas de su prógimo. *No queráis juzgar á nadie, para no ser juzgados*; pues con la misma medida con que vosotros midiereis, con esa se os medirá. Este es un defecto capital en las poblaciones de escaso vecindario en particular: allí, por ejemplo, donde todo se sabe, donde se observan los pasos, las acciones de

cada individuo, allí es muy frecuente hablar del prógimo con ligereza y sin reflexion. Lo que fué mal pensamiento se difunde al momento y pasa á contarse como realidad; de este modo la honra, la buena opinion de una persona se pierde en un dia, cuando para adquirirla cuesta tantos años y tanta constancia. Huid de este feísimo pecado, ó temed las iras del Señor. Por el juicio solo no se quita á nadie ni la fama, ni la honra, y así no hay obligacion de restituir; pero si este juicio se manifiesta á otros, es murmuracion, que no es otra cosa que decir en ausencia del prógimo defectos con los cuales se disminuye el buen nombre y reputacion de que goza, y por lo tanto se le daña en su fama.

Todo hombre tiene derecho á su buen nombre, y por eso no se deben publicar los delitos de nuestros prógimos aunque sean verdaderos, y si lo hacemos estando áquellos ocultos, pecamos mortalmente, siendo graves ó venialmente si son leves. Pero es de advertir que aquí no se toma la gravedad sólo del delito que se publica, sino de la importancia de la persona de quien se dice.

Publicar un defecto de un individuo cualquiera sería cosa leve; pero sería muy grave publicarlo de vuestro párroco ó de la autoridad, pues están en la obligacion de moralizar y dar buen ejemplo y hariais un gran perjuicio impidiendo el fruto espiritual que podian alcanzar con su buena opinion.

El mismo Dios nos encarga que cuidemos de guardar un nombre intachable y bueno, nombre, dice, que te aprovechará más que mil tesoros preciosos y grandes. Si este es el deseo de su divina majestad, ¿cuánto desagradarán aquellos que se oponen en cuanto está de su parte á su voluntad santísima, publicando los defectos de sus prógimos? Por esto, dice San Pablo, que los detractores de la agena fama le son odiosos, y para que toda vuestra vida temais el funesto vicio de la murmuracion, oid un caso que re-

fiere el P. Baucells, tantas veces citado: «Hubo, dice, un eclesiástico dado á la murmuracion; llegado el dia de su muerte, sus amigos le instaban para que se retractase y volviese el crédito que con sus palabras habia quitado, á lo cual sacando la lengua y tocándola con el dedo, dijo: «Esta lengua me lleva al infierno.» Y al instante se le hinchó de tal modo que no la pudo volver á su lugar, y en este estado, entre terribles convulsiones, espiró.»

No es murmuracion referir un hecho cuando ya es público á *jure*, esto es, cuando sobre el hecho y persona de que se habla ha recaido sentencia judicial, porque entonces por el fallo justo de los jueces en castigo de su crimen ha quedado privado del derecho que tenia á su buena fama, pero cuando sólo es público con pequeña notoriedad, sólo se puede hablar entre las personas que lo presenciaron. En esto, queridos míos, habeis de tener mucho cuidado: varios murmuran casi sin advertir lo que hacen.—Padre, dicen en el confesonario, yo no me he inventado nada, otros lo dijeron. Si uno se finje el mal que publica, no es murmuracion, que es calumnia: si tú sigues una conversacion en la cual se murmura, eres murmurador; y por eso, hijos míos, siempre que os halleis en una concurrencia, en la cual se habla contra la fama de vuestro prógimo, debeis poner un semblante triste ó marcharos; y si no podeis políticamente hacerlo, decid estas ó semejantes palabras: todos tenemos defectos y á nadie gusta que se le descubran.

Tambien se peca diciendo en presencia del prógimo palabras ofensivas que le causen afrenta, rebajándole en el concepto del que las oye, y es pecado mortal como se diga con ánimo de injuriarle, y en este caso no basta confesarse del pecado, sino que además se ha de dar satisfaccion de algun modo al ofendido. Este vicio de insultar con malas palabras al prógimo en su misma presencia, es lo que se designa con el nombre de contumelia; pero en la murmura-

cion, aunque hay obligacion de retractarse delante de los que la oyeron, no tenemos necesidad, ni es prudente dirigirnos al ofendido, porque puede suceder le hagamos saber lo que ignora, y de este modo turbemos la quietud de su conciencia.

Tambien la susurracion se opone á este mandamiento, porque consiste en el ruin vicio de poner discordias entre los amigos. Pecan tambien los que mofan ó escarnecen á los ancianos, á los pobres y á cualquiera otra persona con palabras de irrision, y para ver cuánto aborrece Dios este vicio, que indica un mal corazon, debeis tener en la memoria el castigo que impuso á los que se mofaban del profeta Eliseo, haciendo fuesen despedazados por los osos.

Tambien se nos prohibe en este mandamiento el mentir, que es decir una cosa contraria á lo que sentimos, y que sabemos es ó ha sucedido de un modo enteramente contrario. La mentira es un vicio indigno de un hombre bien nacido; y puede ser jocosa, que es la que se dice por broma y por dar mas sal y chiste á la conversacion: oficiosa, que tiene por objeto la utilidad propia ó agena; y perniciosa, que es la que causa perjuicio á un tercero, y esta puede ser mortal si el perjuicio es grave, y venial si el perjuicio es leve.

En todo caso, todo daño que se hace al prógimo de palabra, se tiene que restituir si es posible y no perjudicial; y el que así no lo haga, no se puede salvar. En confirmacion de esto, cuéntase que el P. Fr. Alejandro Faipá contestó, habiéndole preguntado qué haria si se murmurase de cualquiera persona: «Yo no hallo otro remedio que restituir ó prepararse para ir al infierno.» Esta respuesta dió el sábio catedrático de Salamanca, fundado en que sin restitucion de perjuicios de hacienda, fama ú honra, no hay perdon, pues aun la Iglesia lo concede, creyendo se hará lo posible por resarcirlos. Considerad, pues, ahora, hijos mios, lo difícil que es restituir todas las reputaciones que ha destrozado el hombre que tiene la costumbre de

murmurar; demos por admitido que, prescindiendo de todo humano respeto, se lanza con valor en la senda de la espacion y dice á todos aquellos que le habian escuchado: «Mentí, hablando mal de mis semejantes.» ¿Quién creerá su retractacion? Todos ó la mayor parte la atribuirán á otros motivos, como al interés, miedo, etc., y asi el honor del ofendido quedará cuando ménos en duda ó sospecha. ¿Y si además se hubiesen seguido otros daños?

No os cuideis, hijos míos, de vidas ajenas: cuidad de vosotros mismos, y creed piadosamente que todos viven regularmente y segun sus deberes; con esto os evitareis sérios disgustos que no dejan de tener los murmuradores, y nunca tedreis que responder de pecados que no os conciernen.

VELADA XXXI.

Noveno y décimo mandamiento de la Ley de Dios: No desearás la mujer de tu prógimo.—No codiciarás los bienes ajenos.

Estos dos mandamientos de la Ley santa, publicada en el Sinaí y sancionada más tarde por Jesucristo nuestro Señor, podrian parecer una repeticion del sexto y séptimo que llevamos esplicados, si no viésemos la insistencia del Señor en prohibir los dos pecados más frecuentes y peligrosos. Aunque todos los deseos de cosas malas son pecado, ninguno atormenta con más vehemencia que el de las pasiones de la carne y el de poseer riquezas; y Dios repite nuevamente que estos deseos son pecado, porque como dice el apóstol: «La raiz de todos los males es el deseo injusto; pues el que quiere enriquecer de prisa, rara vez deja de caer en el lazo de Satanás.» Acaso muchos de los que asistís á oír mi palabra sois demasiado ni-

ños, para que la concupiscencia y la avaricia agiten con fuerza vuestro corazon, y así me basta advertiros que no sólo la infraccion material de cosas prohibidas es pecado, sino tambien el desearlas, pues el avaro no repara en medios: si juega es tramposo; si comercia es fraudulento en sus tratos; si es tutor chupa la sangre de sus pupilos; en una palabra, el hombre que no respeta la Ley santa de Dios, admite por buenos todos los medios como conduzcan á la satisfaccion de sus pasiones. Guardaos, pues, hijos míos, de desear ninguna cosa con apetito desordenado: poco le basta al hombre para vivir, y no dudeis que en una modesta medianía está la verdadera felicidad que buscaria en vano en medio de las mayores riquezas.

Pero, dice la Doctrina y con mucha razon, estos diez mandamientos se encierran en dos; en servir y amar á Dios sobre todas las cosas y al prógimo como á nosotros mismos. Bellísimo compendio y que abraza, en efecto, toda la Ley. Pues el que ama á Dios, ama la justicia, la castidad, la mansedumbre; ama, en fin, todo lo bueno, porque Dios es el sumo bien, el bien por esencia, y Dios se ama necesariamente á sí mismo. El que ama á su prógimo, no quiere que le sobrevenga ningun mal; no quiere para él nada que tema y aborrezca para sí: ninguno quiere ser calumniado; ninguno quiere recibir daño, ni en su persona, ni en su hacienda, ni en nada de lo que le pertenece: ninguno que ama, pues, á su prógimo, querrá para él estos males. Con razon dice el Señor que su yugo es suave, pues es tan fácil de guardar, como que todo él se funda en la caridad, virtud hermosa sin la cual el corazon humano sería un desierto, sin sentimientos ni potestad para producir nada bello, nada sublime.

La caridad, dice San Pablo, es dulce, no intenta sobreponerse á otro, no obra con temeridad, no se ensoberbece. No es ambiciosa, no sigue sus intereses, no se irrita, no piensa el mal. No se regocija en

la injusticia, sino que se goza en la verdad. Todo lo tolera, lo cree todo, lo espera todo, lo sufre todo.

Hé aquí, en suma, hijos míos, todo lo que se nos manda y prohíbe en los divinos preceptos del Decálogo. Todos ellos están enteramente conformes con la naturaleza humana. ¡Cuán cierto es lo que dijo un sábio al confesar, que sin la Ley nadie sería libre! El hombre, subyugado por sus pasiones, buscaría con frecuencia el mal; pero si no alcanza una eternidad feliz, ¿podrá culpar á nadie, despues que tenemos en tan sencillas palabras expuestos y explicados nuestros deberes con Dios, y nuestras relaciones con los hombres? Cuando Dios mismo ha publicado su Ley, ¿creeríais acaso que lo ha hecho por vana ostentación de su poder? No, hijos míos. Justo por esencia, premiará indudablemente al que la observe con tanta más largueza, cuanto es piadosísimo; ¡pero ¡ay! del que la infrinja sin acogerse al perdon con que nos brinda continuamente! Sería terriblemente castigado por aquella justicia inexorable, que es infinita como la misericordia. ¿Podrá quejarse el hombre de que Dios le haya dotado del libre albedrío y de esa libertad de que con justa razon se vanagloria? No, hijos míos: el bien y el mal están igualmente en nuestra mano. ¿Quereis salvaros? Guardad los mandamientos. No se nos mandan cosas imposibles: bien habeis podido comprender que todo lo que ellos prescriben, se funda en la naturaleza misma. Si el hombre no hubiese pecado, no hubiera tenido que recibir esta Ley por escrito, pues su misma inteligencia, clara por la gracia, y no viciada por la concupiscencia, le hubiera indicado el bien; más, una vez oscurecida aquella, la mano del Señor grabó en dos tablas de piedra estos principios, y promete además para cumplirlos la poderosa ayuda de su santa gracia.

MALES

QUE PRODUCE LA FALTA DE OBSERVANCIA DE LOS DIVINOS MANDAMIENTOS.

La caridad, hermosísima virtud sobrenatural cuya esencia es el amor de Dios por sí y del prójimo por Dios, moral eterna del sagrado Evangelio, cuyos frutos son el desprendimiento, la abnegacion y el sacrificio, es el carácter distintivo de los divinos preceptos del Decálogo. En vano buscaremos nada de esto en los que los desprecian. Nada nos parece tan elocuente para hacer comprender los males que provienen del olvido de la Ley santa de Dios, que estas palabras del Venerable Sr. Arzobispo de esta Diócesis, en una carta Pastoral de 26 de Noviembre de 1874.

«Apenas, dice, desde que cayó el paganismo, y el mundo se prosternó ante el Crucificado, habrá existido otra época de tanto apego al interés y al placer, de tanta sed de deleites, diversiones, juegos, espectáculos, glotonerías; de tanto afán de gozar; pero goces sensuales y voluptuosos, goces de hoy que aumentan la sed de mañana, goces que traen en pos de sí enfermedades y miseria, que acortan los placeres de la vida y contagian las generaciones futuras, y goces acompañados de un egoísmo brutal y estúpido, que no vé los castigos de la Providencia, ni oye los lamentos del hermano que sufre, ni tiene patria, ni familia..... le basta gozar solo, y gozar de presente, y gozar hollando todos los respetos y consideraciones.

»Confesamos, añade, que sentimos desfallecer nuestras fuerzas, al contemplar una sociedad que cree adelantar en civilización y cultura, mientras se está volviendo pagana, y aun retrocede á aquellos tiempos peores del paganismo, que no se conocía más dios que el deleite, ni más ley que la fuerza, ni más culto que la idolatría propia. Confesamos que nos asusta y confunde ver hombres que se dicen y creen cristianos, y son con toda verdad enemigos de la cruz de Cristo; pues que abor-

recen la mortificacion y el sacrificio, dispénsanse sin ningun escrúpulo de cualquier obligacion penosa, oyen con la mayor indiferencia las más horrendas blasfemias é insultos contra Dios, y los atentados más atroces contra sus prógimos, y no saben privarse de un mueble innecesario, de una gala superflua, de un espectáculo, una diversion, un recreo, para abrigar y consolar á Jesucristo en las personas de sus siervos y de sus pequeñuelos

»En este refinamiento de placeres de la sociedad, en esa prostitucion de las artes, talentos y fortunas, dedicados casi esclusivamente á servir y atizar las pasiones, fomentar y enardecer las más impuras concupiscencias, vemos no sólo contradicha la moral santa del Evangelio, las doctrinas salvadoras con que el Maestro de los cielos vino á regenerar el mundo; sino tambien un semillero inagotable de calamidades, revoluciones, injusticias, trastornos, rencores y venganzas, que auyentan toda verdadera paz de la tierra, y hacen al hombre el peor enemigo del hombre.»

Hasta aquí nuestro eminentísimo Prelado: despues de oida su voz, nos toca seguir sólo el camino que nos señala; guardad los santos mandamientos y renacerá la paz en el alma y la inocencia de la vida; no olvidando que los pecadores emplean el primer tercio de su existencia en hacerse desgraciados para siempre.

VELADA XXXII.

Primer mandamiento de la santa madre Iglesia: Oir misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.—Explicacion del santo sacrificio de la Misa.

Llámanse, hijos míos, estos mandamientos que hoy comienzo á esplicar, de la santa madre Iglesia, porque ella los impone á sus súbditos sin que les obliguen con peligro de la vida ú otro daño grave, pues como madre cariñosa, no quiere la muerte de sus hi-

jos. Pero si los herejes, por ejemplo, en desprecio de la autoridad sagrada de la Iglesia, se empeñasen en que los mirásemos con desprecio, debiéramos antes sufrir mil muertes. También he dicho que no obligan mas que á sus súbditos, y esto es muy natural, pues ningun superior puede mandar mas que á aquellos que tienen obligacion de obedecerle. En esto se diferencia los mandamientos de la Ley de Dios, que obligan á todos los hombres. Los mandamientos de la Iglesia están fundados en los de Dios, y son una confirmacion de algunos de los puntos que aquellos abrazan. En el tercer mandamiento de la Ley de Dios, por ejemplo, nos dice el Señor: Santificarás las fiestas. La Iglesia, pues, concretando esto á los cristianos, les enseña el modo de santificarlas, diciendo: Oye misa todos los domingos y fiestas de guardar.

Conviene, pues, hijos míos, que entendais lo que es este santo sacrificio, cuya explicacion os prometí en la Velada xxvi, y hoy os la haré por el método que he seguido en mis Veladas.

Es, pues, la misa, segun autores respetabilísimos, un resumen de toda la vida, pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y por esto en ella puede considerarse al sacerdote como la persona de Cristo, al diácono un apóstol que va á predicar el Evangelio, y al subdiácono un profeta de la Ley antigua. El ábito, significa el velo que pusieron al rostro santísimo del Señor para escarnecerle; el alba, la túnica blanca que le colocó Herodes tratándole de loco; el cingulo, la estola y el manípulo, las ligaduras de sus manos y los clavos con que sujetaron su cuerpo á la cruz; la casulla, la santa cruz; y la montaña del Gólgota ó Calvario, podemos considerarla representada en el altar, en el que de una manera incruenta se renueva el misterio de nuestra redencion.

Cuando el sacerdote sale al altar, podemos considerar el instante supremo en que Cristo marchó al monte Olivete y su oracion: la Confesion nos re-

cuerda la caída del hombre en el pecado, de que pedimos misericordia; desde ésta hasta el Gloria, las fervorosas oraciones de los Santos Padres, pidiendo la venida del Mesías y la Encarnación del Verbo divino en las purísimas entrañas de María Santísima.

El Gloria puede traernos á la memoria el nacimiento de Cristo y los cánticos de los ángeles; las oraciones que siguen, las que ofreció el Señor por nosotros el tiempo que estuvo en el mundo; la Epístola es la memoria del antiguo testamento, y todos los misterios que se obraron hasta que el Señor publicó con su predicación el Santo Evangelio, como son el nacimiento del Señor, adoración de los Santos Reyes, la presentación de Jesús en el Templo, la huida á Egipto, el bautismo en el Jordan y su obediencia á San José.

El Evangelio significá la predicación de Jesús. En el Ofertorio podemos meditar que Jesucristo ofrece en silencio á su eterno Padre el fruto de su pasión santísima; y hasta el Prefacio se ha de considerar el llamamiento de los Apóstoles, los milagros que el Señor obró, y la conversión de la Magdalena y de otros pecadores.

En el Prefacio ó Sanctus, y mientras el sacerdote recita el Cónon y oraciones secretas, podemos meditar su entrada triunfante en Jerusalem, aquella ingrata ciudad que, después de clamar entusiasmada «Bendito el hijo de David, que viene en el nombre del Señor», á muy pocos días grita enfurecida: «No tenemos otro Rey que el César: quítale de delante y crucifícale.» El alzar la Hostia y el Cáliz significa cuando Jesucristo fué levantado en la cruz, derramando en ella toda su sangre en precio de nuestra salvación.

Las tres veces que el sacerdote toma la Hostia con la mano, puede recordarnos las tres horas que el Señor estuvo en la cruz. Cuando se parte la Hostia significa entre otras cosas, según Santo Tomás, lo maltratado y herido que estaba el cuerpo de Jesús; y el

sumir significa el entierro como el cubrir el Cáliz significa la losa que los judios hicieron poner sobre el sepulcro. Cuando el sacerdote consume, se debe tener un gran deseo de comulgar espiritualmente, haciendo con fervor actos de fé, esperanza y caridad, y moviéndose á contricion de los pecados cometidos. Acabado de sumir, hasta que el sacerdote dá la bendicion, se levantan todos, y significa la resurreccion del Señor y el estado del mundo hasta el dia del juicio, en que el Señor dará su bendicion á los predestinados.

En cualquier paso de la santa misa hay muchos motivos de meditacion, de humildad y accion de gracias, pues como sacrificio, consiste en la oblacion del Cristo, nuestro bien, á su eterno Padre; y así, si alguno siente más movido su corazon por uno de los pasos de su pasion sacrosanta, deténgase en él, escitándose por su medio al agradecimiento para con Dios y á su amor sobre todas las criaturas. Oid ahora, hijos míos, lo que de la santa misa dicen muchos santos Padres, y comprendereis fácilmente por qué la Iglesia nos prescribe como la principal obra para santificar las fiestas el oirla con la atencion y devocion necesarias. Dice San Bernardo: «El que oye misa con devocion y sin pecado mortal, gana tanto como si peregrinase todos los lugares de la Tierra Santa.» San Agustin: «Los pasos que se dan yendo á misa, los escribe el Santo Angel Custodio, en descargo de los malos, dados por el que los anda.» San Gregorio: «Por cada misa que se dice ó celebra, se convierte un infiel, un alma es libre del Purgatorio y un justo confirmado en gracia.» San Gerónimo: «Las almas que están en el Purgatorio, y por las que el sacerdote acostumbra á rogar, durante celebra la misa no tienen tormento alguno.»

En la misa se ofrece, como llevamos dicho, el mismo sacrificio del Calvario; y Jesucristo nuestro Señor, bajo las especies sacramentales, se contiene,

verdadera real y substancialmente, como declaró el concilio de Trento; ofreciéndose al Eterno Padre para obtener el perdon de nuestros pecados. A este sacrificio tenemos todos los fieles obligacion de asistir en cuanto llegamos al uso de la razon, y su omision es pecado mortal como no sea por alguno de los motivos que espuse en la esplicacion del tercer mandamiento de la ley de Dios. Puédese, sin embargo, faltar como haya causa justa, á una pequeña parte de ella, como hasta el Evangelio; pero si se falta, aunque sólo sea á esta parte sin causa, no se puede escusar de pecado venial. Ultimamente, durante la misa podemos rezar nuestras oraciones y devociones y aun cumplir aquellas que, por modo de penitencia, nos ha impuesto el confesor; pero siendo el sacrificio una representacion de la vida y muerte del Salvador, es lo más oportuno ocuparse en meditar tan santos objetos, aunque no sea mas que porque el Señor se dignó bajar del cielo á la tierra y entregarse á sus enemigos por librarnos del yugo de Satanás.

Los que saben ayudarla no deben tener respetos humanos, y deben asistir, si buenamente lo pueden hacer, directamente al sacerdote, pues es oficio de ángeles y de mayor provecho espiritual que el oírlo. Así lo practicó el célebre y sábio jurisconsulto, Gran Canciller de Inglaterra, cuya muerte, dicen los historiadores, fué tan bella como la de Sócrates; que no sólo ayudaba todos los dias á misa, á pesar de ser el primer personage del Estado, despues del Rey, sino que todos los domingos ayudaba á cantarla en el coro de la pequeña iglesia de Chelsea.

VELADA XXXIII.

Segundo y tercer mandamiento de la Iglesia: Confesar á lo menos una vez dentro de un año, ó antes si espera peligro de muerte, ó ha de comulgar. — Comulgar por Pascua florida.

En estos dos mandamientos, que me ha parecido esplicar en esta Velada, se nos manda cumplir con la Iglesia en la Pascua florida, esto es, en el tiempo señalado por ella para verificarlo; y á fin de proceder metódicamente, esplicaré el primero de estos mandamientos de nuestra madre la Iglesia. Estamos obligados á confesar nuestros pecados, en particular todos los mortales, con que estamos ciertos haber ofendido á Dios. Cristo, nuestro divino Maestro, antes del dia de su ascension gloriosa á los cielos, concedió á los apóstoles, y en ellos á sus sucesores, la facultad de perdonar los pecados, como ya os dije en otro lugar. Mal podrian, pues, los sacerdotes hacer el recto oficio de jueces, si no tuviesen conocimiento de las faltas que están llamados á perdonar, y de la disposicion del penitente á quien han de absolver; para esto es indispensable la confesion, que el concilio determina sea por lo ménos una vez en el año y segun las disposiciones de la Iglesia. Al cumplimiento de este precepto están obligados todos los fieles, cuando han llegado al uso de la razon, y el que voluntariamente deja de confesarse en el tiempo prescrito por la Iglesia, peca mortalmente.

Pero además de esto, sería muy conveniente que todos los cristianos se confesáran cuando cometen algun pecado, pues no es razon vivir expuestos á precipitarnos en una perdicion eterna, y hay estrecha obligacion de hacerlo cuando tienen una enfermedad de que prudentemente se teme peligro de muerte; y hé

aquí, hijos míos, que no puedo ménos de llamar vuestra atencion sobre la perjudicial costumbre de no querer avisar al enfermo que se confiese y reciba los sacramentos, hasta que no está próximo á perder el conocimiento. Sucede muchas veces que el párroco tiene noticia confidencial de la enfermedad de uno de sus feligreses; se acerca á visitarle, y entonces todos le rodean para impedir que le hablen de confesion. Todavía no es hora, le dicen, mirad Sr. Vicario que le matais! ¡Ignorantes! Vosotros tenéis fé? ¿No sabéis que los sacramentos alcanzan siempre que con debida disposicion se reciben la salud del alma y muchas veces la salud del cuerpo, si conviene para nuestra salvacion? La esperiencia acredita todos los dias que muchos de los que reciben los sacramentos con la debida anticipacion, han principiado á sentir declinar la enfermedad desde ese supremo instante por la mediacion, sin duda, de la gracia.

Es tambien obligatorio el confesar siempre que haya un contagio, cuando emprendemos un viaje ó navegacion peligrosa, y, en una palabra, siempre que nos hallamos en peligro que, á juicio de hombres prudentes, se teme perder la vida. La razon es muy natural, pues no es otra que el deseo vivisimo de nuestra salvacion.

No puedo, hijos míos, dejar de referiros un hecho que trae el autor de las Respuestas, para que toda vuestra vida seais diligentes en el cumplimiento pas-cual. «Nunca, dice, se me olvidará un pobre jóven de diez y siete años, detenido en una prision de Paris, que fué el único entre todos los presos que se negó á las vivas instancias del capellan para que cumpliera con la Iglesia.—El año que viene lo haré, respondió, pues por este año no tengo ganas. Al dia siguiente fué el capellan á visitar á los presos de la enfermería, y halló entre ellos al jóven; preguntó á la hermana enfermera qué tenia, y ella le contestó:—Poca cosa; alguna calenturilla procedente de una indigestion.—No,

no, replicó el capellan: este muchacho está muy malo; es necesario que el médico lo vea al instante. Llegado éste, pulsa al enfermo, pone la mano sobre su corazón y dice con tono solemne: — ¡Este jóven ha muerto! — ¡Muerto! exclamó el capellan aterrado, ¡Muerto! y el infeliz me decía ayer noche: *El año que viene lo haré; este año no tengo ganas de eso.* ¡Desgraciado! Cuán caro le estuvo el no querer seguir el consejo de Jesucristo por San Mateo: «Velad y estad prontos, porque he de venir á la hora que menos penseis.....» Sí, el Señor vendrá el dia que ménos lo espereis, en el momento en que ignorais, y desechará al siervo infiel..... Entonces será el llanto y el crugir de dientes.....»

La confesion es el freno más poderoso que los leisladores pueden hallar para el crimen, y un gran consuelo para el pecador, pues no se halla uno tan grande que no tenga fácil entrada en las entrañas piadosas del Salvador. Sin ella, las costumbres acabarían de relajarse, y el culpable no tendria otro remedio que caer en una estéril desesperacion; ella es la segunda tabla del naufragio del pecado y el lenitivo de los dolores morales. El que se confiesa con frecuencia vive, regularmente hablando, con tranquilidad; se abstiene del crimen, y aunque no fuera mas que por esto, es una institucion, además de divina, altamente útil para la sociedad.

Estamos, además, obligados á comulgar; esto es, á recibir una vez siquiera durante el año, en la misma época y en nuestra propia parroquia el sacratísimo cuerpo de nuestro Señor J. C. Sabido es, hijos míos, que los fieles de los primitivos tiempos comulgaban de manos del sacerdote todos los dias. Despues, en tiempo del Pápa San Fabian, se mandó que todos los fieles comulgasen tres veces en el año, teniendo presente aquellas palabras del Salvador, que dice por el evangelista San Juan: «Si no comiereis la carne del hijo del hombre y bebiereis su sangre, no tendreis vida

en vosotros.» De aquí se infiere que el precepto de comulgar es de derecho divino, porque en este y otros testimonios de las Sagradas Escrituras lo ordena el mismo Dios, y es eclesiástico, porque en tiempo de Inocencio III, en el concilio Lateranense, se mandó que todos los fieles de uno y otro sexo comulgasen por lo ménos una vez en el año y por el tiempo de la Pascua. Este es el tercer precepto, y cometen pecado mortal: 1.º Los que no confiesan y comulgan, con el precepto. 2.º Los padres que no permiten que sus hijos se instruyan para cumplir. Y 3.º Los que no les permiten comulgar cuando están en disposición á juicio de su párroco.

No cumplen con el precepto los que comulgan en pecado mortal, antes cometen un horroroso sacrilegio, y se comen, como dice el apóstol, su propia condenación. Tambien están los fieles obligados á recibir la comunión, por modo de viático, cuando están enfermos, y el que no puede cumplir con la Iglesia en el tiempo rigurosamente mandado, debe hacerlo cuanto antes le sea posible. Es, en fin, muy conveniente la frecuencia de este sacramento; pero ha de ser con enmienda de la vida y dolor de los pecados cometidos, acordándose de las palabras del apóstol: «Pruébese,» esto es, examine el hombre detenidamente su conciencia, y si la halla limpia de pecado mortal, acérquese á la sagrada mesa á comer el pan de la vida y la sangre preciosa del Cordero inmaculado que borra los pecados.

VELADA XXXIV.

Cuarto y quinto mandamiento de la Iglesia: Ayunar cuando lo manda la santa madre Iglesia. — Pagar diezmos y primicias.

Para proceder con el mismo sistema en esta Velada que en la anterior, explicaré primero el cuarto man-

damiento de la Iglesia, en el cual se nos ordena el ayuno en tiempo y forma que ella nos tiene mandado. No se entienda que hablamos aquí del ayuno espiritual, que consiste en abstenerse de vicios, porque éste obliga siempre, y nunca es lícito pecar. Ni del natural, que consiste en abstenerse de comida, bebida y medicina, pues este obliga sólo desde las doce de la noche anterior al día que hemos de comulgar, hasta despues de haber recibido el pan eucarístico: hablamos solamente del ayuno eclesiastico, que consiste en abstenerse de ciertos manjares en los dias prescritos por la Iglesia, y no hacer más de una comida al dia. Entiéndase que no se tiene por tal aquella parvidad de materia que por via de desayuno se toma en tales dias por la mañana, y lo que por via de colacion se suele comer por la noche; pero ha de ser en corta cantidad y del modo que lo usan las personas timoratas, es decir, no usando en ella carne, huevos ni pescado.

El ayuno eclesiástico tuvo su origen en el que Jesucristo observó cuarenta dias en el desierto, y en que la esperiencia ha demostrado cuán eficaz es para aplacar la ira de Dios, irritado por nuestros pecados. Obliga á todos los hombres en cuanto cumplen los veintiun años, y dura mientras el hombre pueda observarlo sin peligro de su salud.

Aquí, como en todas sus obras, muestra la Iglesia su sabiduría y su inagotable misericordia y tierna solicitud para con sus hijos, pues no quiere se absten-gan del alimento necesario para robustecerse y desarrollarse. Tambien prohíbe este precepto el comer carne en los dias de ayuno y abstinencia, y esto obliga á todos en cuanto llegan á la edad de siete años, y tambien el comer huevos y lacticinios en la Cuaresma. Hay que notar que aún en aquellos dias que por la Bula se nos dispensa el comer carne, no nos es permitido comer en una misma comida carne y pescado, y el hacerlo sería pecado mortal. Ya que hablamos de

la Bula, debo explicaros su fin y objeto, para que no seais seducidos por tantas impiedades como oireis á muchos que la echan de entendidos. La Iglesia tiene establecidos, en uso de su autoridad, ciertos dias de ayuno, para retraer á sus hijos del pecado y hacerles ejercitar la mortificacion corporal; al mismo tiempo, portándose con nosotros como madre cariñosa, suple con los méritos del Señor, de que es depositaria, nuestra deuda, y juzgando entre los medios á propósito de dar gloria á Dios, estableció la limosna de la Bula, dispensando, en virtud de ella, de la mortificacion de no comer carne, y conmutándola en los fines para que fué instituida. Pero á nadie obliga: si alguno no acepta este privilegio, confórmese con la Ley del ayuno, y no peca. La limosna que damos no es para pagar la Bula, sino que se invierte, segun los deseos de la Santa Iglesia, en usos piadosos que son, gastos del culto divino y socorro de las iglesias necesitadas de España.

El que, en virtud de la Bula, puede comer carne en dia de ayuno, no por eso queda dispensado de ayunar; así es que no puede hacer mas que una sola comida y la refeccion y colacion de la noche.

Los que sí están dispensados de hacer una sola comida son los labradores y todos aquellos que por estar ocupados en improbós trabajos no pueden observarlos sin peligro de su salud, y sobre todo, los enfermos y convalecientes. En todos estos casos no se debe proceder por capricho, sino consultar al confesor y al médico. Los que por sólo el trabajo están dispensados del ayuno, no pueden comer carne en dia de abstinencia, como no estén enfermos, y para comer huevos y lacticinios necesitan la Bula en la Cuaresma, aunque no fuera de ella. Los que no ayunan, pues, ó comen carne en dias prohibidos, que son los dos extremos que abraza este mandamiento, pecan mortalmente; pero no los pobres mendigos, que estos á todo tiempo y en toda hora pueden comer carne ó pescado;

y lo mismo los que, sin verse reducidos á la mendicidad, no pueden proporcionarse un sustento regular, pues la necesidad carece de Ley; y para no esponerse á pecado, será convenientísimo proceder con consejo del confesor ó director espiritual, siempre que se ofrezca alguna duda.

Respecto de los diezmos y primicias debo decirlos, para tranquilidad de vuestra conciencia, que no obligan en aquellos países, como en el nuestro, que por convenios ó por otros pactos no está vigente la ley de diezmar, y por esto basta que el Gobierno atienda á la decente sustentacion de los ministros del santuario y una pompa majestuosa del culto; estando por nuestra parte dispuestos á ofrecerle nuestros diezmos y primicias, si para ello fuesen necesarios.

El Concilio de Trento amenaza con la excomunion á los defraudadores de diezmos eclesiásticos. Se fundan en el derecho divino positivo, pues como dice San Pablo: «Dios ordenó que aquellos que anuncian el Evangelio, vivan del mismo.» Y San Lucas dice que «el trabajador es digno del premio de su trabajo.»

No debeis dudar, hijos míos, que la Iglesia tiene potestad para establecer leyes, porque es una sociedad bien ordenada, y sin ellas no podría regir y gobernar el rebaño de Jesucristo que le ha sido encomendado.

Si los hombres no se dejasen cegar por el orgullo y la soberbia, y las obedeciesen, ¡cuán diferentes serian sus destinos, y qué tranquila felicidad gozarian aun en este valle de llanto y de lágrimas!

CUARTA PARTE
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

DE LOS SACRAMENTOS.

VELADA XXXV.

Del Sacramento del Bautismo.

Ya que hemos hablado en las tres partes anteriores de lo que el cristiano debe *creer*, de lo que debe *pedir*, y de lo que debe *esperar*, fundado en el amor de Dios y la práctica de los mandamientos, resta ahora que hablemos de lo que debe *recibir*, lo cual se contiene en los Sacramentos instituidos por Jesucristo para significar y conferir la gracia; y como de esta sólo Él es el dispensador, Él solo también ha podido ser autor de los Sacramentos. Estos son obligatorios á toda la Iglesia; pero no todos á cada persona, sino aquellos que convienen á su edad y estado. Tampoco son todos necesarios del mismo modo, pues el bautismo es tan esencial que sin su recepción nadie se puede salvar. La penitencia y otros sólo son necesarios con necesidad de precepto; pero sin recibirlos

se puede uno salvar, siempre que el no recibirlos á su tiempo no sea por culpa suya y como por desprecio; estos son: la Comunion, Confirmacion y Estremauncion. El Orden sacerdotal y el Matrimonio, no son necesarios á cada uno de los fieles en particular; pero sí á la Iglesia en general.

El Sacramento es, pues, una señal perceptible de la gracia invisible que nos santifica: es como una medicina espiritual que nos cura las heridas abiertas en el alma por la culpa, marcándonos además con el sello de hijos de Dios. El efecto de la gracia es comun á todos los sacramentos y la causan por la eficacia de los méritos de Cristo. Sólo estableció el Señor siete Sacramentos, que son: El 1.º Bautismo. El 2.º Confirmacion. El 3.º Penitencia. El 4.º Comunion. El 5.º Extrema-Uncion. El 6.º Orden sacerdotal. Y el 7.º Matrimonio. La causa de haber instituido siete Sacramentos es, además de la santísima voluntad de Dios, por asemejar en algun modo la vida espiritual á la vida de nuestro cuerpo; y así como éste nace, crece fortaleciéndose, enferma, y necesita de medicinas y preservativos para no recaer, así en lo perteneciente al alma nace primero á la gracia por el bautismo que, como dice el apóstol, reviste al hombre de Jesucristo; necesita despues cobrar fuerza y aliento para confesar la fé que en él recibió, y esto hace la confirmacion. Si por desgracia enferma el alma por el pecado, le es indispensable la medicina de la penitencia, que es un segundo bautismo; como preservativo para no recaer necesita la refeccion del pan espiritual que descendió del cielo y engendra vírgenes, que es la comunion; y para administrar todos estos Sacramentos, pues no todos los hombres pueden hacerlo, se necesita el sacramento del órden; y últimamente es necesario el matrimonio para que aumente cada dia el número de los adoradores del verdadero Dios. Estas son las siete fuentes de agua pura y cristalina, que saliendo directamente del trono y costado

de nuestro adorable Redentor, llevan la gracia y la salvación á aquellos que las reciben con las debidas disposiciones. De estos Sacramentos, cinco se llaman de vivos, porque suponen que estamos en gracia, y el Señor los instituyó para aumentarla. Estos requieren por su naturaleza tener la conciencia libre de pecado mortal. En los Sacramentos, hijos míos, recibimos la gracia, según la disposición con que á ellos nos acercamos, pues aunque es verdad que la contienen en sí, y la comunican en abundancia, obran con más eficacia en el sujeto mejor dispuesto.

Trabajad, pues, en instruiròs en cosa tan importante, para saber cómo os habeis de preparar para acercaros á participar de ese raudal de gracias que el Altísimo dispensa con tanta liberalidad. La gracia, hijos míos, que como dice el santo concilio de Trento, se adquiere por los sacramentos, ó ya perdida se recobra, y recobrada se aumenta, es la vida de nuestra alma, pues que sin ella queda como muerta y todas sus obras mortificadas; es la que nos hace amables á los ojos de Dios, hasta el punto de que no puede menos de amarnos. La gracia nos hace herederos de Jesús, y con derecho á su gloria. ¡Oh! Si los hombres se penetrasen del valor de la gracia, preferirían morir antes que perderla. Tan inestimable don se consigne por el bautismo, que es el primero de los sacramentos de la nueva Ley, instituido por Jesucristo para la regeneración espiritual del hombre, por medio de la anterior ablución del cuerpo, acompañado de las palabras establecidas. Este, como llevamos dicho, es el primero de todos los sacramentos, es la puerta para todos los demás; de manera que, sin haberlo recibido, no somos hijos de la Iglesia, ni tenemos derecho á ninguna de sus gracias, ni á participar de los otros sacramentos, pues por él somos transformados de hijos de ira, en vasos de bendición, y de hijos del pecado, en hijos de Jesucristo, por lo cual los Santos Padres le llaman sacramento de Fé.

Alabad, pues, hijos míos, la misericordia de nuestro Dios: este sacramento, sin el cual nadie se puede salvar, pues como dice San Juan: «Si alguno no ha renacido con el agua y el espíritu, no puede entrar en el reino de Dios,» se ha instituido de una manera tan asequible, que en caso de necesidad, cualquier hombre ó mujer, niño ó adulto, lo puede administrar con solo derramar un poco de agua sobre la cabeza del que se ha de bautizar, diciendo al mismo tiempo estas palabras: «Yo te bautizo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.» Conformándose al mismo tiempo con la intencion de la Iglesia. Aprended bien esto, hijos míos, y guardadlo en vuestra memoria, pues aunque es verdad que el bautismo solemne sólo lo puede administrar el párroco, ó un sacerdote ó diácono por lo menos con su autorizacion, puede darse un caso en que no haya tiempo de recurrir á él, y morir un niño sin bautismo por vuestra ignorancia. ¿Qué remordimiento no sería entonces el vuestro? Recordad bien estas palabras, impuestas por el mismo Salvador á sus discípulos y á los sucesores de estos: «Id, les dijo, y predicad el Evangelio á todas las gentes, y bautizadlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

Los efectos que produce el bautismo en el hombre, son, entre otros, librarle del pecado original y de los cometidos por él siendo adulto, y si lo recibe bien preparado, infunde la gracia santificante junto con los dones del Espíritu Santo, y mientras se conserva la gracia bautismal, se convierte en templo especial del Espíritu Santo.

Bien sabeis, hijos míos, y todos los dias lo observareis, las tiernas ceremonias que preceden al bautismo; yo solo os recordaré que en manos de la Iglesia haceis la profesion de fé que se contiene en el Credo; que el sacerdote toca con saliva los sentidos del que se ha de bautizar, diciéndole: *abrios*, es decir, entended las palabras que voy á decir. ¿Renuncias á Sata-

nás, á sus pompas, obras y vanidades? A cuyas preguntas responde por nosotros nuestro padrino: las renuncio.

Dios, hijos míos, aceptó desde luego estas promesas, y si no las cumplimos despues, faltamos á nuestra palabra. Vivid santamente: no se nos manda que arrojemos le que bueramente se adquire, ni tampoco se nos prohíbe que disfrutemos de ciertas comodidades si Dios nos las ha concedido: sólo se nos ordena que no nos sirvamos de ellas para pecar, que no nos aficionemos demasiado á ellas; ni las empleemos en usos conocidamente malos, sino que reconozcamos de buena voluntad que proceden de Dios, y nos conformemos en todo tiempo con su resolucion soberana.

VELADA XXXVI.

Del Sacramento de la Confirmacion..

No basta al hombre haber nacido á la gracia por el santo bautismo; necesita además prepararse para dar razon de su fé y pelear contra los enemigos de su alma; causa de haberse establecido el sacramento de la Confirmacion, que es uno de los siete instituidos por Jesucristo nuestro Señor. Los efectos que este sacramento produce en el alma del que lo recibe, los esplica muy brevemente el Papa San Melquiades con estas palabras: «En el bautismo es recibido el hombre en la milicia de Cristo; en la confirmacion es armado para la defensa; en la fuente del bautismo comunica el Espíritu Santo á los bautizados la plenitud de la gracia para la inocencia de la vida; en la confirmacion la aumenta ó la perfecciona; en el bautismo somos reengendrados para la vida eterna; en la confirmacion nos hacemos vigorosos para pelear; en el

bautismo somos lavados; en la confirmacion nos hacemos robustos.»

Con cuyas palabras nos previene el Santo Pontífice que el sacramento de la confirmacion no es una ceremonia vana, como blasfeman los hereges, sino que es uno de los sacramentos instituidos por el Señor para aumentar las fuerzas espirituales, ó sean los dones de fortaleza y caridad con que resistimos á los enemigos de nuestra salvacion.

Por tanto, hijos míos, para recibirle, deben preceder en los adultos algunas disposiciones, que son: primero, la intencion y despues el estado de gracia, procurándolo por medio de la contricion y por la atricion junto con la confesion. Con las armas que en la confirmacion se nos dan, y el Espíritu Santo que ella nos comunica, vencieron los apóstoles todos los obstáculos que se oponian á la predicacion del Evangelio, y los mártires cobraron el valor necesario para morir en medio de los más terribles tormentos. Esta gracia se significa por el Oleo Santo de que se compone el bálsamo consagrado por el Obispo, y cuya fragancia significa el suave olor de las virtudes.

La forma de que usa la Santa Iglesia es esta: «Yo te señalo con la señal de la santa cruz, y te confirmo con el crisma de la salud, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.» Al mismo tiempo el Obispo hace una cruz con el Oleo Santo en la frente del confirmado, dándole á entender que no se debe avergonzar, antes debe tener su mayor gloria en el nombre de cristiano, y en portarse con tal santidad que no desdiga con sus obras de tanta merced. Le da un pequeño golpe en la cara como amonestando suavemente á que suframos con resignacion todas las contradicciones y disgustos de la vida, estando prontos á padecerlo todo por amor á Jesucristo, el cual nos aconseja que no tomemos venganza de los agravios, sino que esperemos el consuelo del Padre celestial que nos lo dará sin tasa, sin medida.

Por fin, hijos míos, concluyo esta Velada exhortándoos á que tengais en mucho este santo sacramento, pues aunque sin él podemos salvarnos, no sé cómo podrán escusarse de pecado los que no hacen que sus hijos lo reciban cuando pueden hacerlo: y si por desgracia hubiese, que no es creible, quien lo mirase con desprecio, es indudable que caería en desagrado de Dios y pecaría mortalmente. Bien sabido que no es en estos tiempos de indiferentismos é irreligiosidad cuando ménos se necesita armarse con este escudo celestial y resistir, fuertemente parapetados en la fé, á los enemigos de ella, para no ser como niños fluctuantes, y ser llevados por el furioso vendaval de las malas doctrinas, que hombres malvados, arrastrados por el ímpetu de las malas pasiones, quieren esparcir. Por esto la santa madre Iglesia tiene sábiamente dispuesto, no se confiera órdenes á ninguno que no esté confirmado, no sea que, débil en la fé, desálente en vez de animar á los soldados de Jesucristo.

VELADA XXXVII.

Del Sacramento de la Penitencia.

Es preciso, hijos míos, tengais presente que la misericordia inagotable del Señor no se ha contentado con criarnos y despues redimirnos, sino que nos ha dejado un sacramento para recobrar nuevamente la gracia, si por el pecado llegamos á perderla. No hay otro medio para alcanzar el cielo, para que todos hemos nacido, que la inocencia bautismal ó la penitencia: de aquí podeis colegir con cuánto interés debeis instruiros en el buen uso de esta segunda tabla de salvacion, despues del naufragio de la culpa.

Puede considerarse la penitencia como virtud y

como sacramento: como virtud, es el acto de la voluntad por el cual el hombre se arrepiente de sus pecados y promete no cometerlos más, implorando la clemencia de Dios, para que, compadecido de su miseria, se digne perdonarlos.

Pero *penitencia*, según aquí la entendemos, es un sacramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del bautismo, obteniéndose este perdón por medio de los actos del penitente y la absolución del sacerdote. Fué instituido este sacramento por Nuestro Señor Jesucristo cuando dijo á sus apóstoles: «Recibid el Espíritu Santo: los pecados que perdonáreis, perdonados serán, y los que no perdonáreis, no serán perdonados.» Con estas palabras terminantes, dice el concilio de Trento, concedió Dios la potestad de perdonar los pecados á los apóstoles y en ellos á sus sucesores. Es tal la fuerza y eficacia de este sacramento, que el que dignamente lo recibe, consigue al punto la completa justificación, quedando en gracia; y esto aun cuando sea el pecador más abominable. Por esto dice nuestro divino Maestro que hay grande alegría en el cielo siempre que un pecador se convierte de su mala vida.

El sacramento de la penitencia tiene tres partes, que son: *contrición*, *confesión* y *satisfacción*. La materia remota son los pecados cometidos después del bautismo, por haber abusado del libre albedrío y despreciado el socorro de la gracia, todos los cuales quedan al punto perdonados; y la forma las palabras que el sacerdote pronuncia cuando dicta la sentencia que nos reconcilia con nuestro Dios.

La contrición, ó sea el dolor, es la primera parte de que consta el sacramento de la penitencia, y es un odio y arrepentimiento del pecado, con propósito de no pecar más, de confesarse y de satisfacer á la justicia divina. Puede ser dolor de contrición y de atrición. El primero consiste en un sentimiento de haber ofendido á Dios, por estar penetrado y convencido

de su bondad, solo por ser él quien es, sin que tenga parte en este dolor, ni el miedo del infierno, ni la esperanza de la gloria. Agrada tanto al Señor, y es tan perfecto este dolor, que si uno muriese con él, y sin poderse confesar, es de fé que se salvaria. El de *atricion* consiste en un dolor ménos perfecto, porque se funda, ó en el temor del infierno, ó en el sentimiento de haber perdido el derecho á la gloria, ó en la misma fealdad del pecado.

La contricion lleva consigo el dolor de haber ofendido á Dios, porque le ama, y el que sólo tiene atricion, porque le teme. Por esto el que tiene dolor de atricion, no queda justificado sino despues de absuelto por el sacerdote. Siendo difícil llegar á formar dolor de perfecta contricion, y habiendo como hay precepto de la Iglesia, no debemos pasar á comulgar sin haber confesado antes nuestros pecados y obtenido la absolucion del sacerdote.

La segunda parte del sacramento de la penitencia es la *confesion*, que consiste en decir los pecados al confesor para que los absuelva. En esto, como en todas las cosas, la religion sigue el órden más lógico y natural: en lo humano vemos que luego que el hombre tiene un sentimiento, lo primero que hace es confiarlo á aquel que puede remediar su pena ó darle algun alivio; asi el pecador, luego que ha llegado á sentir el remordimiento de su culpa y el dolor de haberla cometido, se acerca al confesor para manifestarle el estado de su conciencia, para que en virtud del poder que recibió del mismo Dios, quite de sus hombros el peso de la iniquidad que le abruma.

El exámen debe preceder á la confesion y debe hacerse despacio, como que es el negocio más interesante de nuestra vida. Para esto hemos de considerar que si la confesion no es buena, no aprovecha para nada; y á fin de no hacer una confesion sacrilega, examinaremos detenidamente nuestra vida pasada, siendo el mejor medio el seguir los mandamientos de

la Ley de Dios, los de la Santa madre Iglesia, los pecados capitales y las obligaciones que cada uno tiene en su estado. Para hacer bien este exámen nos debemos retirar de todo negocio del mundo y prepararnos para confesar, de tal modo, como si fuera la última vez de nuestra vida y en seguida nos hubiésemos de presentar ante el tribunal del supremo Juez de vivos y muertos. Hecho el exámen con esta diligencia, se ha de confesar sin temor de si quedará ó no algun pecado, y sujetando tambien al sacramento aquellos de que acaso no se acuerde.

Ya hemos hablado del dolor; y respecto del propósito de la enmienda, que es una firme resolución de no volver á pecar, diremos, que ha de ser perpétuo, universal y eficaz. Perpétuo es el propósito cuando el hombre se determina por él á no pecar en toda su vida, confiado en los auxilios de la gracia y desconfiando de nuestra débil y flaca naturaleza; y no será propósito firme si no se estiende á toda la vida, ni será, por consiguiente, suficiente para la confesion. Ha de ser tambien el propósito universal, esto es, que se estienda á todos los pecados, porque ¿qué confesion haria uno que tuviese la idea de evitar los hurtos y no las blasfemias? Este hombre, más bien que desagraviar á la justicia divina, la insultaria. Ha de ser tambien eficaz, esto es, que al deseo de no pecar jamás, se una el retirarse de todos las ocasiones y de todos aquellos objetos que le sirven de ruina espiritual. Esto es lo que quiso significar nuestro divino Maestro cuando dijo: «Si tu ojo te escandalizare, arráncalo y échalo de tí, pues más te vale entrar con un ojo en la gloria que, teniendo dos, ser arrojado á la caverna del fuego eterno.» ¿Podrá decirse, hijos míos, que quiere con eficacia la salud el enfermo, que prohibiéndole el médico el uso de tal ó cual alimento, lo toma? Pues tampoco quiere muy eficazmente la salud de su alma el que, sabiendo que tal persona ó cosa le son ocasion de frecuentes caídas, no la aparta de sí.

Una de las cosas que pierden mas almas es la falta de integridad en la confesion, que es el no confesar todos los pecados mortales como están en la conciencia, los ciertos, como ciertos, los dudosos, como dudosos, sin ñadir ni quitar, ni por vergüenza, ni por malicia. El que por cualquiera de estos motivos calla á sabiendas un pecado, falta y mente, no á los hombres, sino á Dios; no hace confesion entera, y por lo tanto no es verdadera confesion, ni se le perdonan los pecados, antes por el contrario añade uno nuevo, que es el sacrilegio. Tampoco hace entera ni verdadera confesion el que confiesa pecados que no ha cometido. Los que por vergüenza callan pecados en la confesion pueden recordar la sentencia que dirigió Sócrates á un jóven ateniense que se avergonzaba de salir de un lugar poco decente, temiendo que el filósofo le viese: «Hijo, no tienes que tener vergüenza de salir, ten vergüenza de haber entrado.» Así pues, el que comete un pecado no se arredre de decirlo al confesor, avergüéncese de haberlo cometido, y que le sirva esta vergüenza para no volverlo á cometer. Otro de los lazos del enemigo de nuestra salvacion es ponderar los pecados que al tiempo de cometerlos nos hacia creer no eran nada, presentándolos al tiempo de confesarlos con tal carácter de enormidad que el pobre pecador cree que para él no hay remedio. Si que lo hay, hijos mios, y muy fácil: acercaos contritos y con dolor á los pies del confesor, que no os descubrirá, aunque de hacerlo dependiese la salvacion de su vida, ni la de todo un reino, y no creais perder en su concepto, pues sabe muy bien de qué es capaz nuestra naturaleza enferma, cuando la dejamos abandonada á sí misma y á sus abrasadoras pasiones.

La satisfaccion, ó sea el cumplimiento de la penitencia que se impone en la confesion, es tambien parte integrante del sacramento. Como el confesor no sólo es juez, sino que debe hacer con el penitente el oficio de médico, le impone penitencia satisfactoria

por los pecados cometidos y á veces medicinal como preservativo en adelante. La penitencia se debe cumplir dentro del tiempo que marca el confesor, procurando estar en estado de gracia. Como perdonado el pecado en cuanto á la culpa y pena eterna; no siempre se perdona toda la que hemos de sufrir en el purgatorio, la Iglesia, nuestra Santa Madre, nos aplica el tesoro de indulgencias ya para sí mismo, ya por medio de sufragio á las almas del purgatorio; deben ganarse en estado de gracia, pues suponen la culpa perdonada, y la Iglesia suple de su tesoro inagotable para satisfacer por la pena que debemos, mediante las obras que nos impone.

No estrañeis, hijos míos, me haya detenido tanto en sacramento tan importante, encargándoos por último le recibais con frecuencia para arreglo de vuestra vida y bien de vuestras almas. Cuando fuese necesario confesion general, os lo advertirá el juicio prudente de un sábio confesor.

VELADA XXXVIII.

Explicacion del Sacramento de la Comunión.

Habiendo explicado ya, hijos míos, lo que es la Santa Eucaristía en cuanto sacrificio, que es el que se ofrece en la santa misa, debo hablaros de la Eucaristía como sacramento ó sagrada comunión, en la cual se recibe, á modo de manjar divino, el verdadero cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, tan alto y tan poderoso como está en los cielos. Llámase la Eucaristía *buena gracia*, porque los demás sacramentos fueron instituidos, uno á modo de baño espiritual, como el bautismo; otro para dar al hombre valor para confesar la fé; otro como juicio, en que el pecador es reo, acusador y testigo, y el sacerdote,

como juz delegado por Dios, da la sentencia; pero en este sacramento se contiene el Autor mismo de la gracia que se comunica con abundancia á los que dignamente le reciben.

Fué instituido este sacramento por el mismo Redentor en la noche de la cena, en la que dirigió á su Padre celestial las palabras afectuosas rogándole no solamente por los que entonces creían en su misión, sinó tambien por aquellos que habian de creer en la sucesion de los tiempos por la predicacion de los apóstoles y sus sucesores. Haciendo el más generoso esfuerzo de su tierno amor hácia nosotros, exclamó: «He deseado ardientemente celebrar esta Pascua con vosotros.» Y tomando en seguida el pan, dijo á sus discípulos: «Tomad y comed, porque este es mi cuerpo,» haciendo lo mismo con el vino y diciéndoles: «Tomad y bebed todos, porque esta es mi sangre, y siempre que bebais hacedlo en memoria mía.» Con estas palabras, hijos míos, instituyó el Señor el adorable sacramento del altar; y apenas el sacerdote las pronuncia, cuando el pan se convierte en el sacratísimo cuerpo del Salvador, que habia dicho: «El pan que yo os daré, es mi carne para la vida del mundo,» y en la sangre adorable de Jesús, que nos asegura, que «el que come su carne y bebe su sangre, vivirá eternamente.» Esto quiere decir, amados míos, que el que dignamente se acerca á la sagrada mesa, tendrá siempre viva la llama del amor divino, y estará siempre pronto y dispuesto á todo aquello que conduzca á la santidad necesaria para alcanzar la eterna bienaventuranza. Chateaubriand decia, que la comunión es tan provechosa á las buenas costumbres que si un hombre se acercase dignamente una sola vez al mes al sacramento de la Eucaristía, sería necesariamente el más ejemplar de cuantos pueblan la tierra. Haced, añade, este argumento extensivo del hombre al pueblo, y vereis que la comunión es una legislación entera.

Pero todo el que se haya de acercar á la sagrada mesa, debe estar instruido de lo que en ella se contiene: debe saber la doctrina cristiana y tener suficiente discernimiento para tratar debidamente tan altos misterios. Por esto veis que no se permite comulgar á los niños ni á los que carecen de razon. Ya sabeis, hijos míos, que Jesucristo es verdadero Dios y hombre y la segunda persona de la Santísima Trinidad. Esto es, pues, lo que recibimos en la sagrada Hostia: el verdadero cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, el cual se encarnó en las purísimas entrañas de María Santísima, y ahora está en el cielo.

Están, pues, en la Hostia consagrada y lo mismo en el caliz, el cuerpo, alma y divinidad del Verbo. El cuerpo está vivo en virtud de las palabras de la consagración que convierten en él la sustancia del pan, de que no quedan mas que los accidentes, que son: el olor, color, sabor, cantidad y figura. La divinidad se halla tambien en las especies sacramentales por la union hipostática, y se hallan las tres divinas Personas, porque no son mas que una esencia y naturaleza divina. De este modo, aunque la Hostia se divida en muchas porciones, queda siempre entero en todas ellas, á la manera que, aunque un espejo se rompa en pequeños fragmentos, en todos ellos se representa la imagen. Nadie en el mundo puede explicar este sacramento como es en sí, hijos míos. Dios, que es Todopoderoso, no pudo darnos más: creed, pues, que Dios lo ha hecho y tiene que ser muy superior á nuestro entendimiento limitado, pues si el hombre pudiese comprender todas las obras de Dios, ¿dónde estaria su grandeza?

De San Luis, rey de Francia, se refiere que, habiéndole invitado á que fuese á ver un sacerdote, á quien despues de consagrar se le habia aparecido Jesucristo en la Hostia, contestó: «Quien no tenga la fé robusta, vaya y certifíquese, que yo no lo necesito: pues cada dia veo á Cristo en la Hostia consagrada

con los ojos del cuerpo.» Esto es lo que debemos hacer todos: alentar nuestra fé y confiar en las palabras del que no puede engañarnos, estando seguros que en esa consagrada Forma que recibimos en nuestro pecho se contiene, á pesar de su pequeñez, nada ménos que el Rey de los cielos y Juez de toda criatura. Recibid el pan espiritual bajado del cielo sin el cual el alma desfallece, y con él el principio de todas las virtudes. Antiguamente todos los fieles comulgaban bajo ambas especies; pero la Iglesia ha determinado que sólo los sacerdotes tomen el cáliz y los demás comulguen sólo bajo la especie de pan, por reverencia á la sangre del Señor y temor de que se vertiese; pero tambien los que comulgan bajo especie de pan, reciben la sangre del Señor, pues como llevamos dicho, Jesucristo está en la Hostia vivo, y no puede haber cuerpo vivo sin sangre.

Una vez, hijos míos, que sabeis á quién vais á recibir en la sagrada comunión, ¡cuán fácil os es conocer las disposiciones con que os habeis de acercar á tan sagrado convite! Estas son tales, hijos míos, que el venerable Nierembeg decia que antes de comulgar debíamos purificarnos en el purgatorio, hasta que no quedára en nosotros mancha alguna, ni sombra de imperfección. San Luis Gonzaga, que era jóven como muchos de vosotros, y que además se educó en la más alta clase de la sociedad, empleaba tres dias en prepararse para comulgar, y otros tres despues sólo se ocupaba en dar á Dios gracias por haberse dignado visitarle.

Tres son las principales disposiciones que se necesitan para recibir al Señor dignamente: estar en ayuno natural, que consiste en no haber comido ni bebido cosa alguna desde las doce de la noche antecedente hasta despues de haber comulgado; y esto se ha de observar con tal rigor, que una sola gota de agua que tomásemos antes, haria la comunión sacrílega. La segunda disposion que se requiere es el estar en gra-

cia de Dios, ó sea tener la conciencia libre de todo pecado mortal, lo cual conseguimos por la confesion, y si uno, al tiempo de acercarse al altar, se acordase de algun pecado no confesado, debe hacer un acto de contricion, si no puede retirarse á confesarlo sin escándalo, y pasará á comulgar, confesándolo despues cuanto antes, pues el que recibe el cuerpo del Señor indignamente él mismo se come y bebe su condenacion. La tercera disposicion es que sepamos á quién recibimos, y con vivos deseos esperemos a depositarlo en nuestro pecho para pedirle gracias. Cuando se recibe por modo de viático, puede el enfermo tomar medicinas, caldos, etc., sin que por esto se entienda que falta á la reverencia debida al sacramento.

Grandes y admirables son los efectos que la sagrada comunion causa en todos aquellos que la reciben con la debida disposicion, pues aumenta la gracia, perdona los pecados veniales y nos hace fuertes contra las sugerencias del enemigo, para que no caigamos en los mortales: nos une estrechamente á Jesucristo, y da, en fin, vida á nuestra alma.

Los que comulgan indignamente se endurecen, como Júdas en su pecado, con el horrible sacrilegio que se atreven á cometer, y atraen sobre sí la indignacion de Dios y el abandono de su alma.

Acerca de la frecuencia con que debeis recibir este sacramento, debo deciros que es lo más triste de cuanto puede suceder, lo que en muchos cristianos se observa, los cuales, una sola vez al año, y esto como compelidos por la Iglesia y por fuerza, se acercan á la sagrada mesa, de tal modo, que no parece sino que desprecian la gracia del sacramento: para evitar esto, amados míos, no puedo ménos de amonestaros que comulgueis con frecuencia, siquiera en las principales festividades, y de este modo podeis ofrecer alguna comunion en sufragio de las almas de vuestros padres, y las demás que padecen en el purgatorio. «Si los mundanos, dice S. Francisco de Sales, te pregun-

tan por qué comulgas tan á menudo, diles que para aprender á amar á Dios; para purificarte de imperfecciones; para librarte de tus miserias; para consolarte en tus afficciones; para cobrar fuerzas en tus flaquezas. Responde que dos géneros de personas deben comulgar á menudo: los perfectos, porque están bien dispuestos, harian mal si no llegaban á la fuente de la perfeccion; y los imperfectos para poder justamente aprender la perfeccion; los fuertes para no venir á ser flacos; los flacos para hacerse fuertes; los enfermos para cobrar la salud, y los que lá tienen para no estar enfermos.» (Vida devota).

Todos los dias, hijos míos, podeis recibir la sagrada Eucaristía, si no sacramentalmente y del modo que dejamos explicado, al ménos espiritualmente, que consiste en hacer actos de fé, esperanza y caridad, uniendo nuestra intencion con la del sacerdote cuando comulga, con vivos deseos de comulgar tambien nosotros, y diciendo estas ó semejantes palabras: «Yo quisiera, Señor y Dios mio, recibiros en este instante con la pureza debida y que es necesaria para recibiros sacramentalmente.» Despues de comulgar no debeis salir en seguida del templo, porque esto denota que no teneis fé en lo que habeis recibido, sino que debeis permanecer algun tiempo en contemplacion de las cosas celestiales, dando gracias á Dios por la merced que os ha hecho. Para comulgar debeis procurar ir decentemente vestidos, y sobre todo con una limpieza tal, que demuestre la interior de que está adornada vuestra alma; y al recibir la sagrada Forma, debeis tener los ojos modestamente bajos, la boca abierta moderadamente, y no sacar la lengua fuera de los lábios, sino colocarla sobre éstos, de modo que el sacerdote pueda poner la Forma cómodamente, y vosotros al retirar la lengua introduzcais tambien el Santísimo sin peligro de que se caiga al suelo.

Habeis de tener tambien sumo cuidado en no escupir en seguida de comulgar, y procurar, en fin, que la

vida que emprendais sea tal, que podais decir con el apóstol: «Vivo yo, mas no yo, sino que vive en mí Cristo Jesús.» Ultimamente, hijos míos, que el día de vuestra primera comunión se grave hondamente en vuestra memoria, para que podais resistir á todos los enemigos de nuestra fé, que es el áncora de nuestra salvacion en el mar proceloso de la vida.

VELADA XXXIX.

Del Sacramento de la Extrema-Uncion.

Este sacramento fué instituido por Jesucristo Nuestro Señor para quitar las reliquias que quedaron de los pecados, y por esto se administra á los enfermos que están en grave peligro de presentarse ante el recto juicio de Dios, y por esto se llama la Extrema-Uncion, y así la Iglesia, que habia dejado al hombre en el santo bautismo sin culpa alguna, le prepara tambien con todos los auxilios espirituales de Confesion, Comunión y Extrema-Uncion, para que el Señor no encuentre en él motivo de condenacion.

El ministro de este sacramento es sólo el sacerdote, como espresamente lo declara el santo concilio de Trento, y la forma, las palabras que se pronuncian cuando se ungen los sentidos del enfermo, implorando la divina clemencia para que le perdone las faltas que por medio de ellos cometió. Todo esto lo espresa el apóstol Santiago cuando dice: «¿Enferma alguno entre vosotros? Llame á los presbíteros de la Iglesia para que oren sobre él y le unjan con el óleo santo en el nombre del Señor. Y esta oracion, hecha con fé, salvará al enfermo, y el Señor le aliviará; y si estuviere en pecados, se le perdonarán.» Lo primero que propone el santo apóstol es la oracion fervorosa, porque con ella el corazon se dilata y el alma se dispone á recibir con fruto la gracia del sacramento. Muy con-

veniente sería, hijos míos, que desapareciese de entre los cristianos esa fatal preocupación que muchos tienen, de que en recibiendo la Extrema-Uncion, luego mueren los enfermos, la cual tiene su origen y al mismo tiempo es causa de que á muchos se les administre cuando ya no están en disposición de aprovecharse de los admirables efectos que contiene.

Todo esto procede de la ignorancia culpable que muchos tienen de las cosas divinas, y por esto, yo trataré de imbuir en vuestra alma los fines para que Dios lo instituyó. ¿Enferma alguno entre vosotros? Llame á los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él. No dice, hijos míos, que el enfermo morirá, sino que se aliviará, y así ha sucedido muchas veces; pero como los sacramentos han sido principalmente instituidos para la salud del alma, sucede muchas veces que el enfermo muere: 1.º Porque Dios lo tiene así dispuesto, pues el hombre no es eterno. Y 2.º Porque aquella alma se encuentra acaso en estado dichoso de gracia para ser recibida en la mansión de los justos. Esta es la verdad, hijos míos, y así cuando alguna persona á quien tengais cariño se halle en peligro de muerte, no permitais se le retarde esta gracia por vanos temores, pues la verdadera muestra de aprecio consiste en prepararle todos los socorros espirituales, para que sea dichoso en la eternidad. La Extrema-Uncion produce tres efectos: el primero es confortar el alma del enfermo para resistir á las tentaciones que nos acometen en la hora de la muerte, pues entonces el enemigo de nuestra salvacion acomete con mas furia, tentándonos con desconfianza de la misericordia de Dios; abultando la enormidad de nuestros crímenes, que tan leves se nos presentaban cuando los cometimos.

El segundo es perdonar los pecados veniales y las reliquias de los pecados mortales que, ó no se confesaron por ignorancia, ó por haberse olvidado de ellos, ó porque no se ha cumplido la penitencia satisfactoria que por ellos se nos impuso. Además perdona los

mortales, juntamente con la atrición, siempre que el enfermo crea que está contrito y no haya podido recibir el sacramento de la penitencia.

El tercer efecto es sanar de la enfermedad del cuerpo, si conviene para nuestra salvacion.

No puedo ménos, hijos míos, de copiar aquí literalmente lo que de la Extrema-Uncion dice el autor del *Génio del Cristianismo*: «Donde el cristianismo despliega toda su sublimidad, es á la vista de ese sepulcro silencioso, pórtico de otro mundo, pues si la mayor parte de los cultos antiguos han consagrado las cenizas de los que dejaron de ser, ninguno ha pensado en preparar el alma para esas regiones desconocidas de que jamás se regresa.

»Venid á contemplar el espectáculo más hermoso de la tierra: venid á ver morir al fiel..... Un sacerdote le consuela sentado á su cabecera, hablándole de la inmortalidad de su alma: y la escena sublime que la antigüedad entera solo presenció una vez en el primero de sus filósofos moribundos, se renueva diariamente en el mísero lecho del último de los cristianos próximo á su fin.

»El momento supremo ha llegado; un sacramento abre al justo las puertas del mundo, y otro sacramento las cierra; la religion le meció en la cuna de la vida y sus hermosos cantos y su mano maternal acariciarán su sueño de muerte. La religion prepara el bautismo de este segundo nacimiento; pero ya no elijen el agua, sino el aceite, emblema de la incorruptibilidad celestial. El sacramento libertador rompe poco á poco las ligaduras del fiel, y su alma medio emancipada de su cuerpo, se hace casi invisible en su semblante. Ya oye los conciertos de los serafines; ya está próximo á volar á las regiones á que le llama esa esperanza divina, hija de la virtud y de la muerte. El ángel de la paz descende sobre ese justo y tocando con su cetro de oro sus ojos fatigados, los cierra deliciosamente á la luz.

»Muere; y no se ha oído su postrer suspiro: muere y mucho despues de su muerte sus amigos enmudecen en torno de su lecho, porque creen que aun duerme: ¡tan dulce ha sido el tránsito del cristiano!»

Estos son, hijos míos, los efectos que causa ese santo sacramento que tanto miedo causa á los ignorantes de su eficacia y de su virtud.

VELADA XL.

De los Sacramentos del Orden y Matrimonio.—Pecados capitales y virtudes opuestas á ellas.

Me ha parecido conveniente, hijos míos, hablaros en esta Velada de estos dos sacramentos aunque tan distintos entre sí, ya porque de ambos os pienso decir poco, y ya también porque con ellos concluiremos la explicación de la Doctrina, que debéis saber al recibir un sacramento que de niños ha de haceros hombres, pues tal debe ser en vosotros el recuerdo de la primera comunión que os infunda gravedad, modestia y compostura en todas vuestras acciones. Y así hablando primero del sacramento del orden, os diré que todos los sacramentos, excepto el bautismo, que por institución de Jesucristo, puede administrarlo cualquiera hombre ó mujer, necesitan de una persona sagrada que los administre, pues aun en el matrimonio, es necesaria, indispensable entre nosotros la presencia del párroco, como testigo autorizado.

Nadie, hijos míos, debe aspirar al sacerdocio, á tan santo estado, si no es llamado por Dios como Aaron; y así si alguno de vosotros se dedicase á seguir una carrera y sintiese impulsos de abrazar la eclesiástica, debe consultarlo detenidamente con un prudente confesor, y examinar cuáles son los motivos que le conducen á ella. Si es el interés ó deseo de una vida có-

moda y descansada, no os acerqueis, hijos míos, á recibir las sagradas órdenes. ¡Oh Dios mío! ¡Cuántas lágrimas habrán hecho derramar á nuestra Santa Madre Iglesia esos hombres que no han contado con Dios en la elección de su estado! No: no creais tampoco los consejos interesados de vuestros parientes: ellos es muy fácil que se equivoquen; la cruz del Salvador no ha de ir por el suelo, y sus ministros son los primeros que deben ayudarle á llevarla. Si buscais honores y que los hombres os respeten, lejos de vosotros tal idea. El sacerdote sufre humillaciones que no merece: besa la mano del que le escarnece y es humilde y paciente hasta con el que le calumnia. ¡Oh! No, hijos míos, no abraceis el sacerdocio como un modo de vivir cualquiera, como una carrera lucrativa: os llevaréis un solemne chasco; y aunque fuese así, nada podría compensar el aislamiento y el torcedor de vuestra conciencia.

Pero si conoceis que Dios os llama; que no teneis otros deseos que servirle y procurar la salvacion de vuestros prógimos; si os sentis con fuerzas para cumplir los más altos deberes y padecer persecuciones, afrentas y trabajos por amor de Jesucristo, acercaos á él: recibid los sagrados órdenes, todos los cuales están comprendidos en el sexto sacramento, instituido en la noche de la cena, para aumentar la gracia á los que con tal disposición le reciben y les imprime un carácter que no se borra jamás.

Los sacerdotes han de consagrar diariamente el cuerpo y sangre del Señor; y por esto deben ser santos. Ellos nos recogen del seno materno y no nos dejan hasta que nos depositan en el sepulcro: ellos nos enseñan las verdades eternas. De aquí podeis colegir con cuánto respeto y cariño debeis mirarlos. No creais fácilmente las necias chocarrerías con que á veces un vicioso, creyendo lucirse, los calumnia; y si por desgracia algun infeliz es ménos fervoroso ó no tiene la santidad que debiera, seguid el ejemplo del empera-

dor Constantino, y decid con él: «Si yo viese con evidencia que un sacerdote pecaba, le cubriría con mi manto real para que tanta enormidad no se descubriese y no perdiese, por el pecado de uno, esa religión que es toda inocencia, toda santidad.»

Ultimamente, hijos míos, debo hablaros del sacramento del matrimonio, instituido también por J. C., y en el cual se significa su unión con la Iglesia. Este sacramento causa también gracia en los contrayentes, y muchos santos han sido casados, pues en todos los estados se puede servir á Dios, cumpliendo con sus obligaciones. Estas son en los casados, vivir juntos, amarse, honrarse, asistirse y educar á los hijos en el temor de Dios. Para recibir la gracia de este sacramento se necesita llevar también la conciencia limpia de todo pecado mortal, y esto se consigue, como llevamos dicho, con la contrición y confesión de todos ellos, y llevando un buen fin y recta intención de mejor servir á Dios.

Todo cristiano, hijos míos, debe huir de lo que es ofensa de Dios y buscar lo que es bueno. Malo es el pecado y el mayor de todos los males, y es pecado todo aquello que el hombre piensa, desea, dice ó hace contra la ley santa y eterna de Dios, que ya os he explicado, y puede ser mortal ó venial. Los capitales son siete. El 1.º soberbia; el 2.º avaricia; el 3.º lujuria; el 4.º ira; el 5.º gula; el 6.º envidia, y el 7.º pereza. Se llaman capitales porque son raíz y fuente de otros muchos pecados. La soberbia, por ejemplo, es en tal manera el principio del mal que la vemos prestar su colorido á todas las enfermedades del alma; brilla en la tristeza de la envidia; resalta en las orgías del deleite; cuenta el oro de la avaricia; centellea en los ojos de la ira..... la soberbia..... despeñó á Adán; armó á Cain del instrumento fraticida; levantó á Babel y destruyó á Babilonia: y hoy es la causa del ateísmo. El pecado es venial cuando solo consiste en una infracción leve de la Ley.

No tenemos otros recursos que armarnos, contra estos siete vicios, de otras siete virtudes, que son: humildad contra soberbia; largueza contra avaricia; castidad contra lujuria; paciencia contra ira; templanza contra gula; caridad contra envidia, y diligencia contra pereza.

Para vencer aquellos vicios y plantear estas virtudes, nos da el Señor sus soberanos auxilios. No desechemos, hijos míos, su gracia, para que el Señor no nos reprenda diciendo: *Perditio tua ex te, Israel*. Tu perdición, oh alma cristiana, ha consistido en tí mismo.

No, no, hijos míos; procurad alejar de vosotros todo mal y todo pecado: portaos en todo como buenos cristianos, y estad seguros de que llegará un día en que el Señor os diga: «VENID, BENDITOS DE MI PADRE, Á POSEER EL REINO DE GLORIA QUE OS TENGO PREPARADO DESDE LA CREACION DEL MUNDO.—AMEN.

APÉNDICE.

NO HAY, NI PUEDE HABER OTRA RELIGION

QUE LA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA.

Hay algunos hombres que, sin meditar siquiera lo que hablan, se atreven a sostener que todas las religiones deben ser igualmente toleradas y consideradas. ¿Sabeis lo que esto significa? Pues indica que ellos no tienen ninguna religion, porque la verdadera y las falsas sectas las creen inventadas por los hombres. Cuando por los años de 1867 escribía este Catecismo, no creí necesario decir nada sobre esto, porque no podía pensar que en España hubiera quien pudiese sostener que es indiferente á Dios el modo con que le adoramos y que por ende todas las religiones son buenas.

Nada mas absurdo; porque la religion es una virtud moral que inclina nuestra voluntad á tributar al Señor el debido culto como Supremo Autor de todas las cosas, mediante la fé en las verdades reveladas para que le conozcamos y amemos y de los deberes que nos ha impuesto para que le sirvamos. Es decir, nos enseña el modo de llenar nuestro fin de salvarnos, cumpliendo su voluntad soberana, manifestada por el mismo Dios. Si es invencion humana ya no puede ser religion.

¿Y cómo ha de revelar Dios cosas contradictorias y muchas veces malas, manifestando que las toma como gustosa adoracion y pleito homenaje? ¿Igual ha de ser á los ojos de su bondad la ciega supersticion, la nefanda idolatria y el sanguinario fanatismo caribe, que la doctrina toda amor que su divino Hijo selló con su sangre?

No, no merece el nombre de religion ningun sistema que enseña doctrinas contradictorias entre si, ó repugnantes á la

razon, ó contrarías á lo expresamente revelado por Dios; que como ser infinitamente sabio no puede engañarse, y como infinitamente bueno, sería un horrendo sacrilegio el suponer que pudiera proponernos para creer una mentira ó el que aceptase para su servicio un culto falso, cuando precisamente su esencia es la verdad y la bondad.

Por esto la religion cristiana es eterna; nadie hay que pueda señalar su principio sin llegar á las puertas del paraíso, cuando de él fueron arrojados nuestros primeros padres, en castigo de su pecado. Entonces oyen ya de la boca de todo un Dios la promesa del reparador y consiguientemente del establecimiento de la religion cristiana, pues Jesucristo no vino á destruir la Ley, sino á ampliarla y perfeccionarla. Fué, pues, anunciado por los profetas y significado con las imágenes y figuras del antiguo testamento, figuras que se cumplieron, figuras é imágenes que desaparecieron con la realidad.

¿Quién, por el contrario, anunció la venida de las heregias? Nadie. ¿Fueron eternos sus sistemas? No; porque eran mentira y sólo la verdad es eterna. Todos sabemos la época del nacimiento de esos abortos del infierno, que en todos los tiempos han desgarrado las entrañas de la esposa del Cordero sin mancha. La vida licenciosa de sus corifeos y la soberbia de sus secuaces, forman un contraste inconcebible con la Santidad de nuestro Redentor y la humildad de sus discipulos, y es que sólo la religion cristiana sabe inspirar el heroísmo en todas las virtudes; por esto los verdaderamente sábios y virtuosos, cuando llegan á conocerla, se apresuran á abjurar sus errores, siendo dicho axiomático de un luterano: «Cuando el Papa limpia su jardín, las malas yerbas las arroja al campo de la Reforma.»

Pero dicen algunos que conviene la libertad de cultos para que gane la religion católica porque la discusion es la luz. Hay despropósitos que no pueden refutarse, porque nada tienen de filosóficos. Si todos los hombres fueran sábios y buenos, acaso pudiéramos admitir esto; pero con la relajacion de hoy, cohibiendo nuestra divina religion las malas inclinaciones y dando las sectas disidentes rienda suelta á las pasiones, necesariamente ha de producir esto pérdidas lamentables, sin contar con que es una monstruosa aberracion semejante á la que padecería un médico que tuviese la manía de dar venenos para tener el gusto de curarlos.

Lo de que con la libertad de cultos afluirán capitales, es otra idea peregrina de los libre cultistas. Aquí no hubo jamás libertad para el error, y sin embargo se han hecho carreteras y se han explotado todas las industrias: los extranjereros solo vienen por dinero, y cuando lo ganan van á gastarlo á su país. Pero aunque así fuera, ¿merecen todos los tesoros de la tierra

la pérdida de una sola de las almas redimidas con la divina sangre de Jesús?

Concluamos con las palabras de un político de la mas elevada talla en Inglaterra. «España, dijo, está próxima á perder una joya que me dejaría cortar el brazo derecho porque mi Nación la poseyese. La unidad religiosa.»

DEL LLAMADO MATRIMONIO CIVIL.

Apenas se oyó entre nosotros esa palabra funesta de libertad de cultos, de que nadie se acordaba, y por consiguiente no puede suponerse establecida por voluntad de las gentes, cuando ya asomó la cabeza esa importacion extranjera que se llama Matrimonio civil.

A su aparicion un grito de angustia se escapó de todos los pechos; pero en fin, no es bajo este aspecto, en el que se debe estudiar en un Catecismo. Y debo hacer constar que no negamos ni podemos negar los católicos la facultad y aun el deber que tienen los gobiernos de legislar el modo de adquirir derechos civiles aun dentro de la sociedad conyugal, así que, despues de celebrado el matrimonio, nada tenemos que decir respecto de la comparecencia al Registro civil, como nada tenemos que decir de la inscripcion de los bautizados en el mismo registro.

Pero es necesario que sepais, mis amados niños, y que lo recuerden los adultos, que el Santo Sacramento del matrimonio fué instituido por Dios y elevado á la gracia de Sacramento por Jesucristo. Toda otra union de hombre y mujer, aunque sea con ciertas ceremonias civiles, no es otra cosa que lo que nuestro sábio rey D. Alfonso llamaba un *malo é punible ayuntamiento*. No es, en efecto, otra cosa el matrimonio puramente civil que un torpe amancebamiento, porque en el Sacramento no puede hacerse abstraccion de lo sagrado, dejando únicamente la razon de contrato. El Apóstol San Pablo dice que es un Sacramento grande, mas sólo cuando se celebra en Cristo y con los ritos y ceremonias de la Santa Iglesia Católica. Cumplid, pues, enhorabuena los preceptos legales; pero sea despues de celebrado el Sacramento, porque no me cansaré de repetiros que de otro modo viviríais en pecado mortal, en estado de condenacion y bajo los anatemas de la Santa Madre Iglesia, única depositaria de la verdad, único juez en lo que atañe á la celebracion del matrimonio y dispensacion de sus impedimentos.

Todo lo demás que en esto pudiera deciros, os lo explicará vuestro párroco y os dirigirá el confesor, pues este sacramento

debe celebrarse en gracia de Dios, y sabeis que para acercaros á él debe preceder la Confesion y sagrada Comunion, que no pueden recibir los unidos civilmente sin antes efectuar su separacion.

DE LA SANTA BULA.

Todos sabemos, mis amados niños, que la santa Bula no es otra cosa que un diploma pontificio en que constan las gracias y privilegios que los Soberanos Pontifices vienen concediendo desde el tiempo de las cruzadas; primero á los que se alistaban en las banderas de la cruz, para ir á pelear contra los infieles, y á los que con sus limosnas ayudaban á sostener los gastos de aquellas guerras santas, y despues habiendo cesado aquella necesidad, á favor de los que dan una insignificante limosna para el culto y sustentacion de los Ministros del Santuario. Se divide en Bula de la cruzada ó Comun de vivos, de difuntos, lactinios y de composicion, á las cuales se añade el indulto Apostólico llamado generalmente Bula de carne.

La ignorancia por una parte y la mala fé por otra inspiran mil disparates acerca de la Santa Bula á los impíos, racionalistas y protestantes y aun á muchos que quieren se les tenga por católicos.

Para entender, pues, las gracias de la Bula, es necesario saber que la Iglesia, autorizada por su Divino Fundador, puede imponer é impone de hecho varias mortificaciones como preservativo de los pecados, enfermedad horrible del alma, de que desea vernos libres. Pero solicita y amante como buena madre, todavia busca los medios de librarnos, de esa mortificacion sin privarnos de sus favores.

Al efecto, dado el decreto de la abstinencia de ciertos manjares, añade luego: «Esta es la obra que debes hacer; pero sino pudieres ó te fuese muy penosa, yo te conmutó esa pena por una limosna para fines piadosos y santos» La esplicacion de estas gracias corresponde al párroco todós los años.

Pues bien; los impíos, á semejanza de aquellos enfermos que tienen el paladar estragado y encuentran amargo el dulce, en esa prueba de compasion de la Iglesia encuentran motivo de escándalo y se atreven á decir que eso es compra de indulgencias. Bien puede decirse á los, que tal blasfeman, que resisten al Espíritu Santo, pues no comprenden que no se puede comprar lo que no tiene precio. No se propone la Iglesia dejarnos libres de nuestras obligaciones porque demos esta limosna, ni tampoco nos obliga á tomar la Santa Bula: su fin principal es

que practiquemos las obras de mortificacion que manda; si deseais y podeis cùmplir siempre con el precepto del ayuno y abstinencia, no necesitais la Santa Bula; pero si quereis desprenderos de esa obligacion, desprendeos tambien de esa pequeña limosna para fines piadosos, y como reconocimiento del pleito homenaje que todo hijo debe à su madre, y mas à una madre de quien el mismo Jesucristo ha dicho: «El que no oye à la Iglesia, sea tenido como gentil y publicano, porque es la maestra infalible, y el que oye à sus pastores, me oye; y el que los desprecia me escarnece.»





1.

M.C.D. 2022